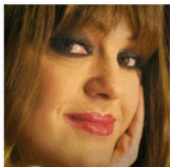


Dos mundos bajo el mismo techo

Trabajo del hogar y no discriminación

SERGIO AGUAYO • VÍCTOR RONQUILLO • MARCELINA BAUTISTA • CLAUDIA ANAYA • SUSANA ALEXANDER • THOMAS WISSING • CARLOS ÁLVAREZ ACEVEDO • FRIDA HARTZ • LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA • GENARO LOZANO • MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO MAGDALENO • ROCÍO GARCÍA GAYTÁN • MARÍA VICTORIA • VÍCTOR MANUEL BORRÁS SETIÉN • PAULA CANDY JIMÉNEZ GONZÁLEZ • MARISOL GASÉ





CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

**Secretaría de
Gobernación**

Alejandro Poiré Romero
SECRETARIO

**Consejo Nacional
para Prevenir la
Discriminación**

Ricardo Antonio Bucio
Mújica
PRESIDENTE

Junta de Gobierno

*Representantes del Poder
Ejecutivo Federal en la
Junta de Gobierno*

Max Alberto Diener Sala
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

Carlos Alberto
Treviño Medina
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Pablo Antonio
Kuri Morales
SECRETARÍA DE SALUD

Guillermo Edmundo
Bernal Miranda
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Patricia Espinosa Torres
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

*Representantes designados
por la Asamblea Consultiva*

Roy Campos Esquerria
Katia D'Artigues
Beauregard

Rogelio Alberto
Gómez-Hermosillo Marín
Mauricio Merino Huerta
Francisco Javier
Rangel González

Instituciones invitadas

María del Rocío
García Gaytán
INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

Miguel Ángel
Carreón Sánchez
INSTITUTO MEXICANO
DE LA JUVENTUD

Xavier Antonio
Abreu Sierra
COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Alejandro Lucas
Orozco Rubio
INSTITUTO NACIONAL
DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

José Antonio Izazola Licea
CENTRO NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN Y EL
CONTROL DEL VIH/SIDA

María Cecilia Landerreche
Gómez-Morín
SISTEMA NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

Rodrigo Quevedo Daher
José Antonio Silva
Peñuñuri
SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Asamblea Consultiva

Mauricio Merino Huerta
PRESIDENTE

Karina Ansolabehere Sesti
Judit Ester Bokser
Misses de Liwerant
Roy Campos Esquerria
Miguel Carbonell Sánchez
Katia D'Artigues
Beauregard
Rossana Fuentes-
Berain Villenave
Rogelio Alberto Gómez-
Hermosillo Marín
Epigmenio Carlos
Ibarra Almada
Clara Jusidman Rapoport
Rebeca Montemayor
López
Adriana Ortiz Ortega
José Antonio Peña Merino
Luis Perelman Javnozov
Juan Martín Pérez García
Francisco Javier
Rangel González
Ricardo Raphael
de la Madrid
Martha Sánchez Néstor
Regina Tamés Noriega
Fabienne Venet Rebillé



Dos mundos bajo el mismo techo

*Trabajo del hogar
y no discriminación*

Cuidado editorial: Leonardo Castillo

Diseño y formación: Paula Montenegro

Fotógrafo: Miguel Oaxaca

Las fotografías de Paula Candy Jiménez González son cortesía de la autora

Coordinación general de la compilación: Yoloxóchitl Casas Chousal

Redacción e investigación: Norma Inés Rivera y Lucrecia Maldonado

Coordinación editorial: Carlos Sánchez Gutiérrez

Primera edición: 2012

© 2012. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante 14, col. Anzures,

del. Miguel Hidalgo,

11590 México, D. F.

www.conapred.gob.mx

ISBN 978-607-7514-50-3 (Colección)

ISBN 978-607-7514-57-2 (Dos mundos bajo el mismo techo:

Trabajo del hogar y no discriminación)

Se permite la reproducción total o parcial
del material incluido en esta obra, previa
autorización por escrito de la institución.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Impreso en México

Printed in Mexico

Índice

- Presentación, 7
Ricardo Bucio Mújica
- Del resentimiento a la indignación, 15
Sergio Aguayo
- Cuadros del hogar:
Imágenes “como de la familia”, 21
Víctor Ronquillo
- Hacer algo distinto para erradicar
la discriminación y explotación
hacia las trabajadoras del hogar, 29
Marcelina Bautista
- Hacia una legislación no discriminatoria
del trabajo doméstico, 39
Claudia Anaya
- Mis socias, 49
Susana Alexander
- Trabajo decente para
trabajadoras del hogar, 53
Thomas Wissing

- Historias de cuatro mujeres invisibles:
el engaño, la humillación,
la decepción y la lucha, 65
Carlos Álvarez Acevedo
- ¿Hacer visible lo invisible?, 79
Frida Hartz
- Trabajo del hogar y desigualdad de género, 91
Luis González Placencia
- La educación de María Guadalupe, 103
Genaro Lozano
- Testimonios de antes
y de ahora en el trabajo del hogar, 111
María de los Ángeles Castillo Magdaleno
- Las trabajadoras del hogar en México, 121
Rocío García Gaytán
- Son la felicidad del hogar, 139
Entrevista con María Victoria
- Infonavit para Todos:
Un programa con perspectiva de género, 147
Víctor Manuel Borrás Setién
- El trabajo y empleo doméstico en mi vida:
Explotación y discriminación por generaciones, 155
Paula Candy Jiménez González
- Trabajadoras en el hogar, 177
Marisol Gasé

Presentación

Ricardo Bucio Mújica

Resabios del esclavismo y de la colonización. Sentimientos de superioridad y caracterización de inferioridad. Desigualdad social asumida como normal. Cultura social centrada en servicios, asistencia, intercambios, pero no en derechos. Machismo, misoginia, racismo y otras formas de desprecio a lo indígena. Profundo clasismo. Estigmas inmerecidos, prejuicios desventajosos, estereotipos profundamente enraizados. Visión asistencialista o maltrato velado. Abusos laborales legalizados y sin regulación. Éstas son algunas de las cargas sociales que viven en México las trabajadoras del hogar, en relación con sus empleadores y con el entorno. Son parte de lo que se vive en cientos de miles de hogares, en muchos de los cuales también conviven el buen trato y el afecto, con los que se substituyen los derechos. Incluso sin darnos cuenta.

Son dos mundos diferentes bajo un mismo techo. Dos niveles socioeconómicos y educativos. Dos perspectivas culturales. Dos sistemas de derechos. Dos tipos de habitaciones. Dos sistemas económicos. Dos niveles de calidad en el acceso a la salud. Dos formas de hacer familia. Incluso dos lenguas distintas, dos tipos de alimentación o dos lugares diferentes para lavar la ropa. Posibilidades distintas de enfrentar abusos. Dos proyectos de vida paralelos, que jamás se cruzan. Todo bajo un mismo techo. Coexistiendo, interdependiendo, conviviendo. Unidos, pero siempre diferentes.

La mayoría de las personas que empleamos a trabajadoras del hogar estaríamos totalmente en contra, tratándose de nosotros, de que el sueldo por nuestro trabajo fuera a discreción del empleador, no tuviéramos vacaciones, ni contrato escrito, ni horario formalmente establecido, ni prestaciones, ni posibilidad alguna de seguridad social, ni escalafón, ni instancia que regulara las obligaciones del patrón, ni jubilación, ni pensión, ni crédito para la vivienda... en resumen, ningún derecho laboral. Pero cuando se trata de las trabajadoras del hogar, en México asumimos, en los hechos, que para ellas esas condiciones sí son válidas. Quizá porque realizan el trabajo que no queremos hacer, que históricamente no valoramos, pero sin el cual no podríamos hacer lo que hacemos, ni ser, entonces, quienes somos.

Durante los últimos años, en nuestra sociedad han habido cambios para eliminar distinciones legales en contra de las mujeres y de grupos de población que viven situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, la discriminación en contra de las trabajadoras del hogar parece ser mucho más compleja de combatir. La legislación mexicana contiene algunas desigualdades de trato hacia ellas, por ejemplo, al señalar en la Ley Federal del Trabajo que para ellas no hay semana de cuarenta horas y que los empleadores están exentos de pagar cuotas al Infonavit, excluyéndolas del derecho a la vivienda. Asimismo, la Ley del Seguro Social no las contempla como sujetos de aseguramiento obligatorio por parte del patrón, negándoles el derecho a la seguridad social. Expresiones de discriminación contrarias al artículo primero de la Constitución mexicana.

Me asombran todos los comentarios que escucho en México para justificar la indigna desigualdad que viven más de dos millones de mujeres trabajadoras del hogar: "No habría dinero público para sus pensiones. Están mejor así que en su pueblo. Ellas prefieren no tener derechos para no pagar impuestos. Siempre ha funcionado bien así. Les va mejor que

muriéndose de hambre. Promover mejores condiciones es incentivar su desempleo. En realidad, no se quejan. Hay muchos otros problemas más importantes”. Y el colmo es el que una empleadora envió como réplica a una revista que hablaba del tema: “Pero si hasta comen carne...”.

Según datos del Inegi, al primer trimestre de 2010, 95% de las trabajadoras del hogar no tiene acceso a servicios de salud por parte del empleador. Según un resultado preliminar de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010*, 65% de los empleadores no está de acuerdo en que las trabajadoras del hogar laven su ropa junto con la de ellos, 79% de las trabajadoras del hogar no puede estudiar y su ingreso promedio es de quinientos pesos a la semana. Estas cifras son reflejo de una forma de exclusión sostenida por la cultura social y mediática, expresada en la vida de cada hogar, solapada por la legislación, por la ausencia de políticas públicas, invisibilizada por la falta de fuerza social.

Lo que en México es normal, en muchos países es ilegal. En Uruguay, Chile y España, los derechos laborales y la seguridad social son reconocidos para las trabajadoras del hogar y existen sanciones efectivas para su incumplimiento. En Nueva York existe la Ley de los Derechos de los Trabajadores Domésticos, que contempla salarios mínimos por hora y jornada, pago de tiempo extra, jornadas de ocho horas, vacaciones pagadas, días de descanso por enfermedad o razones personales, reconocimiento de días feriados, recursos por acoso sexual y estándares de protección en caso de discriminación racial. En Latinoamérica, hay legislaciones previas a la estadounidense aún más incluyentes, como las de Costa Rica y Colombia. Es decir, en México, todos los derechos mencionados están reconocidos para cualquier profesión u oficio... salvo para el trabajo doméstico.

En esta ocasión, el Conapred tiene el agrado de presentar este volumen de la colección Matices, en el que personas provenientes de distin-

tos ámbitos sociales se reúnen para reflexionar sobre las problemáticas de las trabajadoras del hogar, desde diversas perspectivas: incluye las voces de trabajadoras del hogar que nos comparten sus experiencias; los puntos de vista de personas que han podido palpar, en la convivencia cotidiana e íntima, los problemas de las mujeres que realizan esta actividad y, finalmente, el conocimiento de quienes han estudiado el tema y desean contribuir a su visibilización.

En *Dos mundos bajo el mismo techo: Trabajo del hogar y no discriminación* encontramos las valiosas contribuciones de Sergio Aguayo, prestigioso académico, periodista y analista político que cada día comparte con nosotros su aguda visión crítica de la realidad nacional; Víctor Ronquillo, escritor y periodista que contribuye con su obra a la búsqueda de la justicia social en nuestro país; Marcelina Bautista, trabajadora del hogar que se entregó a la defensa de los derechos de este sector social y actualmente funge como secretaria general de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar y coordinadora regional de la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar; Claudia Anaya, diputada federal plurinominal por Zacatecas comprometida desde hace años con la defensa de los derechos de las mujeres, de las personas con discapacidad y otros grupos sociales en situación de discriminación; Thomas Wissing, director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (oit) para México y Cuba; Frida Hartz, fotógrafa que ha logrado hacer visibles en los medios de comunicación de nuestro país problemáticas relacionadas con los derechos humanos y la discriminación; Susana Alexander, una mujer entregada al teatro: actriz, directora, promotora teatral, conferencista, bailarina y cantante; Luis González Placencia, ombudsman de la capital de nuestro país; Genaro Lozano, politólogo, activista y periodista; Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; María de los Ángeles Castillo Magdaleno, trabajadora del hogar y tenaz defensora

de los derechos de las mujeres trabajadoras; María Victoria, una de las más reconocidas y queridas artistas del espectáculo en México; Víctor Manuel Borrás Setién, hombre con una gran experiencia en el sector financiero quien, desde 2001, es director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit); Paula Candy Jiménez González, quien pone en el centro de su vida la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar y el cuidado del medio ambiente; Carlos Álvarez Acevedo, politólogo y periodista, director de la revista Gurú Político, con la que revela la cara oculta de la política; y Marisol Gasé, actriz, cantante, locutora, provocadora profesional, activista y feminista, quien se vale de su arte para promover la justicia y la equidad en nuestro país.

A todas ellas, a todos ellos y a todos los y las trabajadores del hogar, expresamos nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento. Este país, nuestro hogar común, funciona gracias a que cada hogar también lo hace. También agradecemos a Alberto Athié su atinada idea para titular este libro. Esperamos que compartir estas perspectivas ayude a que los dos mundos que viven bajo nuestros techos modifiquen su forma de interacción, incorporando a ella el enfoque de los derechos, la dignidad y la democracia; que ayude a que vivamos dentro de casa lo que queremos fuera de ella; que sirva para dar a nuestras hijas e hijos la posibilidad de valorar el trabajo doméstico, de aprender desde pequeños la importancia de la igualdad de género y la igualdad laboral, para que puedan crecer fuera del sistema de privilegios que reproduce la desigualdad social en todos los espacios.



SERGIO AGUAYO QUEZADA. Académico y analista. Siempre le ha gustado la política porque entiende que es un método para combatir las injusticias sociales y la desigualdad. Nació en un rancho de Jalisco y creció en un barrio de Guadalajara. Estuvo involucrado en los movimientos estudiantiles de los años sesenta y en 1971 llegó a la Ciudad de México a estudiar la Licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de México.

Realizó la maestría (1971), doctorado y post-doctorado (1977-1984) en la Universidad Johns Hopkins. Desde 1977 es profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Tiene el Nivel III en el Sistema de Investigadores, el rango más alto otorgado a los académicos en México.

Su otra pasión está ligada al periodismo. Su padre fue periodista y desde 1971 en que publicó su primera columna en un diario de Guadalajara no se ha detenido. Publica en periódicos nacionales e internacionales; tiene una columna en el diario Reforma y desde marzo de 2001 se sumó al proyecto Primer Plano, programa semanal de Canal 11. A partir de 2009 participa en la Mesa Política de Carmen Aristegui en *mvs*.

Ha escrito docenas de libros y artículos académicos. Entre otros, *La Transición en México: Una historia documental 1910-2010* (2010); *Vuelta en U: Guía para entender y reactivar la democracia estancada* (2010); *México todo en cifras* (2009); *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México (con otros consultores en derechos humanos, 2003)*; *La Charola: Una historia de los servicios de inteligencia en México* (2001); *El Panteón de los Mitos: Estados Unidos y el Nacionalismo mexicano* (1998) y *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición (con John Bailey, 1997)*.

Del resentimiento a la indignación

Sergio Aguayo

¿Por qué algunas víctimas son reconocidas y apoyadas mientras que otras son relegadas a la invisibilidad?, ¿por qué la indignación es más constructiva que el resentimiento?

Ricardo Bucio, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), me pidió que escribiera un texto sobre las trabajadoras domésticas, un grupo vulnerable bastante numeroso pero el cual no he estudiado con la profundidad requerida. Poco después, la encargada de lograr que los autores de este libro colectivo entreguen sus escritos, Yoloxóchitl Casas, me hizo saber que sería deseable darle un tono personal al documento. Aunque formo parte de una generación poco dada a hablar de sí misma, he entrado en una etapa de mi vida en la cual, por razones que sería muy complicado explicar, me siento dispuesto a incorporar la veta personal en este acercamiento al tema de los factores que influyen en la defensa de víctimas.

En 2003 elaboré, junto con otros tres colegas, un *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México* para la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, disponible en <<http://www.catedradh.unesco.unam.mx/>>. Nunca imaginé la magnitud del sufrimiento, la exhuberancia con la cual florecen y se reproducen las violaciones a los derechos humanos. Me hice responsable de los “Gru-

pos en situación de vulnerabilidad y discriminación” y detecté un ángulo digno de mencionar: las comunidades afectadas obtienen una respuesta muy diferenciada. Mientras los jornaleros agrícolas son ignorados y rara vez son mencionados, la población que vive con VIH/sida está razonablemente bien atendida. ¿Por qué unos sí y otros no?

Para que un derecho “exista” y forme parte de la agenda nacional o internacional debe estar reconocido en algún corpus jurídico, una parte de las víctimas debe tener la conciencia que les permita organizarse para exigir atención y respeto y debe haber personas o instituciones dispuestas a reconocer ese derecho. ¿Por qué algunas personas se rebelan contra las injusticias y logran beneficiar a un grupo vulnerable y otras prefieren voltearse para otro lado?

Hay, por supuesto, una multiplicidad de razones; una de ellas es el peso de lo vivido. “Infancia es destino” diagnosticó Sigmund Freud. En mi caso, la rebeldía me viene de haber nacido en medio de la injusticia y crecido rodeado de abusos de autoridad. Mi madre tuvo la desgracia de haber sido una campesina inquieta y bella en un mundo de machos. Para estudiar dejó el rancho y se fue internada a una escuela para niñas campesinas que manejaba, con ceño fruncido, crucifijo y látigo, la madre de mi padre, quien por aquellos años era un apuesto seminarista. En una estancia vacacional surgió un amor apasionado y cuando mi padre colgó la sotana se fue con la novicia a la capital, en donde, para apaciguar los sentimientos de culpa de la enamorada, le regaló una falsa boda religiosa disfrazando a un amigo de sacerdote.

Al poco tiempo, mi madre regresó engañada, humillada y emba-razada al rancho donde enfrentó la condena de un padre severo. Un año después nos fuimos a Guadalajara, donde crecí cargando el pecado de haber nacido fuera de la Santa Madre Iglesia. De una exclusión abonada de privaciones nació un profundo resentimiento que saqué, durante muchos

años, con agresividad hacia los que yo consideraba responsables (todos los que tenían autoridad). Encontré identidad y afecto en una pandilla (Los Vikingos de San Andrés) que se radicalizó y tomó las armas ante la cerrazón de un régimen autoritario.

En mi caso opté por la vía pacífica pero la violencia política me expulsó del terruño, y en 1971 encontré asilo en El Colegio de México, una institución que me formó la mente y disciplinó los hábitos, pero que no me quitó la rabia contra la autoridad o el remordimiento de quien sobrevive una tragedia. Una biblioteca no se equipara al diván del psicoanalista. Poco a poco desanudé el resentimiento y en eso fue determinante concentrarme en la defensa de causas concretas que seleccioné, de manera inconsciente, influido por mis vivencias previas.

En la década de los ochenta defendí, con el trabajo académico y el activismo, a los refugiados por las guerras centroamericanas y en los noventa entendí y difundí los resortes de la máquina represiva del autoritarismo. Sigo indignándome ante las injusticias y hago lo que puedo por apoyar las causas que considero legítimas, pero me preocupó más por proponer y resolver que por increpar o protestar. Superé el resentimiento y canalicé la indignación.

El Conapred está impulsando la causa de las trabajadoras domésticas por razones que son irrelevantes. Lo que importa es que defienden a un sector marginado y maltratado y el menosprecio con el cual se habla de ellas: las “sirvientas”, las “gatas” o las “chachas” es la expresión semántica de un clasismo y un racismo arraigados que florecen en el núcleo familiar. Uno de los estudios auspiciados por Conapred cita a una trabajadora doméstica:

la diferencia con nosotras las indígenas o que venimos de pueblo y que hablamos dialecto, [es que] ellas [las empleadoras] piensan que somos

como de piedra, que aguantamos todo, nos cargan más el trabajo y nos tratan más mal, nos discriminan [...] la señora nos decía “ustedes como son indias pueden comer hasta la hierba que hay en el jardín”.

Su situación es particularmente grave porque la discriminación está sancionada jurídicamente: es el único grupo de trabajadores al cual se impone en la ley la obligación de tratar con “consideración y respeto” al “patrón, a su familia y a las personas que concurran al hogar”.

No existen recetas mágicas para combatir y desmontar injusticias estructurales. Se requiere del esfuerzo coordinado de organizaciones de víctimas, del conocimiento especializado que producen los académicos, de la difusión en los medios de comunicación y del concurso de alguna institución de Estado. En el principio, sin embargo, están una o varias personas decididas a defender un grupo vulnerable. Estoy convencido de que la efectividad crece en la medida en la cual logremos canalizar el resentimiento en la indignación sustentada en la fuerza de los hechos y la razón.

No estoy proponiendo, aclaro, una fría asepsia; la pasión es un ingrediente fundamental en la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, la energía que desata la indignación ante las injusticias será más fructífera si se acompaña del conocimiento y la razón. En otras palabras, la protesta sin propuesta es como un tigre desdentado.



VÍCTOR RONQUILLO. Nacido en 1959 en la Ciudad de México, este escritor y periodista utiliza su pluma como arma para apoyar el movimiento ciudadano, que cada día reclama seguridad y justicia con mayor intensidad. Su trabajo siempre ha tenido un compromiso social y en sus libros ha denunciado hechos en los que las y los protagonistas son víctimas de las condiciones de vulnerabilidad.

Sus novelas están inspiradas en los conflictos sociales de su país, como el narcotráfico, los secuestros, la niñez, las personas migrantes y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Ejerce su oficio convencido de que su práctica humanista contribuye a hacer un mundo mejor, más justo, más grato.

Entre sus libros destacan *La muerte viste de rosa*, finalista en 1995 del premio Rodolfo Walsh al mejor reportaje policiaco; *La guerra oculta: Impunidad y violencia política* (Espasa-Calpe, 1996), y la trilogía compuesta por *Un corresponsal en la guerra del narco* (Ediciones B, 2006), *La Reina del Pacífico y otras mujeres del narco* (Planeta, 2008) y *Sicario: Diario del diablo* (Ediciones B, 2009). Para el autor, lo más importante es abordar sus personajes desde una perspectiva humana.

Es director y conductor de la serie de televisión “Nosotros los Otros” que producen Canal 22 y Conapred.

Cuadros del hogar: Imágenes “como de la familia”

Víctor Ronquillo

I

La carga de la soledad se lleva en el pecho como un tremendo vacío que sofoca. Falta el aire, sobran ausencias. La soledad provoca malos sueños y peores despertares en la madrugada. No hay remedio para los males de la nostalgia.

De momento no sabes dónde te encuentras, la oscuridad es tan negra que pesa. Abres los ojos, miras lo que te rodea, cajas y más cajas llenas de triques. La tele de enfrente, con su pequeña pantalla encendida continúa el interminable relato del absurdo. La tele, vieja y de desecho, una ventana a la ilusión, un efímero consuelo de falsas imágenes para ese vacío que pesa en el pecho, un consuelo de mentiras.

En la oscuridad de este despertar distingues las paredes de tu cuarto, de tu cárcel. Nadie podría imaginar que alguien vive en la bodega del sótano de la vieja casona; de hecho, nadie podría vivir ahí por la humedad, por el frío, “Sólo la servidumbre”, dice la vieja tía, la mujer más vieja del mundo, la de todos los años y las arrugas, un fantasma enfermo de vida

que te espanta, que te grita y luego se arrepiente. Una vieja mujer a la que todos en esta casa llaman Nona.

“¿Y si todos en esta casa están muertos?”, piensas en esta madrugada, donde de tan cansada no puedes dormir. ¿Y si la que se murió de veras eres tú?, ¿y si te moriste de tanta soledad, de extrañar a los tuyos, de la nostalgia por tu tierra, de la pérdida del cielo que abrigaba tu pueblo, allá en Hidalgo?, ¿y si te moriste por no saber nombrar lo que te pasa, un ataque de soledad sumado a la tristeza que te provoca no pertenecer aquí, ser sólo alguien útil, algo que sirve a los patrones?

Se trata de la discriminación que enfrentan dos millones de personas en este país. De las precarias condiciones laborales en las que subsisten. De una actividad que genera tal explotación que puede derivar en los abusos de una tolerada esclavitud.

Las trabajadoras domésticas en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, representan 4.4% de la población ocupada. Más de 5% de los hogares de nuestro país contrata los servicios de estas trabajadoras. Sorprende el dato de que en México las trabajadoras domésticas superen el número de oficinistas en instituciones gubernamentales, el de operarios en la industria y el de trabajadores remunerados en el transporte.

II

¿Puedes imaginarte la mirada que descubre lo que tantas veces se miró en la televisión, las fotos, las películas... la mirada que enfrenta, por ejemplo, la Central Camionera llamada Vía Tapo después de un largo viaje desde el corazón de la Mixteca? La Tapo y sus luces. La gente va y viene sin rumbo aparente, el extravío es una sensación urbana que descubres mientras caminas rumbo a quién sabe dónde con la caja de cartón con

tus pocas pertenencias: un par de vestidos, las revistas con fotos de artistas, la milagrosa imagen de la Virgen de Guadalupe que te regaló tu madre. Caminas con el alma en un hilo: ¿Y si nadie viene por ti?, ¿y si olvidaron que llegarías hoy?, ¿y si ya no les importas? Tanta gente y tú tan sola.

Fue tu tía, una de tantas tías del pueblo, la que te convenció de venir. Allá nada tenías que hacer, casarte con el hambre, vivir con la tristeza de los hijos la misma vida de tu madre, de tu abuela, de todas las mujeres de la familia, desde siempre, por siempre y para siempre. Amén.

La tía fue a tu casa y te habló de lo que te esperaba. Te dijo una palabra que hasta entonces no entendías: *futuro*. Dijo: “Una vida distinta a la de tanta pobreza”, y tú entendiste, y tu madre quiso entender, y tu padre se levantó furioso. Dos hermanos tuyos también se habían ido muy lejos, allá mismo a los Estados Unidos, a California, a un lejano pueblo del que jamás volvieron llamado Oxon, Oxnox... quién sabe cómo. Tu padre, como otros de los mayores del pueblo, había ido y vuelto de aquel lugar por años y años, pero ellos no, allá se perdieron. Nadie supo nada de Cosme ni de Joaquín. Tú sabías que no quería perder a otro de los suyos, no a su niña, de quien esperaba consuelo y compañía cuando fuera anciano. Tu madre te regaló la imagen de la Virgen de los Milagros para que te acompañara en un largo viaje hasta Nueva York. Escribiste el nombre en el papel que traes contigo: New York... New York... New York.

Nada se ha documentado del trabajo infantil, de la explotación que sufren sobre todo niñas de origen indígena a quienes se imponen largas e inacabables jornadas de trabajo en el hogar. A esas niñas se les suelen imponer también responsabilidades que no son propias de su edad. Se niegan los derechos de la infancia, el derecho a jugar, a ir a la escuela, a ser primero en todo y a ser feliz.

El negocio de la trata de niñas para dedicarlas al trabajo infantil en el hogar prospera sin que hasta ahora se sepa de alguna investigación realizada

por las autoridades en torno a esta conocida realidad. Trata de niñas más allá de nuestras fronteras...

III

Vivía solo, bueno no... más bien estaba solo. Su familia estaba lejos. Vino a trabajar, me parece que era del norte, era alto, güero. Maduro, no tan viejo. Al principio se portó bien, muy bien conmigo. Bueno, no. Primero ni me veía siquiera, apenas me hablaba, sólo lo necesario para encargarme lo de la casa, las compras, lo que tenía que hacer, todo eso. Después empezó a cambiar, a tratarme mejor, a hablarme. Llegaba a comer, me pedía que me sentara con él. Platicaba conmigo, me decía de sus cosas, de su trabajo, de sus problemas. Quería que le dijera cómo había estado mi día, así decía. Pues, ¿cómo iba a estar? Aquí encerrada, sola, con la tele prendida todo el tiempo, aburriéndome. Así se portaba siempre, bueno, no. Cuando venían personas de su casa, era como antes, como siempre, ni siquiera me miraba, apenas me hablaba. Era peor cuando venía su esposa, no era sólo que apenas me hablara, sino cómo lo hacía, el tono era como de desprecio. Por eso no me gustan los güeros.

Un día le dije que ya no iba a comer con él, que tampoco me platicara sus cosas, que no le iba a decir de las mías. Se rió, ya no vino nunca a comer. Me sentí más triste, más aburrida. Pasó el tiempo, bueno no, no mucho tiempo, hasta que una vez ya tarde en la noche oí ruidos afuera de mi cuarto. Me dio miedo. Me eché encima las cobijas y cerré los ojos. No pasó nada. Así fue una noche, luego otra y después otras dos. Una noche entró. Estaba borracho... Por eso no me gustan los güeros.

La vida resulta difícil cuando no se tuvo acceso a la educación, y nadie reconoce, ni apoya la esperanza de mejorar, de prepararse, cuando ello atenta contra la cómoda sumisión tan útil para los patrones. 30% de las trabajadoras del hogar no completó los estudios de primaria y 11% es analfabeta.

La vida resulta difícil cuando por todas estas realidades el futuro resulta clausurado; cuando se han vivido situaciones de abuso sexual, se ha sido víctima de la trata de personas; cuando día con día se ha negado la condición de la dignidad humana, un derecho fundamental que es necesario reconocer.

IV

Turbias, negras, crueles, infames historias. El despojo de la condición humana. Mecanismos de despersonalización en el hogar, basados en viles prácticas culturales avaladas por atavismos, la cerrazón mental, las condiciones de explotación, la miseria de los patrones, de las dulces empleadoras que te sonríen mientras te exprimen la vida antes de echarte la basura, a la calle ya vieja, enferma, acabada, sola.

A nadie le preocupa lo que pueda ocurrir a la mujer que crió a los hijos de los brillantes profesionistas, que hicieron carrera y son felices de ver crecer a sus nietos. ¿Dónde está esa mujer?, ¿dónde pasará sus últimos días? Ella sola, sola y más sola, arrastra su enfermedad hasta un hospital de pobres, donde la dejan horas tendida en el piso, desahuciada por el abandono y la pobreza.

Ni a la dulce patrona que siempre la consideró como de la familia. Ni al patrón que de buen corazón le daba mil pesos más de salario cuando llegaba diciembre, cuando se marchaban de vacaciones, mientras ella se quedaba a cuidar la casa acompañada sólo de su soledad. Ni a la niña Sol, a la que le cambió pañales, por la que lloró cuando se casó. Ni al joven Gerry,

a quien siempre quiso como se quiere a los propios hijos. A ninguno de ellos le importa que esa mujer, verdadero pilar de la casa, morirá sola esta misma tarde. Tampoco les importa que un par de semanas después, cuando nadie reclame su cuerpo del hospital de pobres, será sepultada en la fosa común.

Nueve de cada diez trabajadoras domésticas son mujeres; además, hay una fuerte concentración de mujeres de procedencia indígena dedicadas a esta labor. La edad de estas trabajadoras es entre 12 y 29 años. Aunque todos sabemos que se empieza mucho más y joven, y se sigue trabajando a lo largo de la vida, de seguro sin derecho a la jubilación.

V

Lo peor son los círculos de la miseria que determina. Esos círculos están hechos de materiales de la más probada resistencia, como el acero de la inequidad, como el diamante del horror del futuro negado, como el cobalto de la falta de esperanza que aprieta el corazón.

Hay quien nace en casa ajena, vive la más tierna infancia como bebé abandonado, al que se ata a la pata del cama. Hay quien resulta un verdadero sobreviviente de esa pesadilla y muchas otras de la infancia que transcurre en el purgatorio de la discriminación y el apapacho de la niña morena a la que se le mira como graciosa mascota hasta que pasa de los quince y su presencia no es bien vista en la casa donde han crecido también los muchachos.

Entonces, el destino está trazado: un trabajo de planta (de útil objeto), una recomendación para trabajar en la casa de los parientes de la patrona, que te dice: "Te van a querer como nosotros... como si fueras de la familia".



MARCELINA BAUTISTA BAUTISTA. De origen mixteco, nació en 1966 en el seno de una familia campesina en Tierra Colorada Apasco, Nochixtlán, Oaxaca. Como muchas mujeres de su comunidad, a los catorce años dejó su hogar para dirigirse a la Ciudad de México, donde podría emplearse como trabajadora del hogar.

Su lucha comenzó en la Juventud Obrera Cristiana y colaboró con el Colectivo Atabal, donde fundó el grupo La Esperanza para informar a las trabajadoras del hogar sus derechos laborales; después participó en el Primer Congreso Constituyente de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Conlactraho).

Realiza un trabajo de hormiga con otras trabajadoras para enseñarles a organizarse y defender esos derechos. Fundó el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar y fue becaria de la Fundación MacArthur, de la Fundación Packard y Ashoka.

Ha sido galardonada con el premio de Derechos Humanos de la Friedrich Ebert Stiftung, el premio Hermila Galindo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por su trayectoria en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y el impulso de la equidad de género en la Ciudad de México.

Actualmente es secretaria general de la Conlactraho y coordinadora regional de la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (RIDWH), desde donde impulsa la campaña regional Por un Trabajo Digno, Nuestros Derechos no Tienen Fronteras, para promover la ratificación del Convenio 189 de la OIT en América Latina.

Hacer algo distinto para erradicar la discriminación y explotación hacia las trabajadoras del hogar

Marcelina Bautista

El trabajo del hogar es invisible pero necesario, si no, sólo imagínese que no se limpiara la casa, que no hubiera comida, ropa limpia, que las camas estuvieran sin tender y sin hacer las múltiples tareas que se requieren para que una casa esté ordenada y cuente con un ambiente de bienestar para la familia. Sólo imagínese un día sin su trabajadora: un caos, ¿no? Pues este trabajo sólo se ve cuando no se hace y sólo se valora a una trabajadora cuando falta en la casa.

La importancia de este trabajo tiene una dimensión muy grande en la vida de una persona, una familia y una sociedad, porque es el trabajo de miles de personas que hacen posible que otras salgan a realizar su trabajo para contribuir a la economía del país, pero a pesar de ser indispensables, su trabajo y su persona no son valorados en la sociedad.

Soy Marcelina Bautista, tercera de doce hermanos, originaria de Tierra Colorada Apasco, Nochixtlán, Oaxaca. Al terminar la primaria me vi obligada a dejar a mi familia y el sueño de seguir mis estudios para ir a la ciudad a trabajar en casa de una familia para contribuir a la manutención de la mía. Ésta fue mi única opción a falta de estudios, un lugar para vivir y por ser menor de edad.

Por trabajar en esa casa, ya no me fue posible seguir estudiando, tampoco conocía la ciudad y no hablaba español. Con esta situación vi estancadas todas mis inquietudes, y me conformé con un trabajo que yo

veía sin futuro, un trabajo que la misma sociedad consideraba, y sigue considerando, de poco valor, un trabajo que dice más por la forma en que nombran a una, un trabajo esclavizante y explotado. Mi condición de niña dio ventajas a mis patrones para manejarme cómo ellos querían, además de que tenía que ser obediente e incansable.

La discriminación era muy normal en muchas casas donde trabajé: tenía que comer comida diferente, en trastos separados y no faltaba quien hablara en inglés con otras personas para que yo no los entendiera.

Sin perder la esperanza de superarme, en cuanto tuve la oportunidad, la tomé, y empecé a buscar vías. Me di cuenta de que no era yo la única en desventaja en este trabajo y que el problema no sólo era mío, así que me empecé a preparar en el terreno de la lucha para recuperar mi autoestima y revalorizar mi trabajo, con el que, a pesar de todo, me mantenía y mantenía a mi familia.

En ese momento me convencí de que yo debía hacer algo por otras compañeras empleadas del hogar, y desde la iglesia comencé a crear círculos de amistad, como espacios de reflexión para platicar nuestras condiciones de trabajo y vida personal. A partir de entonces formé un grupo de empleadas del hogar con el compromiso de seguir la misión de formarnos para desarrollar un trabajo organizativo y político para nuestro sector, a través de capacitación sobre nuestros derechos laborales. Para muchas empleadas del hogar esto no era fácil, porque se requería de mucho tiempo y esfuerzo, pero el logro de una era motivador para otras en busca de mejorar nuestra calidad de vida. El compromiso y la mucha voluntad de ellas hicieron el camino, y hoy en día seguimos.

Quiero mencionar que todo lo anterior no fue nada fácil, pero fueron etapas muy importantes para mí, en este proceso, desde sentirme sola en la ciudad en una casa que no era la mía, mucho menos la cultura. Pasé de la libertad que tenía de niña a la responsabilidad del cuidado de

otros. Esto me significó una toma de conciencia que debía traducir en compromisos con quienes estaban en más desventaja que yo, las empleadas del hogar que no conocían sus derechos y que por eso debían realizar este trabajo en las peores condiciones.

Algo muy importante al juntarnos entre compañeras de nuestra condición es que podemos entendernos mejor, compartir los problemas laborales y personales, en especial, porque tejemos redes de apoyo mutuo. Esta experiencia me llevó a conformar el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), donde las empleadas del hogar desde el año 2000 reciben talleres y cursos para conocer sus derechos humanos laborales y sus obligaciones en el trabajo. Realicé esto porque decidí que la situación de las trabajadoras debía cambiar, pues el reto de nuestro trabajo es cambiar la cultura que lo rige, y que sigue dictando que las niñas deben educarse para el trabajo doméstico y el cuidado de otras personas, y los niños para proveer.

El CACEH propone cambios al capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo, pues no es claro en los derechos de las y los trabajadores del hogar; por eso los patrones no se sienten obligados a respetarlos. En la Ley no se establece el derecho a la seguridad social: aunque se establece este derecho para todos los trabajadores y trabajadoras, las leyes internas del Instituto Mexicano del Seguro Social impiden la afiliación de las trabajadoras del hogar, y no obliga a los patrones a asegurarlas.

El CACEH impulsa la participación activa de las trabajadoras del hogar, para conformar una organización colectiva que les permita mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Además, el Centro incide en la sociedad para que se valore social, económica y políticamente el trabajo del hogar remunerado.

La capacitación sobre nuestros derechos es gratificante para nosotras las empleadas del hogar, porque nos hace tener conciencia del

cambio que se necesita en nuestras vidas desde diferentes ámbitos: en cuanto al laboral, nuestro trabajo está desvalorizado y nuestros derechos están sujetos al criterio de la buena voluntad de quienes nos contratan; en el ámbito social, vivimos el menosprecio y la discriminación; en el institucional, padecemos la ausencia de políticas públicas y mecanismos que posibiliten el ejercicio de nuestros derechos, y en el familiar, nuestro trabajo se ve como una actividad propia de mujeres y sin mayor relevancia. La formación que recibimos como promotoras nos lleva a reproducir nuestros aprendizajes con otras compañeras que viven lo mismo que muchas hemos vivido, para encontrar juntas alternativas y mejorar la situación precaria de nuestro trabajo.

32

Mi experiencia de trabajo ha durado veintidós años limpiando casas y cuidando niños. Esto hace que me ponga en los zapatos de mis compañeras; creo que puedo contribuir al cambio social en un contexto donde nuestro trabajo no se valora. Pero no sólo estamos organizadas a nivel local y nacional, sino regional e internacional. CACEH se fundó en el año 2000 para la defensa y promoción de los derechos laborales de las empleadas del hogar y está afiliada a la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Conlactraho), con sede en México, donde está la Secretaría General; esta organización a su vez está integrada a la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar conformada por Asia, África, Europa, América Latina y el Caribe, cuya sede se encuentra en Ginebra, Suiza. Actualmente, la red lleva a cabo la Campaña Regional por un Trabajo Digno: Nuestros Derechos no Tienen Fronteras, que busca la ratificación del Convenio 189 aprobado en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en junio de 2011.

La Conlactraho es el único movimiento latinoamericano de trabajadoras del hogar que encabezan las propias trabajadoras del hogar,

el cual colaboró activamente en la promoción del Convenio 189 y la Recomendación 201. Sobre el Trabajo Decente para Trabajadoras y Trabajadores del Hogar aprobada también en la 100ª Conferencia de la OIT en junio de 2011. Nuestra actividad ha permitido que millones de trabajadoras del hogar en el mundo salgan del trabajo privado al público, para que sus derechos sean los mismos que tienen los demás trabajadores.

Mi proceso personal me llevó a organizarme para combatir la discriminación y explotación que viven las trabajadoras del hogar en el ámbito de lo privado. Es muy normal no conocer nuestros derechos como trabajadoras del hogar, y los mismos patrones contribuyen a reforzar ese desconocimiento al incumplirlos.

Yo nunca ejercí mi derecho a las vacaciones, días feriados, horario de trabajo, aguinaldo, seguridad social, porque siempre me dijeron que la casa no es empresa ni fábrica, y que yo era casi de la familia, pero sin derecho a comer la misma comida; además, tenía que comer parada en la cocina, no usaba los mismos platos; igual me corrieron cuando me fui a la fiesta de mi pueblo, igual viví hostigamiento. En mi cuarto, donde descansaba, había cosas que no les servían a mis patrones. Entonces pensaba: “Si soy de la familia, ¿por qué hay tanta diferencia?, ¿por qué corren a una de la noche a la mañana?” A muchas nos hizo falta un lugar de apoyo cuando éramos víctimas de abusos y discriminación, así fue que comencé a formar el grupo, para crear espacios de reflexión sobre nuestras condiciones. A lo largo de los años, hemos logrado crear las bases para mejorar las condiciones laborales de mis compañeras a través del CACEH, cuyo objetivo es hacer algo distinto para erradicar la discriminación y explotación laboral de las trabajadoras del hogar.

Lograr el empoderamiento de nuestras compañeras no es tarea fácil; sin embargo, estamos convencidas de que si nosotras mismas no hubiéramos iniciado nuestra defensa y sostenido la lucha por nuestros

derechos, difícilmente otras personas que no están en las mismas condiciones lo hubieran hecho.

En el camino nos hemos encontrado con muchas dificultades, de tipo personal, económico e incluso organizativo, pero todos estos obstáculos lejos de amedrentarnos nos han hecho más fuertes y las mujeres somos líderes capaces de luchar día a día por nuestro derecho a una vida mejor. A pesar de la falta de acceso a la educación, no nos hemos frenado para avanzar en la defensa y promoción de nuestros derechos, que a lo largo de la historia han sido ignorados.

Para mí es un orgullo representar al movimiento internacional de las trabajadoras del hogar como vocera y defensora de sus derechos humanos, porque creo que nuestro esfuerzo hará posible ejercer los derechos de este sector que beneficia a todos y todas.

¿Cómo se puede regular eficazmente una actividad que se realiza en espacios cerrados, de carácter privado y con condiciones tan distintas, como el hogar? Ésta es una pregunta frecuente. Nuestra lucha consiste en proponer y exigir desde nuestra situación para que los expertos en la materia asuman la responsabilidad de legislar. Hay que entender el trabajo como un derecho y quienes lo realizan tienen derecho a un trabajo digno para una vida digna.

Contamos con experiencias de buenas prácticas en otros países donde se han regulado los derechos de las personas que trabajan en el hogar. Esos ejemplos nos motivan a seguir luchando en nuestro país e insistir en la reforma al capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo, ya que nuestro país es uno de los más atrasados de Latinoamérica en esta materia. Recientemente, México, como miembro de la OIT, votó a favor del Convenio 189 y su Recomendación para igualar los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar con los demás trabajadores, lo que sigue ahora es su ratificación para garantizar la igualdad de derechos.

En la Ciudad de México hay una alta concentración de trabajadoras del hogar y su situación no se puede seguir ignorando, ellas deben contar con una legislación adecuada para su trabajo. El trabajo del hogar no se realiza por gusto, sino por necesidad, para ayudar a nuestras familias. Este trabajo está tan desvalorizado que incluso las trabajadoras no lo valoran, por eso no se atreven a defenderlo.

Como la mayoría de las trabajadoras se contratan por medio de amigas o entre las patronas y no a través de organizaciones que las orienten sobre sus derechos; por eso, su trabajo no se establece a través de un contrato, lo que dificulta la relación laboral. Los salarios no corresponden al trabajo que se realiza. Además, la patrona lleva la ventaja, siempre paga poco porque da casa y comida, pero no considera que estas prestaciones son parte del derecho que debe recibir una trabajadora si se contrata de planta o de entrada por salida; sin embargo, muchas veces el cuarto donde se duerme está en malas condiciones y la comida es la que sobra o es de mala calidad o está en malas condiciones, la jornada de trabajo es de diez a quince horas, los días de descanso son los domingos o los días feriados, pero a menudo éstos no se respetan. Algunas trabajadoras toman vacaciones cuando los patrones salen de viaje, pero no son pagadas, o bien sus vacaciones se toman como permiso o faltas en el trabajo. Con respecto al aguinaldo, muchas trabajadoras no reciben lo que les corresponde, porque la patrona les hace un regalo cualquiera y les dice que es su "Navidad", y así se puede enumerar cada uno de los derechos que una trabajadora debe gozar, como el derecho al estudio. Por todo eso las trabajadoras del hogar ya estamos en el camino de la organización y esperamos lograr justicia para nuestro sector.



CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA. La silla de ruedas es parte de su vida cotidiana. Tiene 32 años de edad, es diputada federal plurinominal por Zacatecas, y nada ni nadie la detiene.

A los veinte años sufrió un accidente automovilístico. Estudiaba la Licenciatura en Mercadotecnia, pero este acontecimiento le dio fuerza para seguir adelante con sus estudios y proyectos. Empezó a trabajar para el gobierno de Zacatecas en el Instituto Zacatecano para la Mujer e hizo la maestría en Población, Desarrollo y Políticas Públicas, también ha tomado el diplomado en Finanzas, Estudios de Población y Políticas Públicas, y Perspectiva de Género, dirigido a municipios. Además, ha sido titular del órgano estatal contra la discriminación y de la Comisión Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Desde pequeña participó en grupos de asociaciones de su escuela y en 2005 se afilió al Partido de la Revolución Democrática. Siempre se sintió comprometida con la gente y con la lucha por la justicia social, la equidad y la igualdad. En la actualidad, es presidenta de la Comisión Especial sobre la No Discriminación de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura y trabaja en proponer acciones legislativas para erradicar la discriminación; además, involucra a organizaciones de la sociedad civil para que trabajen en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, porque, como ella señala, “la discriminación lacera al país, limita su desarrollo y hace más propensa la desigualdad entre las personas”.

En su trabajo parlamentario, es secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Atención a Grupos Vulnerables y de la Especial sobre Migración. También pertenece al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y coordina al equipo legislativo del estado de Zacatecas.

Hacia una legislación no discriminatoria del trabajo doméstico

Claudia Anaya

Lo que con mucho trabajo se adquiere más se ama.

Aristóteles

El filósofo alemán Friedrich Engels aseguraba que el trabajo es el origen de toda riqueza. Lo es, en efecto, al mismo tiempo que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana.

El ser humano no se concibe en un estado de inacción, sino siempre en movimiento, trabajando para asegurarse los medios básicos para sobrevivir. A lo largo de nuestra existencia, hemos ido modificando nuestras costumbres conforme los contextos lo han exigido. Siempre tratamos de mejorar nuestras condiciones en este mundo y asegurar una mejor calidad de vida.

Cualquier trabajo requiere de una serie de esfuerzos físicos y conocimientos, por más sencillo que parezca. Además de un esfuerzo individual, cada trabajo supone un esfuerzo colectivo, ya que es necesario para su realización algún tipo de ayuda o cooperación. Por otra parte, existen innumerables cantidad de actividades, cada una de las cuales está organizada de diferente manera en cuanto a su distribución de tareas, organi-

zación jerárquica, tecnología utilizada, formas de gestión y mano de obra. Como podemos ver, se puede clasificar el trabajo de muchas formas, y al analizar la evolución histórica de éste, podemos notar que a medida que avanzamos en el tiempo, la división social del trabajo ha ido aumentando cada vez más.

Nuestros ancestros utilizaban sólo las manos, y les bastaba con recolectar algunos frutos o semillas, tener víveres suficientes para cierto periodo de tiempo y defenderse de los animales salvajes. Conforme evolucionaron, fueron aprendiendo técnicas para facilitar el trabajo, como la creación de algunas herramientas de piedra. Desde estos inicios la división social del trabajo ya estaba marcada: los hombres salían a cazar, recolectar y pescar, mientras las mujeres se quedaban al cuidado del fuego y de los hijos.

Después aparecieron las primeras pequeñas ciudades y las necesidades eran otras. La agricultura y la domesticación de algunos animales facilitaron aún más el trabajo diario; sin embargo, cada vez era más necesario el dominio de conocimientos más complejos y especializados, por lo que la división del trabajo se hizo más compleja. Así apareció la diferenciación de grupos sociales según su oficio. Esta nueva forma de organizar el trabajo tuvo sus consecuencias en la sociedad. Nacieron jerarquías entre las distintas ocupaciones. Las ocupaciones de menor jerarquía eran las que requerían de mayor esfuerzo físico, como los campesinos, mientras que las de mayor jerarquía eran las realizadas por los grupos que se dedicaban a tareas religiosas y militares, quienes recibían muchos más beneficios que los campesinos y artesanos.

Enseguida se dio la apropiación de tierras, ganados y utensilios, y entonces ocurrieron dos importantes cambios sociales: se abandonó el matriarcado, en el cual las generaciones heredaban por parte de la madre, para dar paso al patriarcado, en el cual se hereda por parte del padre y

hacia el varón mayor. Además, el periodo comunal cedió el paso a los primeros propietarios. De esta forma se sentaron las bases del esclavismo.

La propiedad se practicaba en los medios de producción y sobre las personas, quienes pasaban a ser esclavos que carecían de todo tipo de derecho y se les obligaba a trabajar mediante amenazas y golpes. A cambio recibían sólo el alimento necesario para sobrevivir. El trabajo lo realizaban en los castillos, en los templos, en las minas y en las casas de los ricos, quienes tenían la posibilidad de comprar esclavos en los mercados públicos.

Con este momento histórico se vincula el trabajo doméstico, que es el tema que desarrollaré. A lo largo de la historia el trabajo doméstico ha estado vinculado con la esclavitud, el colonialismo y otras formas de servidumbre. En la actualidad es un fenómeno mundial que perpetúa las jerarquías basadas en la raza, el origen étnico, la pertenencia a un grupo autóctono, la casta y la nacionalidad.¹

Por fortuna, las condiciones en las que se desempeña el trabajo doméstico han cambiado, si bien no lo suficiente, lo necesario para que la cultura hacia quien realiza la labor doméstica sea más valorada y dimensionada en la medida que se merece.

El empoderamiento de las mujeres y su incorporación a la fuerza laboral, la dificultad de compaginar la vida laboral y la familiar, la ausencia de servicios públicos y sociales estatales que cubran las necesidades domésticas, la feminización de las migraciones internacionales y el envejecimiento de las sociedades han causado mayor necesidad hacia los y las trabajadoras domésticas y, por ende, mayor valoración a este desempeño.

¹ Informe IV(1) Trabajo decente para los trabajadores domésticos, Conferencia Internacional del Trabajo, 99ª reunión, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2010.

Sobre todo en Europa se ha dado la pauta para reconocer la labor doméstica como un trabajo más. Las luchas que se han dado por los derechos están rindiendo sus primeros frutos. La Organización Internacional del Trabajo (oit) acordó considerar la adopción de una convención internacional para la protección de los derechos de las empleadas domésticas.

Hay más de 100 millones de trabajadores domésticos en todo el mundo, según la Organización Internacional del Trabajo. El número de trabajadoras domésticas en Europa occidental procedentes del este del continente creció en la última década, cuando la Unión Europea se amplió, y en coincidencia con la privatización de los servicios de acompañantes en los países europeos occidentales, de acuerdo con la investigación de la socióloga Sarah Schilliger, del Instituto Basel para Sociología, en Suiza.

Algunos gobiernos europeos están dando pasos para regularizar el trabajo doméstico y el de acompañantes, pero muchos otros quedan rezagados. La sindicalización de los inmigrantes es notoriamente difícil, y a los que trabajan como acompañantes se les presentan obstáculos adicionales. Sin duda, se necesitan esfuerzos mayores para conseguir el reconocimiento del papel que desempeñan las trabajadoras domésticas en la economía y en la sociedad, y para mejorar la estima de que son objeto en el seno de la sociedad.

La última Encuesta Nacional de Empleo en México señala que a nivel nacional hay más de 1 700 000 trabajadores del hogar. Aunque también hay hombres empleados en estas tareas, más de 90% son mujeres. Muchas de ellas provienen de zonas indígenas o campesinas, o en el caso de las ciudades, de colonias populares. Debido a la falta de oportunidades en sus comunidades, las mujeres tienden a migrar a los grandes centros urbanos en busca de una oportunidad laboral. Sin embargo, el acceso limitado que han tenido a otros derechos como la educación –muchas ni

siquiera han podido asistir o concluir la escuela primaria– les deja como una de las pocas opciones a su alcance el trabajo como empleadas del hogar. Esto a su vez limita sus posibilidades de exigir y defender sus derechos humanos, en particular, los laborales.

En México el trato hacia las empleadas del hogar no resulta muy digno a pesar de que la Ley Federal del Trabajo establece, en el “Capítulo XIII. Sobre trabajadores domésticos”, que se debe respetar a éstos y abstenerse de maltratarlos de palabra y de obra, que deben contar con un local cómodo e higiénico para dormir, una alimentación sana, y condiciones de trabajo que aseguren su vida y su salud. Con todo, su inseguridad y marginación se deben a la falta de protección legal. La Ley también señala que en caso de enfermedad que no sea laboral, el patrón deberá pagarles su salario hasta por un mes, si la enfermedad no es crónica; si lo es y el trabajador ha prestado sus servicios durante seis meses por lo menos, deben proporcionarle asistencia médica hasta por tres meses. En caso de muerte el patrón sufragará los gastos del sepelio.² El texto en sí no da mayor protección a este sector de trabajadoras, y aunque se establecen ciertas prestaciones, la ley no se aplica entre quienes hacen uso de estos servicios.

El marco jurídico que defiende los derechos de las mujeres y hombres que trabajan en el servicio doméstico en el país es insuficiente. A pesar de su existencia, la discriminación, la explotación, el maltrato y el abuso son parte de la cotidianidad de las trabajadoras y trabajadores del hogar. Sin embargo, no podemos olvidar los instrumentos internacionales de derechos humanos que protegen y obligan a los Estados a garantizar,

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal Del Trabajo, *Diario Oficial de la Federación*, 1 de abril de 1970, última reforma, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de enero de 2006, “Capítulo XIII. Sobre trabajadores domésticos”.

proteger y respetar los derechos de quienes realizan esta labor, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o el Protocolo de San Salvador.

Entre esos tratados, uno de los documentos más importantes en cuanto al reconocimiento de los derechos de los y las trabajadoras del hogar y de la obligación del Estado por salvaguardarlos fue redactado en el seno de la Organización Internacional del Trabajo, en su centésima reunión realizada en Ginebra en junio de 2011. Me refiero al Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011, documento histórico y de los más importantes que se hayan elaborado en la materia. Tiene por objetivo proteger y mejorar las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores domésticos de todo el mundo, cuyo número se estima entre 53 y 100 millones.

La OIT es la única agencia de las Naciones Unidas cuyos mandantes son representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores. Esta estructura tripartita la hace un foro singular, en el cual gobiernos e interlocutores sociales de la economía de 183 Estados miembro –entre ellos México– pueden libre y abiertamente confrontar experiencias y comparar políticas nacionales. De ahí la importancia del convenio. Yo confío en que sea ratificado por el Senado de la República para que sea obligatorio en México. Se trata de un instrumento invaluable para combatir las condiciones de abuso, maltrato, humillación y discriminación de los y las trabajadoras domésticas.

Entre los puntos del Convenio, puedo destacar que la edad mínima para los trabajadores domésticos no podrá ser menor a la que establecen las legislaciones nacionales para los trabajadores en general. También establece que se respete la libertad del trabajador para elegir su residencia, y si decide vivir en la casa en que labora, debe ser en condiciones que respeten su privacidad. Además, debe firmarse contrato con el empleador

de acuerdo con la legislación laboral del país que se trate; en él se deben especificar sueldo, prestaciones, tipo de trabajo, horario y los periodos de descanso mínimos.

Es nuestra responsabilidad, como representantes populares de la población mexicana, brindar a las y los trabajadores y trabajadoras domésticas las herramientas necesarias para la protección de sus derechos humanos, sobre todo los laborales, como son prestaciones sociales, jubilación, licencia por maternidad, cobertura médica ante un accidente de trabajo o enfermedad. Es necesario sensibilizar a la población para que quien realice algún tipo de trabajo doméstico deje de ser discriminado. No podemos olvidar que al realizar este trabajo en el hogar, los derechos que le corresponden son iguales a los de cualquier otro trabajador.

Por mi parte, me comprometo a apoyar estas causas, que en pleno siglo xxi deberían estar superadas; pero como no es así, la lucha por el reconocimiento de éste y otros grupos vulnerables no cesará hasta que sus derechos humanos sean respetados y guardados.



SUSANA ALEXANDER. Mujer de teatro, considerada como juglar en pleno siglo XXI, actriz, directora, promotora teatral, conferencista, bailarina y cantante, ha utilizado su arte a lo largo de medio siglo para mover el corazón de las personas.

Nació en la Ciudad de México. Estudió Literatura Dramática en la Universidad Nacional Autónoma de México e inició su carrera en 1960. Desde entonces, ha participado como actriz en innumerables obras y espectáculos clásicos y contemporáneos, y sin despreciar jamás un género, ha demostrado su versatilidad participando lo mismo en programas para la televisión cultural que en telenovelas y películas.

Apasionada y talentosa, nada la detiene y siempre busca llegar a los sitios más recónditos del país con su propuesta teatral. Sus escenarios han sido escuelas, gimnasios, teatros de pueblo, rancherías, y hasta su propia camioneta se ha transformado en el ambiente propio para dar a conocer los espectáculos unipersonales que forman parte de su repertorio permanente.

Su labor ha sido reconocida con una larga lista de premios y galardones, tanto de la crítica especializada, como por parte del público. Esta creativa actriz y productora, cuyo inigualable sentido del humor la caracteriza, asegura que gran parte de su felicidad es haber podido adoptar y proteger a diecinueve perros que no tenían hogar.

Mis socias

Susana Alexander

“En esta casa, las personas que nos ayudan, como María y Chona, no se llaman *servientas* ni *criadas*, sino que son las muchachas que nos ayudan a hacer las labores de la casa y nos permiten llevar a cabo nuestras propias actividades: mamá y yo podemos trabajar fuera de la casa y ustedes estudiar.” Eso nos dijo mi papá una noche en que no estaban ni Chona ni María porque era su “día de salida”, mientras él nos preparaba la cena.

Mi hermano gemelo y yo teníamos siete años y mi hermano mayor diez. Para siempre quedaron esas palabras en nuestra memoria.

Mis padres eran judíos alemanes refugiados en México que llegaron durante la Segunda Guerra Mundial en el año 1942.

México los recibió, y así pudieron salvarse de los campos de concentración y del exterminio que se aplicaba en esos campos.

Ellos crecieron entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda, venían de familias de la alta burguesía alemana y habían conocido el “lujo” que significaba tener personal que ayudara con las labores domésticas.

Tanto María como Chona y la inolvidable Petra fueron nuestras nanas en nuestra niñez y adolescencia. María todavía llegó a verme casar con el padre de mis hijos y desafortunadamente algunos años después murió de una apendicitis. Yo recuerdo que le llamaba, recién casada, para pedirle recetas, porque yo nunca cociné en mi casa de soltera. Recuerdo frases de María: “Se puede ser pobre pero no cochinos”, “El baño debe estar tan limpio que uno pueda comer en el piso” y cosas así, que también marcaron la forma de conducir mi propio hogar.

Ya casada vino a trabajar a mi casa Luchita, mujer recia, mal encarada de entrada y que me imponía mucho a mí, que era una “patrona” de veintidós años.

Con los años, Luchita se convirtió en mi administradora, mi cómplice, mi compañía. Yo era el señor de la casa (me divorcié y vivía con mis hijos), y salía a trabajar y ella se encargaba de hacer que mi casa funcionara, ir al súper o al mercado sobre ruedas, cocinar, llevar la ropa a la tintorería, ver que mis hijos hicieran sus tareas, no se pelearan, etc., etc. Yo a veces salía de gira por un periodo de uno o dos meses y me podía ir tranquila porque estaba Luchita al cuidado de mi hogar.

Cuarenta y cinco años duró nuestra relación. Luchita tuvo un derrame cerebral, con lo cual decidí que ya no trabajara más, que se jubilara y que se quedara a vivir lo que le quedaba de vida tranquilamente y bien cuidada por mí, así como me había cuidado a mí.

Patricia lleva trabajando con nosotros desde que tenía quince años. Hoy es abuela de un niño precioso, se pinta sus canitas y sigue siendo para mí una joven maravillosa. En mi casa nos cuidamos unas a otras. Las mujeres que trabajan en las labores domésticas y que me permiten seguir mi carrera profesional son mis “socias” y compañeras de trabajo. Yo las quiero, las respeto y las cuido como ellas lo hacen conmigo. Y si alguien se expresa de las personas que nos ayudan en la casa despectivamente llamándolas “gatas” o criadas, en ese momento esa persona deja de contarse entre mis amistades.

Mis padres nunca tuvieron esa mentalidad de “conquistadores”. No vinieron a este país a esclavizar a nadie ni a menospreciar a la gente nativa de este país. Nunca escuchamos pronunciar la palabra *naco*, o *indio*, en nuestra casa y supongo que por eso la gente que está a mi lado, haciéndome la vida más fácil, envejece y muere al lado de nosotros.

¡Gracias a todas las mujeres que han hecho posible que yo pudiera vivir rodeada de su cariño y de sus atentos cuidados!



THOMAS WISSING PFEIFFER. Es de origen alemán y reside en México desde hace dieciséis años. En septiembre de 2011 fue nombrado director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba.

Se siente muy orgulloso de ser parte de esta organización conformada por gobiernos, empleadores y trabajadores, que adoptó una norma internacional sobre trabajo decente para trabajadoras domésticas, destinada a mejorar la vida de las personas que trabajan en este sector.

El autor reconoce que el trabajo doméstico, realizado sobre todo por mujeres y niñas, continúa siendo infravalorado e invisible, y que ellas son particularmente vulnerables a la discriminación en las condiciones de empleo y trabajo, así como de otros abusos de sus derechos humanos.

Se graduó como licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Bonn y realizó una maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Instituto Alemán de Desarrollo en Berlín.

Ha trabajado en el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, así como en programas para el desarrollo de las microempresas. Estuvo a cargo, además, de una investigación en el Instituto Alemán de Desarrollo sobre la contribución de la cooperación técnica a la prevención de crisis económicas y sociales.

Trabajo decente para trabajadoras del hogar

Thomas Wissing

La dura realidad del trabajo doméstico

La Organización Internacional del trabajo (OIT) estima que en América Latina más de 14 millones de personas trabajan en hogares que no son el suyo; casi 2 millones de ellas viven en México. Lavan y planchan la ropa, limpian el domicilio, hacen compras, cocinan, cuidan a niños y niñas, los llevan al kínder o a la escuela, tienden las camas, arreglan el jardín o vigilan la casa. Así aseguran que los hogares de las familias de clase media y alta funcionen, que los padres y madres puedan dedicarse a su profesión, a los negocios, a los amigos y a los viajes, sin tener que preocuparse por la seguridad y tranquilidad de sus seres queridos.

La gran mayoría de estos trabajadores en realidad son trabajadoras, son mujeres. Muchas viven en condiciones de precariedad y pobreza en las zonas conurbanas de nuestras metrópolis y casi siempre tienen familias propias, niños, padres y madres que también requieren su atención. Aun cuando siempre tienen nombre y apellido, es muy común que sus empleadores les llamen “nuestra muchacha”, “nuestra empleada”, “nuestra mucama”, como si formaran parte de la propiedad, del hogar o del inventario y como si no tuvieron vida propia. Lamentablemente, eso no está tan lejos de la realidad.

Después de haberse levantado en la madrugada, de haber preparado un desayuno rápido para su propia familia y de haber encargado sus hijos a sus madres, tías o vecinos para que se los lleven a la escuela, toman el primer autobús, cruzan barrios sin rostro y futuro, cambian el vehículo por el metro y, después de haber caminado los últimos metros hasta el domicilio de su “patrón” en un barrio de calles limpias, árboles y casas bonitas, comienzan su jornada de trabajo. También hay quienes durante la semana se quedan en la casa del empleador, para ahorrarse el largo camino o porque así se les ha pedido, para estar disponible a cualquier hora. Por supuesto, hay muchas familias que tratan bien a las trabajadoras del hogar y les proporcionan un lugar digno, pero son notorias también las malas condiciones en las que otras deben descansar después de una larga jornada.

Lejos de ser heroínas, ellas simplemente cumplen sus deberes como lo hacen millones de mexicanos y mexicanas, que con gran dedicación y esfuerzo están llevando este país adelante, pero con la diferencia de que su trabajo sólo es visible para sus “patrones”, y muchas veces ese trabajo no se refleja ni en las estadísticas económicas, ni laborales y a menudo ni siquiera en el propio bolsillo. A puerta cerrada, dedican largas horas a sus labores, con bajos salarios, poco tiempo libre, escasa o nula protección social y con la incertidumbre de que los despidan en cualquier momento por casi cualquier motivo. Si se enferman (ellas o sus hijos), deben recurrir a la ayuda de familiares o a un gesto solidario del patrón, o trabajar horas extras para obtener el dinero necesario para los medicamentos y tratamientos. El Seguro Popular se ha convertido en una alternativa para un número creciente de trabajadoras del hogar, pero es de carácter voluntario, no otorga derecho a una pensión y no ha podido resolver el problema de fondo.

Para ellas prácticamente no se aplican las leyes del trabajo; no tienen contrato ni hay inspección laboral; tienen que aguantar malos tratos,

gritos y abusos, porque no hay mecanismos de denuncia ni quien les haga caso; no tienen ni el tiempo ni la posibilidad real de organizarse y, en general, su trabajo no se valora como tal sino como una ayuda social. A pesar de su aporte a la sociedad, es un trabajo subvalorado y pobremente reglamentado. En otras palabras: sin normas laborales que se apliquen, en condiciones informales de empleo, con escasa protección social y con pocas posibilidades de hacerse escuchar, para la mayoría de ellas el trabajo decente sigue siendo una asignatura pendiente.

La dimensión del género

El trabajo del hogar es la principal fuente de trabajo para mujeres jóvenes del medio rural, indígenas y provenientes de zonas marginadas. También lo es para un gran número de trabajadoras migrantes. Incluso existe un gran número de niños y niñas por debajo de la edad de trabajar que realizan trabajo doméstico y actividades agrícolas en condiciones que ponen en riesgo su educación, su salud y a veces su vida. Muchas de ellas provienen de familias campesinas pobres, y empiezan a trabajar a edades muy tempranas, por lo que sus oportunidades y el normal desarrollo de su niñez quedan seriamente comprometidos. La mayoría de ellas no accede a una pensión al llegar a la edad de jubilación y tiene que seguir trabajando o depender de otros familiares para vivir.

Una de las principales razones para la creciente demanda del trabajo doméstico es la crisis del modelo tradicional de cuidados. Con la creciente participación de la mujer en la fuerza laboral, los cambios en la organización del trabajo, la intensificación de la jornada laboral, la falta de políticas para conciliar trabajo y familia, y la feminización de la mi-

gración internacional, ha surgido la necesidad de atender a los niños, personas con discapacidad, familiares enfermos, adultos y adultas mayores con la ayuda de trabajadoras del hogar.

El trabajo doméstico se considera “fácil” entre las personas que no lo realizan. Hay una gran ignorancia sobre los procesos y tareas necesarios para producir un objeto o servicio para el hogar. Sin embargo, consiste en una multitud de tareas especializadas y distintas entre sí. El trabajo doméstico apenas si se reconoce por los que benefician de él. Sólo se percibe su importancia y necesidad cuando no se ha realizado o cuando está realizado con deficiencia. Dado que el trabajo de las mujeres, incluso en la economía formal y en los países más desarrollados del planeta, casi siempre recibe menor remuneración que el trabajo de los hombres y dado que el trabajo doméstico en general es visto más como una tarea “natural” de mujeres que una ocupación profesional, no sorprende que los ingresos de las trabajadoras del hogar se ubica en la parte más baja de la pirámide salarial.

Algunos datos

En México, cerca de dos millones de personas realizan labores domésticas remuneradas, de ellas más de 90% son mujeres.¹ Es difícil medir el número exacto de trabajadoras domésticas, dado que las definiciones de *trabajo doméstico* pueden variar de país a país; además, gran parte del trabajo se realiza en la informalidad o incluso clandestinidad, en el caso de migrantes indocumentados.

¹ *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

Por lo tanto, es preciso recurrir también a encuestas para entender el fenómeno. Por ejemplo, para tres de cada diez trabajadoras domésticas en las zonas metropolitanas de México, el bajo salario es la principal preocupación; dos de cada diez señalan el abuso, maltrato, humillación o discriminación como su problema número uno. 45% no tiene honorario fijo y 60% no goza de vacaciones.² Según el *Panorama social de América Latina* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en ninguno de los dieciocho países de la región analizados, el ingreso medio de una trabajadora doméstica llega a la mitad del ingreso medio de las trabajadoras asalariadas en general.³

La mejoría en las condiciones laborales de los y las trabajadoras domésticas es relevante para la economía, pues permitiría aprovechar mejor el potencial de millones de personas y sus familias, quienes habitualmente viven en condiciones de pobreza. Pagar bien a este grupo de la población y garantizar sus derechos sería un paso importante para elevar el nivel de vida de dos millones de trabajadores(as) y sus familias arriba del umbral de la pobreza. Por eso es también una herramienta importante para enfrentar la persistente desigualdad que caracteriza al país, que suele ser calificado como uno de los más desiguales del mundo.

² Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010: Resultados generales, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011.

³ *Panorama social de América Latina* 2008, Santiago, Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009.

Los marcos jurídicos

En la mayoría de los países de la región, los marcos jurídicos brindan una protección insuficiente a las trabajadoras del hogar. No establecen la obligatoriedad del contrato laboral. Por lo tanto, no establecen límites en las horas de trabajo o, en el mejor de los casos, los establecen por arriba del resto de los trabajadores asalariados. Con frecuencia están ausentes regulaciones sobre los días de descanso, el derecho de vacaciones y el trabajo nocturno. Las trabajadoras domésticas no se contemplan como una categoría de ocupación profesional sujeta a la cobertura del salario mínimo o los regímenes salariales contemplan la posibilidad de considerar el alojamiento y la comida como parte del pago.

Muy pocos sistemas de pensiones otorgan el derecho de la jubilación a las trabajadoras del hogar, otros lo hacen en condiciones inferiores al de los demás trabajadores, en particular cuando una persona se desempeña en varios hogares durante la semana, el mes o el año base de la cotización. Dado que la ley no reconoce una relación laboral, los empleadores están exentos de contribuciones a la seguridad social o sólo las realizan de manera voluntaria. En consecuencia, los derechos de seguridad social a menudo cubren los servicios de atención médica y medicamentos, pero no protegen en el caso de maternidad, incapacidad, vejez y muerte. Tampoco hay reglamentos que extiendan la prevención de riesgos de seguridad y salud en el trabajo doméstico ni disposiciones que harían obligatoria una mínima preparación y formación profesional.

En el caso de México, el artículo 123 de la Constitución aplica a todos los trabajadores y bajo el rubro “Trabajos especiales”, el título sexto, capítulo XIII, de la Ley Federal del Trabajo (LFT), se refiere a los trabajadores domésticos en específico. El artículo 335 de la LFT establece que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos fije el salario mínimo aplicable,

pero el artículo 334 permite que “los alimentos y la habitación se estimarán equivalentes a 50% del salario que se pague en efectivo”. El artículo 337 obliga a los patrones de “guardar consideración al trabajador doméstico”, “proporcionar un local cómodo para dormir, alimentación sana y condiciones de trabajo que aseguren la vida y la salud”. El artículo 338 le obliga a pagar el salario por un mes, y prestar asistencia médica en caso de enfermedad temporal o crónica. Sin embargo, no es específico al respecto, y la Ley del Seguro Social no contempla a las trabajadoras del hogar como personas sujeto de aseguramiento. Por último, el artículo 146 de la LFT exime explícitamente a los patrones de su obligación de aportar al Fondo Nacional de la Vivienda en el caso de trabajadores domésticos; esta obligación se establece para el resto de los trabajadores en el artículo 136.

Buenas prácticas

Durante los años recientes, diversos países latinoamericanos han adoptado normas y políticas para mejorar las condiciones laborales de quienes desempeñan el trabajo doméstico. Estas normas y políticas, en su mayoría, apuntan a una homologación de derechos de los trabajadores y trabajadoras domésticas con los derechos de cualquier otro trabajador asalariado del sector de servicios. Algunos ejemplos que destacan son:

- Uruguay estableció en su ley de trabajo de 2006 el derecho a la negociación colectiva;
- Bolivia, Brasil, Costa Rica, Perú y Uruguay fijaron una jornada diaria de ocho horas, similar a la del conjunto de los trabajadores;

- En Bolivia, Brasil y Costa Rica, el salario de las trabajadoras domésticas representa 100% del salario mínimo nacional;
- Chile estableció en 2008 una modificación legal que permitirá un aumento progresivo de la proporción del salario mínimo, para quedar equiparado en 2011;
- Desde el año 2000, Argentina estableció la obligatoriedad de contribuciones por parte del empleador al Seguro Social, cuando el trabajador o la trabajadora labora seis o más horas semanales en el hogar. A partir de 2005, se permite deducir estas contribuciones de las obligaciones fiscales, lo que ha traído un aumento del registro.

A pesar de los avances legislativos, la aplicación plena y efectiva sigue pendiente en muchos casos. También en México se han discutido reformas a la Ley Federal del Trabajo que incidan positivamente en las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar; sin embargo, hasta el momento no han prosperado.

El Convenio 189 de la OIT: Hito de la normatividad internacional

En una decisión histórica, los delegados gubernamentales, sindicales y patronales de 183 países de la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo adoptaron en junio de 2011 dos nuevos instrumentos de protección: el Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre el Trabajo Decente para Trabajadoras y Trabajadores Domésticos. Con una amplia votación a favor, estas normas internacionales del trabajo establecen el derecho a jornadas de trabajo similares a las de otras categorías de ocupación, descansos

semanales de al menos 24 horas consecutivas, información clara y de preferencia por escrito sobre las condiciones de empleo, derecho a la cobertura básica de la seguridad social y el respeto de los derechos laborales fundamentales (eliminación de trabajo forzoso, trabajo infantil, acceso a libertad de asociación, negociación colectiva y derecho a la equidad y no discriminación).

El Convenio 189 complementa otras normas internacionales del trabajo, como el Convenio 111 sobre la No Discriminación en el Empleo, el Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Trabajar y el Convenio 156 sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores con Responsabilidades Familiares (conciliación de la vida laboral, familiar y personal). Apunta directamente hacia asignaturas pendientes en el mundo del trabajo, como la igualdad de género; la situación de millones de trabajadoras migrantes que se desempeñan en el servicio doméstico, a menudo sin documentos ni derechos de ninguna clase; y el problema de niños y niñas empleadas en hogares de terceros. Las nuevas normas no sólo tienen relevancia jurídica, sino que su adopción envía una señal política muy fuerte y refleja el compromiso internacional con la necesidad de mejorar las condiciones de vida y trabajo de decenas de millones de personas alrededor del planeta que hasta el momento se han desempeñado en la más desprotegida informalidad. Los países miembro de la OIT tienen ahora la responsabilidad de analizar el Convenio, promover su ratificación en los poderes legislativos e incorporar en sus legislaciones nacionales y políticas el espíritu y las disposiciones de esta nueva norma internacional.



CARLOS ÁLVAREZ ACEVEDO. Politólogo, periodista, columnista y mejor conocido como el Gurú Político, con estudios de licenciatura en Ciencias Políticas por el Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey.

Su gran obsesión es mantenerse informado; por eso, es un apasionado de la lectura y las noticias. Ha sido asesor de gobernadores, alcaldes, diputados, síndicos y de varios candidatos, ha coordinado algunas campañas políticas y se desempeña actualmente como consejero ciudadano del Observatorio Mexicano de la Homofobia (Omho).

Es director general de la revista digital *Gurú Político*, donde todos los días y a cada minuto teje historias convincentes para dar elementos a sus seguidores, con el objetivo de que conozcan la cara oculta de la política, lo que él cree que, al final, los hará libres. También, se desempeña como jefe de información del programa de televisión *Retuit*, en Radio y Televisión Mexiquense.

Fue editor del diario electrónico *Sin Embargo*, asesor de AdQat, empresa dedicada al análisis avanzado del discurso político, coordinador del blog colectivo *El poder de las ideas* en el portal que dirige Raymundo Riva Palacio, y ha publicado en diversos medios nacionales como *Excélsior*, así como en múltiples portales en línea.

Siempre está presente en las redes sociales, y se le encuentra fácilmente en su cuenta de Twitter @GuruPolitico.

Historias de cuatro mujeres invisibles: el engaño, la humillación, la decepción y la lucha

Carlos Álvarez Acevedo

Cuatro mujeres no pueden representar a cincuenta y siete millones de mujeres que habitan en México. Pero estas historias sobre cuatro mujeres, sí pueden plasmar lo que no se ve o no queremos ver.

Cuando le dije a la persona que me asesoraba para escribir estas líneas que no sabía cómo comenzar mi texto, ella me sugirió que contara, desde mi corazón, las circunstancias por las que las mujeres trabajadoras del hogar son importantes. Me dijo: “Míralas, ellas y ellos han estado cerca de ti en cualquier circunstancia, desde tu infancia hasta la fecha. Piensa en su invisibilidad, que claramente no te permite darle estructura”.

“Ver lo que está delante de nuestros ojos y narices requiere un esfuerzo constante”, escribió George Orwell. En efecto, esas mujeres han estado conmigo desde que era un niño. No las podía recordar, o no las quería recordar, porque habían sido invisibles para mi ego y mis prioridades.

“Sólo se ve bien con el corazón, lo esencial es invisible a los ojos”, se puede leer en *El principito* de Antoine de Saint-Exupéry. Cuando al fin me quité la venda, pude ver lo que siempre estuvo allí, las historias de mujeres con las cuales compartí parte de mi vida, y a las que les debo mucho, a algunas porque trabajaron en mi casa, a otras porque llevo su sangre o su amor en mis venas, como mis abuelas, mi madre, mis tías, amigas,

e inclusive, mis parejas sentimentales. Todas ellas son trabajadoras del hogar en distintas formas y circunstancias.

Algunas reciben un sueldo –muchas veces mal pagado– y otras no reciben nada. Casi todas desempeñan su trabajo con amor, con mucho cariño y dedicación. Pero a ellas les otorgamos invisibilidad. No las vemos, porque ellas no se muestran, no se encuentran dignificadas. Ya es tiempo, y lo hacemos con este libro, de que trataremos de visibilizarlas.

Detrás de cada sueño, detrás de cada mujer que trabaja en el hogar, hay un fantasma cotidiano, que hoy saldrá a la luz.

Uno. Chole: El engaño

Soledad fue mi cuidadora cuando era un niño muy pequeño. Era una costeña guerrerense de la que yo recordaba poco hasta que casi veintiocho años después regresó a la casa donde había trabajado para pedir dinero. Preguntó por mi madre, por mi padre, pero ninguno de los dos vivía allí. Sólo estaba yo, que había regresado a buscar mi reencuentro personal, porque la sangre llama.

Era una señora morena, de fisonomía fuerte, que había dejado de trabajar para mis padres porque había decidido casarse e irse a formar su propio hogar. Cuándo tocó la puerta aquella mañana, no la recibí muy bien, lo admito. No sabía quién era, pero me atajó de inmediato con un “Soy Chole, te cuidé cuando eras un niño”.

Eso me ablandó el carácter, le abrí la puerta y le pregunté qué se le ofrecía. De inmediato me respondió que necesitaba dinero. No le pude dar nada, y me pidió el número de teléfono de mis padres, que conoció casados, y que ahora viven vidas separadas. Le mentí, le dije que no lo tenía. Además, no había recurso que darle. Nunca la volví a ver, ni supe nada de ella.

Por más cariño que existiera, habían pasado muchos años para aparecerse así de repente. Hasta ese día, Chole se había convertido en un nostálgico tema de conversación del que se platicaba de vez en cuando, para recordar los años felices de la unión familiar.

Chole no era ya más que una anécdota para cuando en la familia queríamos referirnos al momento en que dejé de usar pañal o cuando me orinaba en la cama o de lo enfermizo que era, peculiaridad que se hacía más evidente por la histeria con la que me desenvolvía y no dejaba de llorar con gritos a cielo abierto que hacían que hasta los vecinos se enteraran y se preocuparan, por supuesto.

Aquella morena cuidadora era una charla más, y el supuesto cariño entrañable que se le profesaba no era más que un pretexto para no olvidar aquellos primeros años de vida. Uno quiere bien al que bien le corresponde. Ni ella nos quería a nosotros, ni nosotros a ella. Todo era un engaño, una maraña de recuerdos y sentimientos.

Me da tristeza recordarlo, sin embargo, hoy puedo hacer algo por ella: plasmar en estas letras la precaria situación laboral de mujeres como Chole, que viven al día, ganando muy poco dinero como “sirvientas”, como muchos las siguen llamando.

Los mexicanos no hemos renunciado a nuestro abuso contra las trabajadoras domésticas, o del hogar, como ahora las queremos denominar. Es algo que llevamos arrastrando desde la época de la Colonia. Muchas mujeres que trabajan como empleadas del hogar viven en la pobreza extrema debido a la baja remuneración económica que perciben.

No importa que la empleada del hogar sea “como de la familia”, los sueldos siguen siendo bajos y, por lo general, sin prestaciones sociales. En algunos casos, llega casi a una clase de esclavitud, donde la mujer que trabaja en un domicilio concreto está bajo el dominio de otro, y pierde la capacidad de disponer libremente de su propia persona, su tiempo, e incluso no es libre de tomar sus propias decisiones.

Dos. Mujer anónima: La humillación

Cotidianamente se maltrata y discrimina a muchas trabajadoras del hogar, y esto no es una característica exclusiva de México, sino que se da en el mundo entero. Muchos casos documentados narran la violencia emocional, física y hasta sexual que enfrentan estas mujeres. ¿Cuántos casos no hemos escuchado de jovencitas embarazadas por el hijo del patrón o por el patrón mismo?, con el indignante resultado de que el hombre no acepta la responsabilidad de criar y mantener al fruto de esa relación.

Recuerdo perfectamente cuando cursaba la educación secundaria en un colegio privado. Un compañero de clases nos contó a detalle como sostenía relaciones sexuales con una empleada del hogar, que también era menor de edad. La joven había llegado a su casa porque la recomendó una empleada de una amiga de la madre de mi compañero.

Las jovencitas provenían de un municipio pobre de la Costa Chica de Guerrero. Obviamente, la situación de ellas era precaria. Sin conocer a fondo su vida, recuerdo que mi compañero nos contó que la “susodicha” llegó sola a su casa y se quedó a vivir con ellos, en un cuarto de servicio en la azotea de aquella gran mansión, donde le colocaron una cama y un ventilador, para que no se “ahogara” en los calores de Acapulco, pues ella venía de un lugar con clima fresco.

Guillermo, el joven estudiante de secundaria, estaba pasando por una etapa sexual activa, donde la imaginación muchas veces supera a la realidad. Él se imaginaba sosteniendo encuentros sexuales con la joven desnuda durante todas las tardes que sus padres se ausentaban de casa para ir a trabajar.

Memo, así le decíamos a mi compañero, comenzó a seducir a aquella joven de quince años de edad que tenía un bonito cuerpo de adolescente y en el que el joven pensaba todo el tiempo como una obsesión. To-

das las mañanas a la hora del recreo, nos mantenía al tanto de lo que iba aconteciendo en su aventura por conquistar a aquella muchacha que se encontraba rejega por aceptar las propuestas de Guillermo, que la quería llevar fervientemente a la cama.

Memo ardía en deseo, hasta que un día la joven, ardiendo en deseo por él –que era atractivo–, aceptó la propuesta, se acostaron y sostuvieron relaciones sexuales por varios meses. Después de su logro, él nos dejó de contar lo que sucedía, y mantuvo secrecía respecto de ella, y nunca nos dijo su nombre.

Después de un tiempo, notamos a Memo preocupado e indiferente en su educación como con sus amistades o pasatiempos. Uno de sus mejores amigos cometió la indiscreción de contarnos una cruda confesión de Guillermo. Empapado en llanto, él le había contado a su amigo el fin de la relación con la joven que trabajaba en su casa.

Producto de sus relaciones sexuales sin protección –preservativos–, habían quedado embarazados. Ella, sin saber mucho al respecto, se dio cuenta cuando le creció “la barriga”. Se lo dijo a Memo, le explicó que ya no podían tener más sexo y le pidió que la ayudara, pues tenía que pagar consultas médicas para salvaguardar la salud del bebé que venía en camino. Memo, como buen estudiante hijo de familia, no tenía un quinto en el bolsillo y tampoco pensaba decirles lo que sucedía a sus padres.

Desesperado, robó dos “buenos”, y caros, relojes de su padre, que llevó a empeñar. Le dieron un poco de dinero por aquellos aparatos de marca Rolex. El padre, al percatarse de que habían desaparecido, culpó a la joven, que asumió la responsabilidad de un delito que no cometió. El padre de Guillermo encerró a la muchacha en el cuarto de servicio, la amenazó con enviarla a la cárcel si no le devolvía el dinero, o en su defecto, los relojes.

Memo, que se había mantenido callado por cobardía, le confesó a su padre lo que había pasado. El señor, encolerizado, le pegó un par

de bofetadas a Guillermo, y tachó de “puta” a la joven. Entonces, “la dejó libre” de su encierro, no sin antes advertirle que se fuera inmediatamente y que no volviera nunca, si no quería tener problemas, tanto ella, como su familia.

Asustada, se largó rápidamente, no sin antes voltear a ver a Guillermo con una mirada llena de vergüenza y humillación. La madre de Memo se echó a llorar y le reclamó a su hijo “cómo podía haberle hecho esto”. Su temor era que sus amistades se fueran a enterar del vergonzoso caso.

Como en una novela rosa de televisión abierta, todo se convirtió en una tragedia... pero no para Memo. La joven tuvo a su hijo en su “pueblo”. Guillermo regresó a su vida normal, tuvo una novia y luego otra y otra y otra más. Memo se convirtió en un “playboy” con la anuencia de su padre, que le regaló un coche, le daba dinero y lo solapaba en todo.

La joven, con hijo en brazos, tuvo que regresar a Acapulco a trabajar de empleada del hogar. Muchos años después, se encontró a Guillermo, que la reconoció pero no tuvo la gallardía de saludarla. Ni un “perdón” ni un dejo de remordimiento había en él, mucho menos un indicio de responsabilidad por saber si el hijo estaba bien o si le hacía falta algo. No se acercó ni para que ella le dijera que no lo necesitaba, que se podía mantener sola y salir adelante, pues no era así.

A duras penas, la mujer, ya no tan joven, podía sostener a su hijo, que en la adolescencia abandonó sus estudios para ayudar a su madre a llevar alimento a la precaria casa de cartón, construida en los suburbios de la ciudad, donde los esperaba un niño de unos cinco años de edad, resultado de otra relación fugaz de ella.

No le quedaba de otra que seguir trabajando toda su vida, resistiendo las humillaciones, los gritos, las groserías o que sus patronas la llamaran “inútil” o de que le dijeran que todo lo “hacía mal”. La actitud de las personas empleadoras es preponderante para que las cosas cambien.

Si los patrones quisieran, todo sería distinto, diferente. Una cosa es trabajar para alguien, y otra cosa es que ese alguien te haga sentir inferior, te menosprecie, te humille y te sobaje.

En México, los y las empleadas del hogar cobran menos del salario mínimo. Si a eso aunamos la condición de desigualdad por el hecho de ser mujeres, la discriminación se agranda exponencialmente. Las trabajadoras del hogar tienen derechos, el problema es que muchas veces no los conocen. Tienen derecho a un contrato, a un periodo de descanso, al pago de incapacidad, al pago y alta de seguridad social, indemnización por despido, entre otros. Un buen empleador debe permitirles descansar semanalmente, no hacerlas trabajar por muchas horas. Si el empleador quiere que su empleada del hogar se quede a dormir, debe darle privacidad, no construirle o adaptarle un cuarto al lado de la lavadora, del boiler o del tinaco, esto es humillante.

Tres. Anita: La decepción

Mi hijo Diego nació “entre algodones”. Fue fruto de una relación repentina, de la que sólo sobrevivió él. Sin embargo, cuando su mamá y yo aún estábamos juntos, Diego fue criado con un amor absoluto, en ocasiones sobreprotector, que lo llevó a ser un niño muy amado, pero también muy cuidado.

Su madre y yo trabajábamos desde casa, y contratamos a una señora para que nos ayudara con la limpieza. Jimena, la madre de mi hijo, estaba a punto de parir, cuando la señora se molestó por una observación en relación con la calidad de su trabajo.

A mí no me estaba gustando su desempeño y le llamé la atención. Sobra decirlo, la señora se largó y no regresó a trabajar. Pero sucedió una de esas cosas que uno no entiende: dejó a su hija como suplente. Anita,

su hija, era una joven entusiasta, amable y que quería a Diego, o al menos eso suponemos.

Anita trabajó por un par de años con nosotros. Siempre callada, no hacía muy bien los quehaceres de la casa, pero tengo que confesar que con que cuidara bien a Diego nos bastaba. Comía con nosotros en el comedor, como una integrante más de nuestra familia. Se tenía que tragar los llantos de Diego, las peleas de Jimena conmigo y las mías con Jimena, y además tenía que servir los platillos que comíamos. En realidad no era una más de la familia –en el fondo ella lo sabía, y nosotros también–.

Transcurrió tiempo, hasta que un buen día Anita nos contó que se iba a casar. La felicitamos, nos dio gusto. Sólo que el anuncio venía con “jiribilla”. Quería que fuésemos sus padrinos de todo, es decir, de lo que se pudiera: de pastel, de vestido, de comida, de lo que nos alcanzara. Jimena y yo no teníamos mucho dinero, sin embargo, ellos nos veían como ricos en comparación con su nivel de vida.

Sobra decir que hicimos el esfuerzo, y se le compró un vestido y un pastel. Gasté parte de los ahorros que teníamos guardados para irnos de vacaciones, las primeras en que estaría Diego presente. Ella nos agradeció efusiva. Y de inmediato nos soltó la segunda petición: si le dábamos trabajo a su futuro marido.

Dudoso, acepté y lo recomendé con un pariente que tenía una obra en construcción. El joven con el que Anita se iba a casar era huraño y me daba mala espina. Mi familiar, que es muy estricto, me pidió que fuera responsable y honesto. Yo puse las manos sobre el fuego por esa persona que sería esposo de quien cuidaba a mi amado hijo.

“Como están las cosas de difíciles en cuanto a inseguridad se refiere, es mejor que apoyemos a esta niña que cuida tan bien a Diego”, le comenté con cierto lamento a Jimena. Ella coincidió y de inmediato se dispuso a bañar al niño.

Asistimos a la boda, dispendio de recursos de una familia pobre, recursos excesivos gastados en una celebración a la que asistieron muchos desconocidos. Éstas son las costumbres de un pueblo que tiene que demostrar algo que no es. En ellas se reproducen estereotipos que nos recalcan las telenovelas, en las que la mujer que tiene la mejor fiesta de bodas es la que está “bien” casada. La cerveza corría, abundante, entre las mesas, aunque al día siguiente no se tuviera dinero para comer.

Después, vino la “luna de miel”, para la cual Anita pidió permiso de faltar por unos días, en los que llegó una noticia inesperada: nos ofrecieron trabajo en otra ciudad. Una buena oportunidad laboral, un mejor sueldo y escapar de la violencia del narcotráfico que se acrecentaba en Acapulco. “Vámonos de aquí ahora que podemos”, le pedí a Jimena, y ella aceptó con cierta nostalgia, pero con un dejo de gusto.

Le ofrecimos a Anita irse con nosotros, trabajar de lunes a viernes allá, y regresarse los fines de semana. No aceptó. Con la prisa de irnos, dejamos atrás familia, vida y hasta pertenencias. La mayoría de estas últimas se las quedó Anita, muebles, ropa del bebé, utensilios de cocina, herramientas, entre otras muchas cosas.

Parecidos a las aves de rapiña, llegaron los familiares de Anita, con llaves en mano, a dismantelar nuestra casa, mientras nosotros íbamos en dirección a nuestro nuevo domicilio junto con los camiones de mudanza. Se llevaron todo, no dejaron ni un foco, plantas, basura... arrasaron con cosas que ni siquiera necesitaban y no sabían ni para qué servían.

Nos llevamos una sorpresa al ver todo esto cuando regresamos el siguiente fin de semana. La prisa, el cansancio, nos llevaron a no tomar ninguna acción o represalia en contra de ellos. Al tiempo, me habló mi pariente para decirme que sospechaba que el marido de Anita le había robado, y que éste no hacía nada, que estaba muy molesto con mi recomendado. No supe qué decirle, no hice más que callar por la vergüenza y

el coraje de abogar por gente que no valía la pena. Mi familiar lo despidió del trabajo con justificada razón, pero el esposo de la que fue nuestra empleada, amagó con demandar a su ex patrón “por despido injustificado”. Flojo, mentiroso y ladrón, todavía quería lucrar con la protección laboral que le otorga la ley.

La tristeza, pero más la decepción, nos llevaron a recordar a la otrora “dulce” Anita como a una joven que nos defraudó y abusó de nuestra confianza. Nunca más la hemos visto. Y, de verdad, que no queremos volver a verla.

Cuatro. Jimena: La lucha

Jimena es la madre de mi hijo, y ya no estamos juntos. Es una mujer que trae en el alma la cultura del esfuerzo, una persona que se vale por sí misma y que tiene la valía de cualquier hombre. Trabaja durante largas horas en una oficina y llega por las tardes o noches a cuidar a Diego.

Cansada, todavía saca fuerzas para contarle un cuento, hacerlo reír, ver una película juntos, bañarlo, hacerle de cenar y enviarlo a dormir. ¡Vaya que es un gran esfuerzo! A mí mismo me ha tocado cuidar a nuestro hijo, y es un trabajo extenuante. Jimena representa a esa nueva generación de mujeres preparadas profesionalmente que tienen que trabajar para sostener a sus familias. Se trata de mujeres jóvenes, la mayoría divorciadas o madres solteras que luchan día a día contra los estigmas de una sociedad conservadora –casi medieval en algunos puntos de la República Mexicana–, que pelean contra patronos abusivos, contra los maltratos de la deprimida economía, contra las malas políticas públicas que no atienden bien a un sector de la población que va en crecimiento.

Jimena va al supermercado los fines de semana, prepara el *lunch* de Diego para el día siguiente, lava los uniformes sucios, supervisa las tareas del niño y hace milagros. Jimena, la luchadora, es una madre moderna, que por las mañanas lidia con un niño de tres años que no se quiere levantar ni bañarse para ir a la escuela y que al medio día lidia con reporteros, con medios de comunicación que intentan extorsionar a su jefe, un político de medio pelo.

Jimena es una mujer que trabaja en el hogar, aunque no se le pague por ello. Vive con otra mujer, su madre. Igual que la hija –repetidos los patrones– es soltera, divorciada, solitaria. Ella se encarga de recoger a Diego de la escuela y darle de comer, cuando Jimena aún está trabajando. Es una mujer mayor que ya no tiene muchas fuerzas para cuidar a un niño tan pequeño. Él le pide que lo cargue en brazos, pero ella no puede porque le duele la espalda.

Esas mujeres son ejemplo de constancia. Con todos sus errores y defectos, no dejan de criar, de trabajar, de sobrevivir, de salir adelante. Un homenaje a ellas sería poner un monumento de bronce a la madre trabajadora –ya que nos gusta conmemorar a cualquiera, mejor a estas señoras que son dignas de ejemplo para una sociedad en desintegración–.

Jimena, es para mí un honor contar brevemente tu historia, en honor de todas las trabajadoras del hogar.



FRIDA HARTZ. Poseedora de sensibilidad para la toma de oportunidad con visión vanguardista y de género, esta fotógrafa con más de veinte años de experiencia ha logrado posicionar temas otrora invisibles para los medios de comunicación: las condiciones de vida de las mujeres del campo, de la ciudad, las trabajadoras, las amas de casa, la violencia y la inequidad.

Durante diecisiete años fue reportera gráfica y ahora es trabajadora independiente. En 1988, fue la primera mujer jefa de fotografía de *La Jornada*, donde experimentó y profundizó su labor en temas de corte social.

El interés por la fotografía le nació cuando era pequeña. En sus inicios, una cámara Zeiss Ikon semiprofesional fue su compañía, pero el creciente avance de la tecnología la ha obligado a estar a la vanguardia, y ahora utiliza una cámara digital con todas las funciones aumentadas y corregidas.

Cuenta con dos reconocimientos internacionales: primer lugar y mención en el concurso internacional Mujeres Vistas por Mujeres, convocado por la Comunidad Europea, y mención única en el premio Ensayo Fotográfico Casa de las Américas, de La Habana, Cuba.

¿Hacer visible lo invisible?

Frida Hartz

Cuando Ricardo Bucio me invitó a participar en este libro sobre trabajadoras del hogar, me solicitó fotografías sobre el trabajo doméstico. De memoria recorrí mi archivo fotográfico y sólo lograba traer a la mente alguna que otra imagen sobre el tema. Como fotógrafa, en pocas ocasiones he tratado el tema de manera aislada: a veces lo cotidiano y repetitivo se vuelve invisible; curiosamente sucede esto con algo que nunca tiene fin, el quehacer doméstico. Acudí a revisar físicamente mi archivo, encontré algunas imágenes sueltas, y me di cuenta de que a lo largo de más de dos décadas de ejercer la fotografía, sólo he registrado este tema de manera superficial. Esta labor no es sencilla de fotografiar, a pesar de ser algo con lo que diariamente tenemos que lidiar.

La primera imagen que encontré tanto en mi mente como físicamente fue la silueta de una mujer limpiando el piso. Después recordé un trabajo de investigación que realicé hace más de un lustro con una organización de trabajadoras del hogar, el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH). Ahí conocí y fotografié a Marcelina Bautista, representante del Centro, junto con algunas agremiadas que participaban en los talleres que se imparten. Ése fue uno de mis acercamientos más significativos al trabajo doméstico, acerca del cual tenía por lo menos conocimiento de su contexto de discriminación e invisibilidad –de que

existe invisibilidad social, cultural y jurídica— por ser mujeres, ser pobres, ser indígenas y trabajar en una actividad que social y culturalmente se considera de las más bajas en términos de estatus. Ésos son los ejes que condicionan y contextualizan la situación de explotación, abuso de todo tipo incluyendo el sexual —dicen las expertas en el tema—, y precisamente por esas causas me ha sido imposible registrar fotográficamente esa condición. No ha sido tarea sencilla reflejar someramente de manera ilustrativa qué es el trabajo doméstico: ¿Quién permitiría dejar constancia del abuso?, ¿quién se prestaría a ser fotografiada en una labor considerada social y culturalmente ínfima?

Las imágenes que se presentan aquí forman parte de mi acervo fotográfico. No fueron concebidas como investigación gráfica de las trabajadoras del hogar —como tendrían que presentarse estrictamente—. En mi opinión, se trata de un pequeño vistazo a lo “invisible” que puede llegar a ser el trabajo doméstico, el de mujeres en su mayoría indígenas, analfabetas, pobres, sin horario fijo, que están las 24 horas a “disposición” de sus empleadores y empleadoras, y en el mejor de los casos su trabajo apenas es remunerado.

Social y culturalmente la tarea del hogar está destinada a un solo miembro de la familia: las mujeres. Ellas tendrán como deber tener al día ropa limpia y planchada, comida hecha y el mínimo orden en el hogar, aparte del cuidado y la educación de los hijos, sin remuneración o mínimo reconocimiento, la mayoría de las veces sin la ayuda o participación de los demás integrantes de la familia. ¿Cuántas veces no hemos escuchado a mujeres que, cuando se les pregunta su ocupación, responden “No hago nada, soy ama de casa”? Con ello, se invisibilizan a sí mismas.



¿Hacer visible lo invisible?



Frida Hartz



¿Hacer visible lo invisible?



Frida Hartz



¿Hacer visible lo invisible?



Frida Hartz



¿Hacer visible lo invisible?





LUIS GONZÁLEZ PLACENCIA. Es el ombudsman capitalino. Con más de veinte años de carrera profesional, se ha distinguido en el ámbito académico y en el servicio público local y federal. Se ha caracterizado por la aplicación práctica de la teoría en la solución de problemas reales. Desafía los formalismos y centra su labor en el fortalecimiento de un modelo de investigación de violaciones a derechos humanos.

Su trabajo siempre ha estado centrado en las víctimas, orientado en la lógica de la justicia y fundado en la convicción de que es necesario agotar los esfuerzos por maximizar el beneficio de la reparación del daño y de la reconstrucción de los lazos sociales que rompe una violación de derechos humanos.

Es doctor en política criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y Master in Law por el Instituto Internacional de Sociología del Derecho. Es también licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el servicio público ha desempeñado cargos directivos en el Instituto de Capacitación Penitenciaria, en el Consejo de la Judicatura Federal, y fue titular de la Tercera Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Contribuyó en la elaboración del *Diagnóstico y programa de derechos humanos del Distrito Federal*.

En octubre de 2009, fue electo como presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cargo que desempeña hasta la fecha.

Trabajo del hogar y desigualdad de género

Luis González Placencia

Acaso el principal obstáculo para revertir las prácticas discriminatorias es su naturalización en el imaginario colectivo y en las prácticas e instituciones que definen la dinámica social tanto en el ámbito público como en el privado. Nos hemos acostumbrado a ya no percibir que existen espacios sociales diferenciados a los que no todas las personas tienen acceso, y también a que las jerarquías sociales resultan funcionales porque podemos sacar ventaja, siempre y cuando no nos toque estar en la posición más vulnerable. En esta medida, por ceguera o acción deliberada, contribuimos a la reproducción de la desigualdad: ésta afecta negativamente la calidad de vida de los grupos históricamente discriminados, pero también beneficia a quienes se aprovechan de las oportunidades no recibidas, de los derechos no ejercidos y de la impunidad en que colocamos a esos grupos. Todas estas pérdidas, hay que reconocerlo, representan una ganancia para alguien más.

Uno de los méritos vigentes de la teoría marxista, por ejemplo, consiste en hacernos conscientes de la forma en que la dimensión material de la desigualdad condiciona no sólo la percepción que las personas tienen de sí mismas como ciudadanas de primera o segunda categorías, sino también de que dicha desigualdad se vuelve crónica cuando se sitúa en la base de la cadena productiva. Así, encadenar a las personas a horarios

extenuantes, pagos insuficientes y formas de dominación que simbólicamente inhiben la capacidad de resistencia frente a la explotación son expresiones de prejuicios discriminatorios, pero también consecuencias de naturalizarlos y aceptarlos como necesarios para el funcionamiento de la dinámica productiva. Más aún cuando esa paga no alcanza –ni podría hacerlo de ninguna manera– a compensar por el estigma que se deposita sobre las personas que ejercen esos trabajos mal remunerados, inseguros y socialmente poco valorados. Ésta es, a grandes rasgos, la situación en que hemos situado a las personas trabajadoras del hogar, particularmente a las mujeres.

Como en otros tantos ámbitos de la vida pública, si se revisa desde la perspectiva de género, la desigualdad que define a las personas trabajadoras del hogar revela una condición de discriminación agravada cuando se refiere a las mujeres (basta con constatar que los varones que ejercen esta actividad son la excepción). Así, la precariedad que define al trabajo del hogar tiene una doble dimensión: por una parte, se trata de un ámbito laboral que está socialmente poco valorado, que no ha permitido generar el espectro amplio de derechos sociales a las personas que lo ejercen y que conlleva un estigma que las convierte en objeto de desprecio y burlas, que no podrían ser directamente proporcionales a remuneración de ningún tipo; pero, por la otra, el trabajo del hogar es una forma más de reducción de las mujeres a la posición de reproductoras del orden doméstico, facilitadoras del cuidado familiar y confinadas al ámbito de lo privado, que se supone es intocable por las políticas de integración social.

No es sólo que las mujeres ejerzan el trabajo del hogar, en ocasiones, por ser la única opción en vista de un historial de acceso limitado a la educación y la capacitación para el trabajo, sino que esto redunde en su inserción en un círculo de reproducción de la desigualdad del que es

difícil escapar. Aunque muchas veces se presente el trabajo doméstico como una opción libremente elegida por las mujeres, lo cierto es que la mayoría de ellas no han decidido de manera libre y autónoma ejercerlo. Al contrario, las historias de vida de muchas de ellas revelan que han sido tratadas como mercancía, han transitando por hogares y personas empleadoras que no las consideran como personas autónomas y valiosas más allá de las funciones que desempeñan. Esto quiere decir que a menudo se reduce a la mujer que labora en el hogar a su fuerza de trabajo, y entonces cuando ésta cesa, también se deja de percibir a la persona como digna de estima y merecedora de protecciones sociales.

En este sentido, uno de los análisis más sugerentes en la historia del feminismo reciente es el que hace Carole Pateman, en *El contrato sexual* (1988). Ella parte del contrato social como recurso heurístico para explicar la conveniencia del Estado como garante de la seguridad y los derechos, en oposición a un estado de naturaleza que sería salvaje y carente de árbitro universalmente reconocido para dirimir los conflictos que resultan de la competencia por los bienes y la capacidad de los seres humanos para hacerse daño entre sí. De acuerdo con Pateman, la historia del contrato social de Thomas Hobbes a John Rawls, pasando por Immanuel Kant, habría presentado el tránsito del estado de naturaleza al orden civil como un contrato libremente celebrado entre las personas para proteger su integridad física, sus bienes y sus libertades. Por eso, el poder político debería ser un poder acotado bajo la forma de ciertos derechos que impiden al gobierno tomar las libertades ciudadanas o limitarlas por motivos contrarios al Estado de derecho; por eso también, los derechos crean un espacio de seguridad en donde las personas pueden realizar elecciones vitales libres y autónomas, sin que otras puedan interferir por medio de la coerción o la violencia. Hasta aquí nada sería contrario a la intuición básica de la política moderna en el sentido de que todas las personas

son iguales en dignidad y derechos. No obstante, como Pateman nos ha alertado, el problema radica en la figura del contratante y los espacios diferenciados que crea el contrato.

De acuerdo con Pateman, los únicos seres libres y autónomos en posibilidad de signar el contrato social serían los varones, emancipados de las demandas del cuidado del hogar y reproducción de la vida familiar, porque son las mujeres quienes, contra su voluntad, habrían sido históricamente reducidas a estas funciones, sin que se cuestione si esta posición fue elegida o no de manera autónoma. El varón que emerge del contrato social resultaría un ser político por naturaleza, involucrado en las discusiones públicas sobre los asuntos comunes y convertido en un doble gobernante, potencialmente del ámbito político y literalmente del espacio privado. De manera complementaria, al erigirse los varones como seres políticos, excluirse a las mujeres del espacio público y degradarlas al ámbito familiar, afirma Pateman, se constituirían dos espacios diferenciados: el de lo público y el de lo privado-doméstico. En el primer ámbito, el paradigma de la acción se constituye en la acción política entre iguales, los varones, quienes estarían libres de las cargas que el cuidado del hogar les impuso; en el segundo, el arquetipo de la productividad es el trabajo doméstico, sin remuneración y observado por la sociedad como una carga que sólo las mujeres están en condiciones de soportar por su naturaleza cuidadora y protectora.

Si bien la narración de Pateman sobre el origen de la desigualdad entre varones y mujeres puede ser objeto de muchas críticas y matices, lo cierto es que nos permite arrojar luz sobre la posición de las mujeres que ejercen el trabajo del hogar como una posición históricamente construida, que las priva del ejercicio completo de los derechos que implica la ciudadanía y, sobre todo, que les atribuye un estigma de inferioridad que no se puede retirar si no es por la vía de los derechos y la reconfiguración de los

espacios público y privado. Aunque conozcamos historias particulares de mujeres trabajadoras del hogar, valerosas y que han logrado relaciones justas y simétricas con quienes las emplean, lo cierto es que esa situación es excepcional, y la superación de la injusticia e impunidad generalizadas no puede reducirse a la voluntad y resistencia de quienes las experimentan; más bien, la lucha por el reconocimiento y la inclusión de las trabajadoras del hogar tiene que referirse a un marco de derechos que el Estado garantice de manera universal, incluso incidiendo sobre las relaciones entre particulares y la violencia y desigualdad que ocurren en el espacio privado.

En general, estamos acostumbrados a observar las relaciones laborales como relaciones contractuales establecidas entre personas libres y de manera voluntaria, aunque con diferentes concentraciones de poder, y que por lo tanto serían remontables con el ejercicio pleno de la ciudadanía. Sin embargo, lo que se pierde en esta perspectiva es que algunas relaciones laborales también son actualizaciones del contrato sexual, en la medida en que, para que la persona pueda vender su fuerza de trabajo, necesita ejercer el dominio en el espacio doméstico para liberarse de las cargas materiales de la labor. Y, en el caso de las mujeres, ellas deben cargar no sólo con la doble jornada laboral, sino enfrentarse con limitaciones para acceder o escapar de espacios laborales que se piensa que les corresponde ocupar a ellas por naturaleza. Éste es el caso del trabajo doméstico. Si aplicamos la perspectiva de género al análisis de las relaciones laborales, podemos iniciar una arqueología que desmonte de manera crítica las relaciones de injusticia y dominación que se han naturalizado en el caso de labores que ocupan mayoritariamente a las mujeres, como el trabajo del hogar.

Desde la perspectiva de la constitución de la familia y el trabajo doméstico, las mujeres experimentan la libertad como soberanía en el espacio doméstico, pero sólo para decidir cómo educar a los hijos y

cómo administrar los bienes que son posesión del esposo o del empleador. Como puede verse, la libertad que pueden ejercer las mujeres trabajadoras del hogar es radicalmente diferente de la de otras personas que laboran. Si una mujer no escapa a la discriminación que estructura los ámbitos educativo y laboral, probablemente acabará encontrando un empleo en el servicio doméstico, al cuidado de personas, que no constituye sus vínculos familiares, que está mal pagado y con cargas injustas. En este caso, no se puede hablar del trabajo doméstico como una elección plena ni como un ámbito en el que las mujeres desarrollen sus capacidades y talentos de manera libre y para favorecer un plan de vida que va más allá del propio ámbito laboral.

Si bien la familia nuclear y las cargas laborales que el modelo tradicional deposita de manera diferenciada sobre varones y mujeres constituyen un modelo que cada vez se encuentra más a debate, esto ha sido posible en buena medida por la reflexión desde la perspectiva de género. Ésta nos permite desnaturalizar las prácticas discriminatorias que liberan a unos sujetos –los varones– de las cargas domésticas, mientras que a otras –las mujeres– las atan a esas obligaciones, ya sea de manera remunerada o no. No obstante, este cambio es gradual, como relativo es el empoderamiento de las mujeres trabajadoras del hogar en un contexto de machismo, misoginia e invisibilización como el nuestro.

El análisis de la familia desde la perspectiva contractual la presenta como producto de una unión voluntaria, civilmente reconocida, que crea responsabilidades en relación con la procreación y la reproducción material del hogar. Lo que se pasa por alto al pensar a la familia como producto de un contrato moderno que permite la expresión de la autonomía individual de las personas contratantes es que a través de este acto civil se entrega al esposo la posibilidad no sólo de fundar una descendencia y responsabilizar a la esposa por ella, sino también la posibilidad

de poseer sexualmente un cuerpo –el de la esposa– a voluntad unilateral y apropiarse de sus productos de trabajo y de su doble jornada laboral. Como las trabajadoras del hogar todavía se insertan en este imaginario patriarcal, no es poco frecuente que también experimenten esta cosificación de sus cuerpos y voluntades, al servicio de los deseos y poder del jefe de familia. Por supuesto, no todas las familias ni todas las trabajadoras del hogar experimentan este modelo de opresión extremo, pero sí es importante pensar en qué medida estas excepciones ponen de relieve aún más la desigualdad que las más de las veces estructuran los espacios privados y domésticos, sin que nos percatemos de ello.

Las mujeres que integran el modelo tradicional de familia y las que realizan el trabajo del hogar se identifican estrechamente en el imaginario patriarcal, de modo que, aunque el servicio doméstico tenga un contrato y prestaciones, el salario que se les paga suele ser visto como extensión de la protección que se da a las personas sin poder, menores de edad o que son consideradas como incapaces en el contexto de la estructura familiar. Quizá por eso las trabajadoras del hogar se asocian a las posiciones de las hijas e hijos que cuidan: se les infantiliza, se les niegan derechos y autonomía, se supone que con proveerles de casa, comida y sustento se acaban las responsabilidades patronales. Desde esta perspectiva, el problema no es sólo que las trabajadoras del hogar lleven a cabo trabajos valiosos por los que no reciben paga suficiente, ya que el salario completo por la doble jornada tampoco modificaría la injusticia del contrato sexual que subyace al contrato laboral; más bien, lo que significa ser una trabajadora del hogar es precisamente proporcionar ciertos servicios para un espacio doméstico que está regido de manera parcial por una esposa y de manera absoluta por un varón.

La idea de la remuneración justa y las prestaciones como obligaciones que deben asociarse al trabajo del hogar es importante por dos ra-

zones fundamentales. Primero, porque el trabajo constituye en la dinámica social una de las fuentes para que las personas construyan su sentido del valor social y el autorrespeto, es decir, que un trabajo adecuadamente remunerado y que permite a una persona contar con una cobertura de protecciones sociales para enfrentar contingencias como las enfermedades o acceder a beneficios sociales, como créditos para vivienda, también le permite observarse a sí misma como ciudadana con plenos derechos, inserta en una estructura social que es justa en lo general, que no reproduce los estigmas y que desalienta las prácticas discriminatorias que se han institucionalizado. Por otra parte, dotar a las trabajadoras del hogar de este piso mínimo de bienestar contribuye a su empoderamiento.

La protección de los grupos históricamente discriminados por la vía garantista, a través del ejercicio universal de derechos, significa dotar a la persona de la autonomía que le permita decidir por ella misma el sentido de sus elecciones vitales, la inversión del esfuerzo para el desarrollo de determinados talentos y capacidades, así como la seguridad de saber que su trayectoria personal no estará obstaculizada por la intervención arbitraria de terceras instancias, sean públicas o privadas. Una persona empoderada en el ejercicio de sus derechos, empieza por comprender que la desigualdad es una construcción social y no una carga insuperable que el destino le impuso.

Empoderar a las trabajadoras del hogar a través de la garantía plena de todos sus derechos –los que se refieren al ámbito laboral pero también los políticos, sociales y culturales– tiene implicaciones en el corto, mediano y largo plazos. Les permite en lo inmediato exigir mejores condiciones laborales, a partir de la comprensión de que su trabajo es tan valioso como el que realiza el resto de las y los integrantes de la familia que las emplea, rehusando aquellas prácticas que las degradan y les niegan su cualidad de personas con derechos y capaces de decidir hasta

qué punto y bajo qué modalidad contratan su fuerza de trabajo. En el mediano plazo, una trabajadora del hogar empoderada podría aliarse con sus pares, para constituir organizaciones de apoyo y redes solidarias, con el objetivo de gestionar de manera conjunta beneficios sociales y brindar el acompañamiento en el caso de las mujeres que han visto violados sus derechos de manera sistemática o se encuentran en situaciones de inseguridad en el ámbito del hogar donde laboran. Y, en el largo plazo, el objetivo del empoderamiento de una mujer que trabaja en el hogar es cuestionar si ella quiere permanecer en esa posición laboral o tomar otra, con la garantía de que sus decisiones serán respetadas y cuenta con los apoyos sociales y recursos materiales para hacer realidad su decisión. Empoderar a una persona es brindarle los medios materiales y las protecciones legales para dotar de sentido a las elecciones que realiza en el contexto social en que se halla; pero empoderar a una persona también consiste en darle los recursos necesarios para que esas elecciones sean autónomas y le permitan reforzar su percepción de ser ciudadana con todos los derechos y libertades que se le han negado o escatimado por su pertenencia a un grupo históricamente discriminado, como ha ocurrido con las trabajadoras del hogar.



GENARO LOZANO. Es politólogo, activista y periodista originario de la Ciudad de México, de donde siempre huye y adonde siempre regresa, porque es un adicto a su altura y a su aire poco oxigenado.

Da clases en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad Iberoamericana. Sus temas son: movimientos sociales, presidencialismo comparado, política exterior y política estadounidense, lo que no le impide viajar, gozar de una buena película, leer literatura y divertirse con las curiosidades que le ofrece navegar por internet.

Tiene doctorado y maestría por la New School for Social Research de Nueva York y es licenciado en Relaciones Internacionales por el ITAM. Publica una columna semanal en el Grupo Reforma, es analista político de CNN México y subdirector de la revista *Foreign Affairs Latinoamérica*.

La fotografía ha trascendido las fronteras del pasatiempo, y por ello ha expuesto su obra en espacios como la Galería Luis Cardoza y Aragón, del Fondo de Cultura Económica y en el ITAM, entre otros lugares.

La educación de María Guadalupe

Genaro Lozano

Para mis alumnas y alumnos

Son las 6:00 a. m. Suena el despertador como cada martes. Me levanto con los ojos hinchados y voy a la cocina a prepararme el primer café del día. Me sigue la *Chelsea*, una de mis perras, cuya obsesión es seguirme por toda la casa como sombra. Regreso al estudio, prendo la computadora para preparar mi clase de las 8:30. A las 6:30 oigo que se abre la puerta y escucho entrar a Alicia, la señora que me ayuda con la limpieza. No hago caso de la hora —ella normalmente llega a las 8:00— y sigo concentrado en la clase.

A las 7:20 terminé de preparar la clase. Me levanto para irme a bañar y Alicia entra al estudio y me pregunta:

—¿Está muy ocupado?

Le veo el rostro y la noto preocupada. Le respondo:

—Un poco, me tengo que ir a dar clase, pero dígame.

Alicia me dice que su hija está a punto de terminar la primaria y que necesita preinscribirse, que por su apellido le tocaba ese día y que si no lo hacía podría quedarse sin lugar. Le pregunto:

—¿Por qué no me llamó? Podría haberse tomado el día para atender ese asunto y sin problemas.

—Me dijeron que puedo preinscribirla por internet, y le quería pedir su ayuda. Traté de hacerlo en un módulo de la SEP, pero había mucha gente y me aconsejaron que lo hiciera por internet, que es más fácil y

rápido, pero yo no sé usar eso, ni tengo computadora en casa —responde Alicia.

—¡Chin...! Ya son las 7:30. Si no me voy al ITAM no llego a tiempo a mi clase.

Veo la cara de Alicia, pienso en mis alumnos y en lo que implica no llegar a clase: agendar una sesión de reposición y atrasarme en el temario. Vuelvo a ver a Alicia y no puedo decirle que no. Imagino que llenar el trámite de la preinscripción será rápido. Me siento de nuevo, abro la computadora y le pido la hoja de papel en donde ella anotó paso a paso las instrucciones. Noto que su ortografía no es mala y pienso que por lo menos su hija tiene ya una primera ayuda en casa.

Entro a la página del gobierno del Estado de México y sigo los apuntes de Alicia. Llego a la página *Proceso de preinscripción SAID 2012-2013* y veo un formato sencillo. Le pido que me dicte todos los datos: la CURP, la fecha de nacimiento, los apellidos y los nombres de su hija. Hasta ahí, todo rápido y bien. Después se abre una nueva casilla con celdas para llenado sobre las opciones de escuelas. Sufro. Son ya las 7:50. Mando un e-mail a mis alumnos pidiéndoles que me esperen, que empiezo a las 9:00 la clase.

Alicia me explica que tiene tres opciones de escuelas secundarias para el llenado, que son las que “le quedan cerca”. Lleno las celdas con los datos que me da. Una celda me da las opciones “turno matutino” y “vespertino”. Me pide que ingrese los dos. Para la segunda secundaria sólo hay disponibilidad en el matutino. Se lo comunico. Ella se angustia. Lleno la tercera opción y me faltan otras dos. Ella no sabe más. Abro Google Maps y ubico su dirección en un mapa satelital. Es la primera vez que veo en un mapa que entre su casa y la mía hay cincuenta kilómetros de distancia. La atesoro y respeto al doble inmediatamente y dejo de pensar en mi clase del ITAM, a once kilómetros de la mía, en auto.

Busco en Google secundarias públicas en Nicolás Romero. Encuentro una lista y ubico en el mapa las opciones más cercanas: unas cuatro, que están a entre seis y nueve kilómetros de su casa, ella me dice que esas escuelas no, porque su hija tendría que caminar, ya que por la zona no hay buen transporte público y teme de un turno vespertino porque terminaría las clases ya demasiado tarde. Entiendo de inmediato. Busco otras opciones.

Encuentro otras dos, le explico que están a cuatro kilómetros. Ella asiente rápidamente. En lo que acabo el prerregistro pienso que lo último que pasa por la cabeza de Alicia, quien nació en 1984, es pensar si esas escuelas son buenas o no. Para ella es un acto de fe. Su hija podrá ir a la secundaria, que ella no terminó, y para Alicia la mejor escuela es la más cercana. No hay más.

La historia de Alicia y de su hija me hace pensar en el documental *De panzazo*. Son las 8:30 cuando termino el prerregistro. Ya no llegué a mi clase. El lunes de la siguiente semana ocupo los primeros veinte minutos en disculparme y contarles la historia a mis alumnas y alumnos. Estoy conmovido. Los invito a que me acompañen a ver *De panzazo*. Les hablo de la Coalición Ciudadana por la Educación <www.porlaeducacion.mx>, organización con la que colaboro y que intenta resolver uno de los problemas señalados en el documental de Rulfo-Loret de Mola, el arreglo institucional con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que forma parte del problema de la mala educación en México, pero que no es todo el problema.

Mientras cuento la historia a mis alumnas y alumnos, invito a que se pongan en los zapatos de Alicia, a que salgan de la burbuja en la que vivimos y piensen en que todos los días esas historias se replican entre millones de personas y en miles de familias. Pienso no sólo en la brecha en el ingreso de la población mexicana, en la falla de las políticas asisten-

cialistas que no lograron que una mujer nacida a mediados de los años ochenta del siglo xx pudiese acabar la secundaria. Pienso en el entorno de una economía que no redistribuye y en miles de padres de familia, que, como Alicia, no pueden hacer más que inscribir a sus hijos en el sistema educativo, o que no pueden ayudarlos con sus tareas porque no las comprenden, pienso en María Guadalupe, la hija de Alicia. Me comprometo a ayudarla y acuerdo con Alicia que un fin de semana vendrá a mi casa y juntos iremos a buscarle una computadora a su hija, que yo se la regalaré, y le pido que busque un curso de computación al que María Guadalupe pueda asistir.

Pienso un poco en el entorno de Alicia y en la primera entrevista que tuvo conmigo para su trabajo en mi casa. Antes de ella, la señora Malena había trabajado conmigo por poco más de una década, pero un día, de buenas a primeras, decidió que ya no quería trabajar. Malena trabajaba siete horas en mi casa, atendía a dos personas solamente y a tres mascotas. Tenía vacaciones pagadas en dos periodos al año, aguinaldo de mes entero y seguro médico no, porque su marido se lo proporcionaba y ella explícitamente no lo quería. La verdad es que cuando Malena se retiró, le dimos una compensación en casa por los años que trabajó en casa, pero mi pareja y yo nos quedamos de repente sin ayuda en casa.

Alicia llegó por recomendación de una señora que lleva unos quince años trabajando con mis padres. Llegó puntual a la primera entrevista que tuvo en mi casa. Me comentó que antes había trabajado en un restaurante, que ganaba dos mil pesos al mes y que tenía dos hijos pequeños, por lo que sólo podía trabajar medio tiempo. Cuando le pregunté qué condiciones buscaba, solo me pidió un sueldo similar al que tenía y que tenía que salir de casa a más tardar a las 1:30 p. m. para poder recoger a sus hijos.

En esa entrevista, Alicia no tuvo una sola pregunta sobre seguro médico ni sobre vacaciones ni sobre si la semana laboral era de lunes a

viernes. Sólo quería ganar dos mil pesos al mes. Cuando le ofrecí el trabajo de medio tiempo con una compensación semanal muy por encima de lo que ella quería al mes, con vacaciones pagadas y aguinaldo, su cara se iluminó y de inmediato me dijo que sí. Me preguntó si utilizaría uniforme. Le pregunté si ella lo prefería así. Me dijo que sí, porque así no se le ensuciaría la ropa. Le pedí su talla y le busqué uniforme.

Desde hace seis meses, Alicia se ha convertido en una parte de mi familia. Es profesional, disciplinada, amable y tierna. Me siento verdaderamente privilegiado de conocer a una mujer joven, con ganas de trabajar y de sacar a su familia adelante. Pienso en el mercado laboral para las trabajadoras del hogar y espero que mucha más gente de verdad atesore el trabajo que todos los días hacen estas mujeres y los hombres que se dedican a ello.

Aún no sabemos si aceptaron a María Guadalupe en alguno de los planteles donde la prerregistré. No sabremos cómo termina esta historia sino hasta el verano. Sin embargo, eso no me importa ahora. Ya tomé la decisión de que la voy a becar en alguna escuela privada, si no tiene cupo en la pública. Así siento que de verdad me estoy comprometiendo con su futuro. La educación, al final de cuentas, es la mejor arma que María Guadalupe, y que cualquier persona, tiene para poder enfrentar la vida. Si Alicia se queda trabajando en casa conmigo por más tiempo, cuando sus hijos ya estén más grandes, le preguntaré si quiere acabar la secundaria y la ayudaré. Es lo menos que puedo hacer.



MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO MAGDALENO. Nació en 1956. Es la cuarta de los cinco hijos que integran su familia. Siendo muy joven, tuvo que abandonar sus estudios cuando apenas cursaba la primaria, e ingresar al mercado de trabajo. Fueron tiempos en los que su aporte se hizo imprescindible para mejorar las condiciones de vida en la casa materna.

Primero fue obrera de un laboratorio y luego en una fábrica, hasta que encontró la solución en el trabajo doméstico, una de las ocupaciones más antiguas y más importantes para millones de mujeres en el mundo. Esta actividad, que aún desempeña, le permitió aportar ingresos económicos suficientes para no abandonar ni su hogar familiar, ni el que formó después felizmente con su esposo e hijos.

Es soñadora, alegre, romántica y disfruta profundamente sentarse a leer en sus ratos de descanso. Con el tiempo, se ha convertido en una tenaz defensora de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras, y por que se garantice la equidad y la justicia social en el ámbito laboral.

Se siente orgullosa de lo que hace porque sabe que las trabajadoras del hogar desempeñan un papel indispensable en el bienestar y la estructura económica de la sociedad. Tiene un sueño por el que se esfuerza diariamente para cumplir: retirarse para dedicar todo su tiempo a seguir leyendo y escribiendo.

Testimonios de antes y de ahora en el trabajo del hogar

María de los Ángeles Castillo Magdaleno

Soy una persona que ha trabajado gran parte de su vida en casa, apoyando en las labores domésticas. Al paso de los años he tenido buenas y malas experiencias, alegrías y sinsabores. Esto me ha servido para superar lo bueno o lo malo. De lo malo se puede reflexionar para saber qué tan bien estoy haciendo mi trabajo cuando surge algún llamado de atención, y poner más cuidado si hago algo mal, pero en otras ocasiones puedo ver que simplemente me lo dicen porque buscan algún pretexto para darme a entender que ya no necesitan de mi servicio, y no se atreven a decirlo de frente, directamente. En alguna ocasión así ocurrió. Es triste encontrar personas injustas que abusan de la necesidad que tenemos, pero esto sirve para pensar que no tenemos que soportar este tipo de situación. Es entonces cuando valoro mi trabajo, mi entrega, y sé que no he fallado y que afortunadamente puedo encontrar otro trabajo y personas que lo valoren; así como nuestra honestidad y entrega.

Estoy consciente de que trabajar en alguna casa es una responsabilidad muy grande, ya que se requiere de toda nuestra honradez, ante todo, porque para mí es como mi segundo hogar. Desde luego, esto me motiva para hacer las cosas bien, o tal vez mejor, porque de ello depende que conserve mi trabajo. Algo de lo bueno y parte de las alegrías que comentaba al principio es sentirse aceptada, motivada, ya sea por una

sonrisa o por algún comentario halagador, ¿y por qué no?, hasta con un detalle material sin que por esto se sienta una como interesada; más bien yo entiendo con este gesto que realmente me aceptan y confían en mí, que voy bien con mi trabajo y, claro, una se siente más a gusto para hacer sus labores. Sentirse motivado ante estas expresiones es general, se da en cualquier tipo de trabajo: ¿Qué persona no se siente contenta con una palabra de aliento, una sincera sonrisa y una gran aceptación? Se trata de una buena comunicación entre trabajadora y contratante para desarrollar el trabajo con gusto.

El apoyo doméstico en esta nueva era es menos complicado que antes. Afortunadamente, se cuenta con más tecnología para hacer menos cansado nuestro trabajo, y también se cuenta con más comprensión de las personas que nos contratan, aunque no deja de existir gente aprovechada; pero eso ya depende de cómo quiera una que la traten. Sé que también hay personas inconscientes que llegan buscando trabajo y abusan de la confianza que les brindan las personas al dejarlas pasar a su hogar, ya sea que roben, o no hagan bien su trabajo, o no cuiden los aparatos con que se hace la limpieza o tomen de más alimentos o artículos que pertenecen a la familia. Hay que reconocer también estas faltas y, como dice el refrán: “Pagan justos por pecadores”. Esto sucede tan a menudo que en este tiempo ya no contratan fácilmente a las personas, si no son ampliamente recomendadas. Por eso, es bueno ser responsable, honrada, merecedora de la confianza que depositan en la trabajadora.

Haciendo un recuento de los años pasados en el trabajo doméstico, hay momentos buenos y malos, como mencioné al principio. Los malos han sido humillaciones, abusos y hasta malos tratos. Por fortuna, en mi experiencia propia no han sido frecuentes, sólo me ha ocurrido alguna vez, pero sí he sabido de casos que han sucedido a personas cercanas a mí; sobre todo, a personas que vienen de provincia o que tienen una au-

toestima quebrantada, personas con muy poca preparación. Llegan a mi memoria los años difíciles que vivió mi mamá, una persona separada con cinco hijos que atender, sin preparación. Por desgracia, en la época que vivió esta situación las trabajadoras no contaban con el apoyo que ahora tenemos, como guarderías, trabajo de entrada por salida, jornada de cinco horas, como ahora hacemos muchas de nosotras. Gracias a esto, no descuidamos nuestro hogar, sobre todo, a nuestros hijos, a los que tanta falta les hacemos para su formación y educación. Por eso, aprovecho esta ocasión para compartir mis experiencias y rendirle un pequeño homenaje a esa buena mujer trabajadora, amorosa, generosa, de carácter firme, pero, ante todo, valiente para sacar a sus cinco hijos adelante. Aunque ninguno de nosotros estudió más allá de la primaria, nos sentimos orgullosos porque somos gente de trabajo, con bases morales y una educación que mi mamita adoptó de los lugares donde trabajó, como hábitos de limpieza y la manera de comportarnos con respeto. Yo le agradezco estas enseñanzas porque quedaron muy presentes en mi vida. Asimismo, si tengo oportunidad de adoptar algo positivo de las personas con las que trabajo con gusto lo tomo para beneficio de los míos. Porque, ¿qué madre y padre no quieren la mejor formación para sus hijos? Yo le estoy infinitamente agradecida a esa gran mujer que fue mi madre por haberme enseñado a ser buena ama de casa y por la educación que recibí de ella. Fue una mujer entregada, comprometida, y sobre ella sí recuerdo que hubo abusos en su trabajo, sin considerar su esfuerzo físico, pues dejó mucha de su salud en sus arduas labores sin tener nunca un reconocimiento a su entrega. Ahora que soy mayor, comprendo que abusaron de su persona y de su tiempo, le quitaron muchas horas de vida familiar. En lo económico, también fue poco su sueldo y muchas las horas que ella laboraba. En su último trabajo dejó mucha de su salud, ya que laboró durante veintisiete años con esa familia.

Afortunadamente, vivimos una etapa diferente. Se cuenta con más información, y ahora sé que hay lugares donde apoyan a las mujeres que nos dedicamos a estas labores. Con el paso del tiempo, va mejorando el apoyo para algunas trabajadoras. Hay más comprensión por parte de las personas que nos contratan, y en varios lugares realmente se siente una gusto de trabajar. En mi caso, durante estos últimos años he laborado con familias comprensivas, afectuosas y de una sencillez extraordinaria, algo que yo aplaudo, y doy gracias a Dios por tenerlas en mi camino. En cambio, es desagradable encontrar personas de buena condición económica, con otra cultura y un nivel social alto, que ven a las personas de nuestro nivel social con prepotencia, con un total rechazo y nos hacen sentir insignificantes. Esta situación me entristece, porque deberían sentirse agradecidas con Dios y con la vida por contar con un hogar sin carencias económicas y tener una buena educación. El hecho de que tengan mejor nivel social no les da derecho a hacernos sentir menos, pero desgraciadamente hay personas que lo hacen. Por eso, estoy contenta de trabajar con las personas que mencionaba, que tienen comprensión, consideración y ¿por qué no decirlo?, hasta afecto. Entonces, pienso ¿por qué la gente de tal arrogancia no reflexiona?, si sería tan bonito que contaran con personas que alabaran su buena actitud y conducta, como lo hago yo con las personas con las que trabajo ahora. Se siente bien desarrollar el trabajo de una en condiciones así, una lo hace con gusto, porque hay un ambiente cordial.

También estoy contenta con una de las familias con quienes laboro, por la oportunidad de que me compartan libros, ya que me gusta leer. Precisamente, leí uno sobre el trato que se les daba en años anteriores a personas que prestaban sus servicios. Esto que leí por desgracia sigue sucediendo y lo más lamentable es que con gente de campo, las personas más desprotegidas, ignoradas por los gobiernos y la sociedad. Son años y

más años de abusos. Es impactante saber de tantas barbaridades, abusos que se cometieron y hasta homicidios. Es realmente triste enterarse de que existan personas tan despiadadas, que no tengan piedad de las personas más humildes y necesitadas. Sería necesario que comprendieran por un momento que todos somos seres humanos. Me conmovieron estas experiencias hasta lo más profundo de mi ser, ¿cómo es posible que, si Dios nos creó para que fuéramos hermanos, haya personas de tan poco corazón para obrar de una manera tan desnaturalizada? De verdad, ojalá que Dios las haya podido perdonar, porque fueron muchas las injusticias que vivieron en su momento criaturas de escasos ocho o nueve años, que despertaban precipitadamente a una vida laboral que no correspondía a su corta edad, de manera que no hubo para ellos el amor de sus padres, la libertad, los juegos, en fin, una niñez como toda criatura debe tener. ¡Qué realidad tan impactante la que se describe en ese libro! Me pareció interesante esa lectura, porque me enteré de mujeres con carácter, valientes para defender sus derechos, pero lo más importante, de su esfuerzo por salir de la ignorancia, por aprender a leer y escribir, ya que ésta es la base para defender nuestros derechos, pues por medio del estudio y la lectura nos informamos de los derechos con que contamos. Sí existen lugares donde pueden ayudarnos, como es el caso de ese libro que llegó a mis manos; por ello, me animo a hacer esta reflexión y análisis de la situación de antes y de ahora de mujeres que nos dedicamos a este trabajo de apoyo doméstico.

En ese libro se reconoce la triste realidad que vivieron muchas trabajadoras, se describe cómo lograron salir de la marginación muchas de ellas, y con su lucha y entrega ayudaron a que muchas más dejaran de experimentar abusos y maltratos. Escribió el libro al que me refiero Ana Gutiérrez y se titula *Se necesita muchacha*, la editorial es el Fondo de Cultura Económica. Esta lectura me pareció muy interesante, porque me ayudó a valorar mi vida, mi trabajo, los lugares donde he prestado mis

servicios, el antes y el ahora. Me di cuenta de que, si una quiere una mejor calidad de vida, esto se puede, pero no hay que olvidar que se logra con estudio y preparación. Ahora se cuenta con más apoyo. Decisión es lo que debemos tener, confianza en nosotras mismas. Estamos en una etapa diferente, en constante lucha, en defensa de una vida digna, sobre todo, en busca de más justicia para las personas que viven lejos de los medios de comunicación, en sí, del progreso al que tienen derecho.

Para mí, es una gran oportunidad y agradezco que la familia con la que trabajo en estos momentos comparta conmigo y con mis hijos sus libros. De esta manera nos enteramos de las situaciones que pasan a nuestro alrededor y alimentamos nuestra cultura. De verdad que hay pocas familias como ellos, que apoyan y alientan a las trabajadoras del hogar a superarse en el conocimiento. Si se multiplicaran familias ejemplares como ellas y hubiera más empleadas con interés de aprender, de leer, otra cosa sería de nuestra vida y país.

En otra de las experiencias que he vivido, hubo una persona en mi vida laboral que me ofrecía enseñanza, pero en ese entonces, lamentablemente, no supe aprovecharla. ¡Qué mal proceder el mío!, ¡qué tontería la mía!, pero, en fin, como dicen “Ya era mi destino”. Les contaré esta anécdota: La señora con quien trabajaba aún sigue siendo profesora de inglés, y me estaba enseñando también mecanografía. Me gustaba aprender, pues siempre me llamó la atención el idioma del inglés, pero el destino o mi poca madurez hicieron que todo se viniera abajo, ya que conocí al que ahora es mi esposo, y ya no pude seguir con mi aprendizaje. Comento esto porque en nosotros está nuestro futuro, o destino, no sé. La vida nos pone de repente en diferentes circunstancias, y debemos tomar decisiones tan rápidas, sin pensar si será para bien o si nos podrá afectar y en qué medida. Afortunadamente, no puedo decir que me fue tan mal en el hogar que formé, pues tengo dos hijos maravillosos, que son mi orgullo,

ya que son respetuosos, con valores, con estudios, con ganas de forjar un futuro mejor a base de trabajo y dedicación. Le agradezco a Dios y a la vida este regalo que tengo por hijos, pero sí es importante que sepamos aprovechar las oportunidades que se presentan en nuestra vida, para crecer en el conocimiento y obtener una mejor formación. ¡Qué bueno que haya personas que apoyan a sus empleadas para que sigan estudiando, esforzándose para poder tener una vida mejor! Con orgullo he de decir que sí se puede.

El país necesita gente preparada, mujeres comprometidas, con valores, para formar buenos ciudadanos, que son nuestros hijos. Es bueno inculcarles cosas positivas, que van a ayudar en su formación. Debemos estar atentas a sus necesidades y darles nuestra confianza, tiempo y amor, pero también mano dura cuando sea necesario y un jalón de orejas a tiempo es mejor que lamentar más adelante situaciones desagradables de las que no podemos salir fácilmente. Laborar en este oficio me ha dejado satisfacciones como inculcar a mis hijos el seguir estudiando, ya que la preparación que tengamos servirá para no cansarnos tanto en el trabajo que desarrollemos y para tener algún pequeño lujo, como poder pasear o asistir a algún espectáculo, o simplemente no vivir tan agobiados económicamente. Me siento orgullosa de mi oficio, lo hago con gusto. Claro que si hubiera contado con personas que me orientaran más en mi formación sobre lo importante de aprender alguna carrera profesional o técnica, mi vida podría ser más satisfactoria.



MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN. Nació en Guadalajara, Jalisco. Su activismo por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres la llevó a ocupar diferentes cargos públicos en el cabildo de Puerto Vallarta, Jalisco, así como en el congreso de ese estado en el que presidió la Comisión de Equidad y Género.

En la LVIII Legislatura federal se integró como secretaria de la Comisión de Equidad y Género, y formó parte de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, desde la cual apoyó la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Participó también en la comisión bicameral que organizó la realización del Parlamento de Mujeres de México. Durante su paso por San Lázaro, uno de sus principales logros fue la aprobación a las modificaciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que marcaron la participación de las mujeres en porcentajes definidos dentro de las contiendas electorales en México, entre otras iniciativas.

En 2002, aceptó la presidencia del Instituto Jalisciense de las Mujeres, y en 2007 fue nombrada titular del Inmujeres, cargo desde el cual ha logrado la instalación y funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Ha participado en foros internacionales como el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En noviembre de 2010 fue electa para presidir la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos durante el periodo 2011-2012.

Las trabajadoras del hogar en México

Rocío García Gaytán

Antecedentes

El trabajo doméstico es el conjunto de actividades que se realizan en todos los hogares de manera cotidiana y que garantizan el bienestar y el desarrollo de los integrantes de la familia. Contempla una amplia gama de labores para el mantenimiento del hogar como son: elaboración de alimentos, limpieza y cuidado de la vivienda y de la ropa y calzado de los integrantes del hogar, compras, pagos, trámites, organización gerencial del hogar, entre otros; además, se incluyen los cuidados de higiene y de la salud de los miembros del hogar, la atención a niños y niñas, a personas enfermas y ancianas, e influye en el equilibrio emocional-afectivo, y en la socialización de los individuos. La mayoría de esas actividades es realizada por los miembros del hogar sin remuneración económica, pero algunos hogares se apoyan en el trabajo de las trabajadoras del hogar, quienes reciben una remuneración por realizarlo.

En atención a las personas que se insertan en el mercado laboral como trabajadoras o trabajadores del hogar, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde hace varias décadas ha insistido en la necesidad de mejorar sus condiciones laborales. En 1948 adoptó una resolución relativa a sus condiciones de empleo, en 1965 adoptó otra resolución en la que se

instaba a la adopción de medidas normativas en esta esfera, en 1970 publicó el primer estudio sobre la condición de los trabajadores del hogar en el mundo. El 16 de junio de 2011 la OIT aprobó el Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (número 189) y la Recomendación que lo acompaña (número 201). Esta norma internacional permitirá contar con una herramienta para combatir las condiciones de abuso, maltrato y discriminación de las que ha sido objeto este segmento de la fuerza laboral, conformado principalmente por mujeres.¹

La labor de la OIT ha ido ampliándose hasta abordar en la actualidad las distintas inquietudes que suscita esta forma de trabajo en otros países y regiones, atendiendo en particular a tres esferas de interés: el trabajo migrante, el trabajo forzoso y el trabajo infantil. Además, se han abordado temas relevantes como la invisibilidad del trabajo doméstico, el contraste entre la legislación y la práctica, y la organización colectiva de las y los trabajadores domésticos.

Valorización de las actividades realizadas por las trabajadoras domésticas

122

Las actividades domésticas, asumidas generalmente por las mujeres, requieren de un gran sentido de responsabilidad, de aptitudes y experiencia, además de que desempeñan un papel esencial para el buen funcionamiento de las sociedades y las economías que la sustentan. No obstante, su importancia no ha sido reconocida. Ha habido una desvalorización histórica, social del trabajo doméstico y en términos económicos no se re-

¹ *Informe IV(1) Trabajo decente para los trabajadores domésticos*, Conferencia Internacional del Trabajo, 99ª reunión, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2010.

conoce como productivo,² en consecuencia, no se considera significativo para la economía de los países. Lo anterior responde, entre otras cosas, a que ese trabajo forma parte de la cotidianeidad de todas las personas, por lo que termina invisibilizado.

La desvalorización económica generalizada del trabajo doméstico es una de las causas de la baja remuneración de las trabajadoras del hogar, a quienes se les han delegado algunas de las actividades domésticas necesarias para la reproducción de los hogares.

¿Cuál es el valor del trabajo de las trabajadoras del hogar?

Valor económico. Las encuestas sobre uso del tiempo son imprescindibles en los estudios de género y han contribuido a visibilizar la importancia del trabajo doméstico para la reproducción de la sociedad y para la dignificación de esa actividad imprescindible en la sociedad. Si bien se han dirigido hacia el trabajo doméstico no remunerado, realizado por los miembros del hogar y, en específico para destacar la importancia del trabajo que desempeñan las mujeres en beneficio de su familia y de la sociedad y para diseñar políticas encaminadas a mejorar la distribución de tareas al interior y fuera de los hogares, estas encuestas evidencian la importancia de las actividades domésticas por sí mismas y representan un insumo esencial para su valoración económica y, por lo tanto, se puede

² Margaret Reid introduce el criterio de la tercera persona y define el trabajo doméstico como una actividad o un conjunto de actividades productivas, que se pueden delegar en otra persona y proporcionan un producto o servicio que se puede intercambiar (Margaret Reid, *Economics of Household Production*, Nueva York, J. Wiley and Sons, 1934, cit. en Johanna Varjonen, *Metodología para una cuenta satélite de producción doméstica*, C.A. Euskadi/Instituto Vasco de Estadística/EUSTAT, 1998, p. 85).

extender a la valoración de las trabajadoras que sustituyen a los miembros del hogar en dichas actividades.

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó algunas estimaciones del valor económico del trabajo doméstico no remunerado que se realiza por los miembros del hogar. Esas estimaciones indican que equivale a 22.6% del Producto Interno Bruto (PIB).³ Si bien en esta estimación están consideradas actividades que no necesariamente se delegan a las trabajadoras del hogar remuneradas⁴ y métodos que involucran supuestos muy específicos, es posible determinar la importancia económica del trabajo que desempeñan las trabajadoras del hogar. Por ejemplo, se estima que actividades específicas como la preparación de alimentos por los miembros del hogar que no reciben remuneración, tienen un valor económico de 617 098 519 miles de pesos y representan 5.3% del PIB de la economía nacional a precios de mercado. Esta actividad representa 34% del valor total del trabajo doméstico realizado en los hogares.

³ La utilización de otros métodos da otras estimaciones: según el método de costo de reemplazo generalista, que tiene el supuesto de que los miembros del hogar y la empleada doméstica son igualmente productivos en el desempeño de las tareas del hogar, es 15.3% del PIB; según el método de costo de reemplazo por función individual equivalente, es 26.9% del PIB. 22.6% corresponde al método de costo de reemplazo híbrido que combina los supuestos metodológicos de los dos anteriores y es el que se aproxima más al valor real del total de trabajo doméstico no remunerado. Para información más detallada véase *Sistema de cuentas nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México 2003-2009*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011.

⁴ Por ejemplo, actividades como mantenimiento general y reparaciones de la vivienda, compras y administración del hogar, apoyo y cuidado de menores, personas ancianas, enfermas o con algún tipo de discapacidad, trabajo voluntario y apoyo a otros hogares.

Valor social. Además de su valor económico, las actividades domésticas, independientemente de quienes las realicen, contribuyen a lograr el bienestar familiar. Las trabajadoras remuneradas representan un apoyo importante para los miembros del hogar, en particular para las mujeres, que ven disminuida su carga de trabajo doméstico, lo que les permite realizar otras actividades para su beneficio personal. Los datos a nivel nacional de la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2009* indican que cuando hay presencia de trabajadoras domésticas en los hogares:

- Disminuye el tiempo dedicado por los miembros del hogar a actividades domésticas como elaborar y proporcionar alimentos, limpieza de la vivienda y cuidado de ropa y calzado. El trabajo de las trabajadoras del hogar beneficia sobre todo a las mujeres, quienes ven disminuido en nueve horas en promedio el tiempo semanal asignado a esas tareas.
- Baja la participación y, relativamente poco, el tiempo dedicado por los miembros del hogar a proporcionar cuidados y apoyo.
- Hay mayor participación en actividades de estudio, tanto de mujeres como de hombres.
- La tasa de participación en el mercado laboral de las mujeres se incrementa de 36.4 a 50.3%.
- Las tasas de participación y, en mayor medida, el tiempo dedicado a las actividades de convivencia social, deporte, cultura y entretenimiento se incrementa en promedio siete horas a la semana (véase cuadro 1).⁵

⁵ *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2009*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Instituto Nacional de las Mujeres, 2010.

Sin duda, con su trabajo, las trabajadoras del hogar contribuyen a incrementar la calidad de vida de las personas de los hogares en los que trabajan. Esto se observa tanto en los hogares de los quintiles de ingresos más bajos como en los de mayor ingreso.

CUADRO 1. Tasa de participación y promedio de horas que la población de 12 años y más realiza en actividades seleccionadas, según presencia de trabajadoras del hogar, 2009

ACTIVIDAD	PROMEDIO DE HORAS			TASA DE PARTICIPACIÓN		
	H	M	T	H	M	T
	POBLACIÓN TOTAL					
	POBLACIÓN EN HOGARES SIN TRABAJADORAS DE HOGAR					
Quehaceres domésticos	6.5	28.6	18.9	81.8	95.8	89.5
Cuidados y apoyo a miembros del hogar	1.8	3.8	3.0	33.5	48.6	41.4
Estudio	39.9	40.3	40.1	18.9	18.8	18.9
Ocupación en el mercado laboral	54.1	44.7	50.7	69.4	36.3	52.0
Convivencia, deporte, cultura y entretenimiento	20.9	18.0	19.4	93.5	92.7	93.1
	POBLACIÓN EN HOGARES CON TRABAJADORAS DE HOGAR					
Quehaceres domésticos	5.0	19.6	12.9	82.9	86.9	85.0
Cuidados y apoyo a miembros del hogar	1.8	3.7	2.8	35.5	38.4	37.0
Estudio	41.0	38.6	39.8	23.6	20.9	22.2
Ocupación en el mercado laboral	53.9	44.9	49.9	69.3	50.3	59.3
Convivencia, deporte, cultura y entretenimiento	27.9	25.3	26.5	95.8	95.5	95.6

FUENTE: Elaboración del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) con base en ENUT 2009.

Características de las trabajadoras del hogar (lo que dicen las encuestas)

En México, 1 856 466 hogares, que representan 6.4% del total, pagan por la realización del trabajo doméstico (6.6% de los hogares con jefatura masculina y 5.6% de los que tienen como jefa de hogar a una mujer).⁶ El gasto promedio mensual para este fin es de \$1 740.77 (\$1 814.56 en los hogares con jefe y \$1 472.23 en los hogares con jefa).

Por su parte, la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010* registró a 1 843 920 mujeres en la categoría ocupacional de “trabajadoras en servicios domésticos”,⁷ que representan 10.9% del total de mujeres ocupadas en el mercado laboral.

El trabajo doméstico remunerado es una ocupación claramente feminizada. De las personas ocupadas en servicios domésticos, 90.4% son mujeres. Lo anterior corresponde con los roles y estereotipos de género que han asignado a las mujeres la mayor parte de las actividades domésticas.

⁶ Estimaciones con base en *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011.

⁷ En la *ENOE* se considera en la categoría de trabajadores(as) en servicios domésticos a personas que realizan actividades domésticas, personas dedicadas al cuidado de personas ancianas, enfermas y menores en casas particulares (excepto enfermeras), choferes, jardineros, vigilantes y porteros en casas particulares y otros trabajadores que desempeñan ocupaciones afines a las comprendidas. El número de hombres en esta categoría es de 195 318. Cf. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005; y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

Las trabajadoras del hogar en México

CUADRO 2. Trabajadoras en servicios domésticos según diversas características, 2005 y 2010

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					
GRUPO DE EDAD			SITUACIÓN CONYUGAL		
	2005	2010		2005	2010
Total de trabajadoras	1 657	1 843			
14 a 19 años	10.9	8.2	Soltero(a)	35.0	33.4
20 a 29 años	21.0	17.9	Actualmente unidos	42.4	44.9
30 a 39 años	24.6	25.5	Alguna vez unidos	22.6	21.7
40 a 49 años	22.2	24.9	No especificado	0.0	0.0
50 a 59 años	13.8	15.6	JORNADA LABORAL		
60 años y más	7.4	8.0	Ausentes temporales con vínculo laboral	1.9	1.8
No especificado	0.1	0.0	Menos de 15 horas	15.5	16.1
NIVEL DE INSTRUCCIÓN			De 15 a 34 horas	30.9	34.6
Primaria incompleta	37.6	30.7	De 35 a 48 horas	35.0	33.3
Primaria completa	37.5	34.1	Más de 48 horas	15.8	13.2
Secundaria completa	21.7	29.5	No especificado	0.9	1.1
Medio superior y superior	3.0	5.6	PRESTACIONES LABORALES		
No especificado	0.1	0.1	Con prestaciones	21.6	22.8
NIVEL DE INGRESO			Sin prestaciones	78.1	77.0
Hasta un salario mínimo	40.2	34.3	No especificado	0.3	0.2
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	39.1	41.4	TIPO DE CONTRATO		
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	13.1	16.1	Contrato escrito	0.3	0.6
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	3.5	3.6	Sin contrato escrito	99.6	99.3
Más de 5 salarios mínimos	0.2	0.2	No especificado	0.1	0.1
No recibe ingresos	0.3	0.3			
No especificado	3.6	4.0			

	2005	2010		2005	2010
NÚMERO DE HIJOS			PARENTESCO		
Sin hijos	26.3	24.3	Jefa del hogar	25.7	29.9
1 a 2 hijos	26.4	29.4	Cónyuge del jefe	34.6	35.0
3 hijos	17.2	18.6	Hijo(a)	20.9	20.4
4 o 5 hijos	18.7	17.3	Otro parentesco	7.8	7.3
6 o más hijos	11.4	10.4	No parientes	10.9	7.3
No especificado	0.01	0.00	ACCESO A INSTITUCIONES DE SALUD		
			Con acceso	4.0	3.5
Ingreso promedio por hora	15.2	20.2	Sin acceso	94.9	95.5

FUENTE: ENEE 2005 y 2010, segundo trimestre.

El grueso de las trabajadoras del hogar tiene entre 20 y 49 años de edad y un importante 23.6% de ellas tiene 50 años o más, cifra superior a la registrada en 2005 (21.2%).

Prevalecen las mujeres con bajos niveles de instrucción, no obstante, en el último quinquenio se observa un incremento en su nivel educativo. Disminuyó el porcentaje de mujeres con primaria incompleta de 37.6% en 2005 a 30.7% en 2010; en ese año 29.5% terminó la educación básica y 5.6% tenía educación media o media superior.

La tercera parte son mujeres solteras, 44.9% están casadas o unidas y 21.7% estuvieron alguna vez unidas. Con respecto al quinquenio anterior, se incrementó el porcentaje de mujeres casadas (42.4% en 2005).

Al interior de sus hogares, 29.9% son jefas de hogar, cifra superior a la registrada en 2005 (25.7%); 35% son cónyuges del jefe y 20.4% son hijas del jefe o jefa de hogar. El porcentaje de jefatura femenina en los hogares de las trabajadoras domésticas es superior al correspondiente al total de hogares en el país.

Destaca el alto porcentaje de mujeres con jornadas de trabajo de tiempo parcial: 50.7% de las trabajadoras domésticas laboraron menos de 35 horas en la semana de referencia de la encuesta; 33.3% tuvo una jornada de laboral de 35 a 48 horas y 13.2% más de 48 horas. Las trabajadoras con jornada de tiempo parcial se incrementaron en el último quinquenio en 4.3 puntos porcentuales, mientras que las que trabajan más de 48 disminuyeron 2.6 puntos.

Los ingresos son generalmente bajos: 34.3% recibe a lo más un salario mínimo y 41.4% más de uno y hasta dos salarios mínimos; solamente 0.2% de las trabajadoras del hogar recibe más de cinco salarios mínimos. La condición salarial mejoró con respecto al quinquenio anterior, sin embargo, tales condiciones siguen siendo precarias. El ingreso promedio por hora se estimó en 20.2 pesos en 2010, cifra que en 2005 era 15.2 pesos.⁸

Las condiciones salariales de las mujeres que tienen una sobrecarga de trabajo, es decir, que trabajan más de 48 horas a la semana, es similar a las que trabajan una jornada completa (de 35 a 48 horas). Alrededor de 60% percibe a lo más dos salarios mínimos; 30% de las primeras y 26.3% de las segundas ganan entre dos y tres salarios mínimos y 6.5%, en ambos casos, más de tres salarios mínimos. Es probable que las mujeres que trabajan más de una jornada completa sean trabajadoras de planta y son ellas quienes presentan las peores condiciones en términos de ingresos por su trabajo.

Las malas condiciones laborales de las trabajadoras del hogar se acentúan con las carencias de prestaciones laborales: 77% de ellas no cuenta con dichas prestaciones y casi la totalidad de ellas no tiene un contrato de trabajo escrito; además 95.5% no tiene acceso a servicios de

⁸ Estimación con base en la ENOE 2005, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005.

salud. Es importante mencionar que 23.5% están inscritas en el Seguro Popular, lo cual representa una opción en términos de cuidado a la salud, que puede ser cubierta por la misma trabajadora o por otra persona.⁹

Se observa una alta fecundidad en las mujeres que trabajan como empleadas del hogar: 46.3% de ellas tiene tres o más hijos; 29.4% tiene entre uno y dos y una cuarta parte de ellas no tiene hijos. Es importante considerar que un alto porcentaje de estas mujeres no cuenta con prestaciones laborales y, por lo tanto, con guarderías, lo que probablemente les implica trabajar jornadas parciales o dejar a sus hijos e hijas al cuidado de otras personas o dejarlos solos.

Es probable que, a pesar de las condiciones sociales y económicas desfavorables de las trabajadoras del hogar, el incremento de mujeres de mayor edad, casadas y de mejor nivel de instrucción en este tipo de ocupación, responda a la situación económica y de desempleo del país. Entre los factores que pueden hacer más viable la inserción al mercado laboral en servicios domésticos se pueden considerar la cercanía del lugar de trabajo y su hogar, la posibilidad de trabajar en jornadas parciales que permitan desarrollar sus actividades y responsabilidades familiares, contar con ingresos propios y que, por razones de género, muchas mujeres cuenten con la capacitación necesaria para realizar algunas o la totalidad de actividades que les pudieran ser asignadas, a diferencia de otro tipo de ocupaciones que requerirían de cierto entrenamiento o capacitación previos.

Es importante impulsar acciones para que las trabajadoras del hogar gocen de las condiciones óptimas en el marco de sus derechos humanos y laborales, incluyendo la capacitación para el empleo.

En particular, es importante considerar la situación de las trabajadoras del hogar que prestan sus servicios en jornadas completas o so-

⁹ Según datos de la ENOE, correspondientes al primer trimestre de 2010.

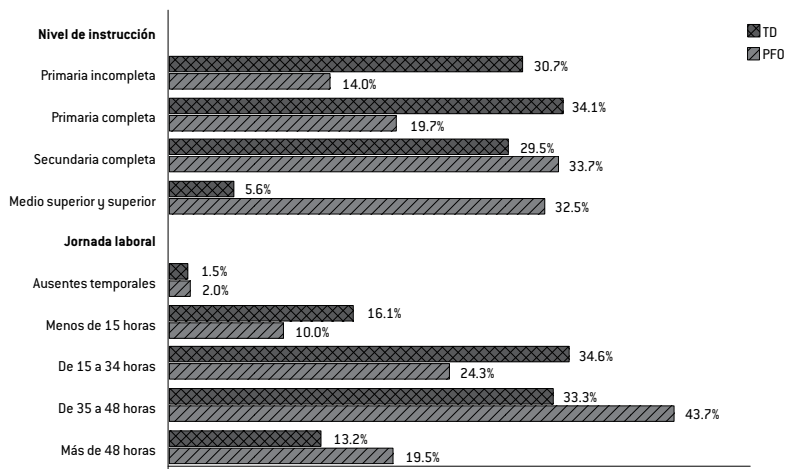
brejornadas y delegan el cuidado de sus hijos e hijas incluso por semanas enteras, lo que tiene implicaciones sociales, emocionales y de calidad de vida de todos los integrantes de la familia a la que pertenecen (véase cuadro 2).

Las trabajadoras del hogar en relación con las otras mujeres ocupadas

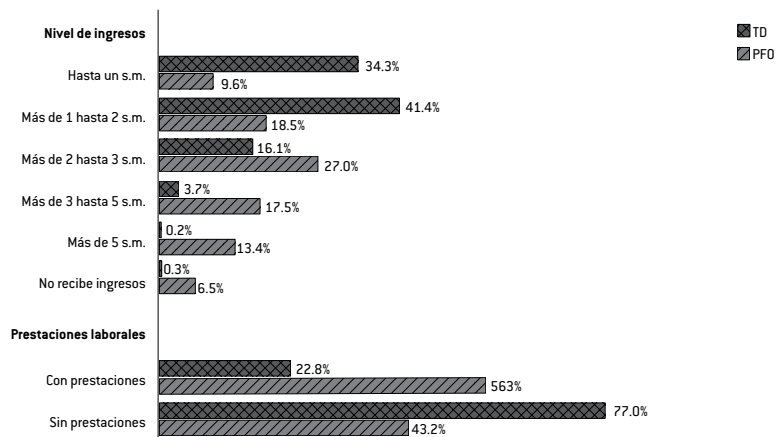
Las siguientes gráficas muestran las diferencias en algunas características de las trabajadoras domésticas en relación con el total de mujeres ocupadas y las desventajas de las primeras respecto de las segundas.

Las trabajadoras del hogar tienen niveles de instrucción escolar notablemente menores que el total de las mujeres ocupadas, el porcentaje de quienes trabajan tiempos parciales supera en mucho al resto de las mujeres ocupadas, con relación al nivel de ingresos, la segunda gráfica es clara en cuanto a las condiciones de desventaja de las trabajadoras del hogar y finalmente, la carencia de prestaciones laborales afecta a todas las mujeres trabajadoras, pero en mayor medida a las trabajadoras del hogar, con 33.8% más de mujeres sin prestaciones (véanse gráficas 1 y 2).

GRÁFICA 1. Distribución por característica seleccionada de mujeres trabajadoras domésticas y población femenina ocupada, 2010. Elaboración del Inmujeres con base en la ENDE 2010, segundo trimestre.



GRÁFICA 2. Distribución por característica seleccionada de mujeres trabajadoras domésticas y población femenina ocupada, 2010. Elaboración del Inmujeres con base en la ENDE 2010, segundo trimestre.



Qué dicen las trabajadoras del hogar

Además de la falta de reconocimiento del valor del trabajo que realizan, las trabajadoras del hogar están expuestas a diversos tipos de discriminación y malos tratos. Ellas están conscientes de las condiciones desfavorables en las que desarrollan su trabajo, según muestra el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en la reciente *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010*: 31.1% de las personas trabajadoras del hogar consideran que el principal problema para las personas que hacen trabajo doméstico en México es el sueldo que perciben y 19.3% que el abuso, maltrato, humillación y/o discriminación son los principales problemas a que se enfrentan.

Las condiciones de discriminación y exclusión no sólo se manifiestan en el ámbito del hogar donde laboran; en el ámbito legislativo no se les considera personas sujeto de derechos, como otras personas insertas en el mercado laboral; en el ámbito laboral no existe una reglamentación sobre las medidas de seguridad e higiene de prevención de riesgos y accidentes de trabajo, no existe una ley que las proteja cuando son despedidas injustificadamente, la gran mayoría no tiene acceso a seguridad social, por mencionar algunos. Los datos de la *Enadis 2010* corroboran lo dicho: a 12.2% de las personas trabajadoras del hogar no le dan permiso de salir cuando lo necesita y a 10% sólo a veces, 37.9% no puede usar el teléfono, 44.7% no tiene horario fijo, 46.5% no recibe aguinaldo; a 61.0% no le dan vacaciones y 87.0% no cuenta con seguro médico.

Acciones a favor de las trabajadoras del hogar

Es necesario que las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil se unan para impulsar integralmente el desarrollo humano y social de los y las trabajadoras del hogar y expandir las oportunidades de ingreso productivo para ellas, en condiciones favorables de creciente seguridad y protección, al mismo tiempo que se eleven sus capacidades personales y capital social. Para ello es importante también sensibilizar a las trabajadoras del hogar en cuanto al valor de su trabajo y de su responsabilidad con los miembros del hogar y con la sociedad en general. Los temas prioritarios que deben atender las políticas públicas son:

- Marco jurídico.
- Difusión de derechos y obligaciones laborales e impartición de justicia laboral.
- Atención a la salud, embarazo saludable e incorporación a la seguridad social.
- Guarderías y centros de atención y cuidados para sus hijos,
- Opciones educativas, capacitación y adiestramiento laboral.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Corresponsabilidad y vinculación con los actores sociales y coordinación interinstitucional y diálogo social.
- Campañas para la valoración del trabajo que realizan las trabajadoras del hogar.
- Inclusión de preguntas en las encuestas sobre uso del tiempo que permitan estimar el tiempo que representa la jornada de las trabajadoras del hogar, del tiempo total necesario para la reproducción de los hogares.
- Reconocimiento del trabajo doméstico en las cuentas nacionales.



MARÍA VICTORIA CERVANTES CERVANTES. Es una de las grandes artistas de la época de oro del espectáculo en México. Inició su carrera a los nueve años de edad en las carpas, en compañía de sus hermanas, donde aprendió los secretos del ambiente.

Por su carisma y simpatía conquistó los corazones de la población mexicana y es reconocida en el medio artístico por su trayectoria, como la *Exótica Vestida*, la *Belleza sin Tiempo* y la *Perla del Occidente*.

Siempre ha sido una mujer de pocas palabras, privilegiada para las cámaras y para el universo de la televisión, una cantante excepcional, una comediente de lo más graciosa y una figura entrañable, especialmente en el género de telenovelas.

Destacó en la obra teatral *La criada mal criada*, que más tarde inspiró *La Criada Bien Criada*, una serie de televisión completamente familiar, donde el público seguía las aventuras de una despistada trabajadora del hogar de nombre Inocencia, interpretada por María Victoria. Éste fue un programa cómico considerado como caso único dentro de la televisión, ya que significó el triunfo de la mujer en un campo dominado por los hombres, los programas humorísticos.

El cine también fue una de sus grandes pasiones, realizó más de cuarenta películas y como cantante ha grabado más de quinientos temas, los cuales se han recopilado en cerca de cien discos. A lo largo de su trayectoria, recibió gran cantidad de reconocimientos y ha sido inspiración de grandes compositores como Agustín Lara, quien le escribió la canción *Tengo ganas de un beso*, y el cantautor Juan Gabriel.

Son la felicidad del hogar

Entrevista con María Victoria

Cantante, actriz e icono de la época dorada de las carpas y cabarets del México que parece haberse ido para siempre, María Victoria es identificada por centenares de trabajadoras del hogar como una más de ese gremio tradicionalmente explotado y subvalorado a pesar de la importancia de las labores que realizan y que muchos califican como fundamentales para conservar el equilibrio en el hogar.

La veterana artista, quien conserva la belleza y coquetería que la convirtieron en una de las símbolos sexis de los años cincuenta en el siglo xx, afirma que su actuación como *Paquita*, *Margarita* e *Inocencia* se debe a que siempre ha elegido interpretar personajes con sentido humano, aunque nunca se imaginó que éstos la llevarían a alcanzar un sitio privilegiado en el cariño de la gente, al tiempo que le darían la oportunidad de comprender los problemas y forma de ser de este importante sector laboral.

La actriz considera que haber interpretado a una trabajadora doméstica le ha permitido reconocer la aportación que ellas hacen a los hogares, además de que esta actuación le ganó más simpatía entre el público, porque antes “mis admiradores eran principalmente hombres, y las mujeres no me querían”, situación que ahora ha cambiado, pues cuando la encuentran, la saludan con mucho cariño.

Mientras espera a que llegue su turno para actuar en la obra Perfume de Gardenia, en la que hace gala de su inconfundible voz y estilo, la actriz, ataviada con una elegante bata azul, se maquilla frente al espejo de luces de su camerino, posa coqueta y rememora:

Me inicié a los nueve años, en Monterrey, entonces cantaba los éxitos de las cantantes de moda, como María Luisa Landín.

Con una gran sonrisa de complicidad confiesa:

Mi primer sueldo fue de tres pesos, de los cuales, la mitad la guardé y la otra se la di a mi mamá, y así lo hice hasta que murió.

Del cine a la cocina

Mi primer papel histriónico como empleada doméstica fue *Margarita*, basada en la obra francesa *Oui, madame!*, de Serge Veber, aunque no fui la primera opción, ya que antes se lo habían ofrecido a Lilia Prado, pero ella no aceptó, no le gustaba hacer el papel de criada.

La obra se presentó con éxito en varios países, aunque con diferentes nombres. En España se llamó La doncella es peligrosa, en Puerto Rico La criada malcriada, y en México fue dirigida por Fernando Papi Cortés, quien le cambió el nombre a La criada bien criada, donde María Victoria alternó con Ariadne Welter, Joaquín Cordero y Óscar Pulido. La obra alcanzó tanto éxito que se presentó en el teatro Margo durante cinco años, los siete días de la semana con dos funciones diarias.

A mí me gustó mucho porque era otra faceta de mi carrera, que antes era principalmente como cantante y en el cine, además de acercarme más a la gente, porque primero las señoras no me querían, y después ya me aceptaban bien y hasta me confesaban que sus esposos les decían que yo era su novia.

Después de la obra de teatro, y gracias al éxito del papel de criada, me ofrecieron estelarizar *Los paquetes de Paquita* y luego *Cupido pierde a Paquita*, en 1954, hasta llegar años más tarde a la televisión con *Inocencia*.

Sus inicios en el mundo del espectáculo fueron en las carpas, considerados los espacios por excelencia para forjar actores, ya que la interacción con el público obligaba necesariamente a la improvisación, a la actuación en vivo.

Si al público no le agradaba la actuación, a puros chiflidos obligaba al actor a retirarse del escenario.

Aprendí mucho de Inocencia

Mientras cepilla su largo cabello castaño, María Victoria tararea la canción que le compuso especialmente Agustín Lara, Tengo ganas de un beso, y admite que sus personajes de trabajadora doméstica han sido muy importantes en su carrera profesional.

Yo le debo mucho al personaje de *famulla*, en diferentes formas, porque cada una fue diferente, pero todas eran buenas y se hacían respetar y no permitían que se abusara de ellas.

De Inocencia, ese personaje de falda negra entallada, cofia y mandil blancos, que se mantuvo al aire durante más de catorce años en horarios familiares por la tele-

visora de los Azcárraga, refiere que le gustó mucho hacerlo, y lo divertido que fue componer el larguísimo nombre con que la bautizaron.

Fue durante un viaje a Cuernavaca, en compañía de mi familia, entre todos inventamos que se llamaría Inocencia de la Concepción de Lourdes Escarabarzaleta Dávalos Pandeada Derecha Procuna de la Buchaca, Tira-buzón por parte del padre y Terrón por mi mamá. Decía todo de un solo tirón y sin tomar aliento, lo que invariablemente provocaba la hilaridad del público.

A mí me gustó mucho hacer Inocencia, porque aprendí más de las trabajadoras domésticas, que son la felicidad del hogar y de la familia. Hay muchas mujeres que pueden estar sin un esposo, pero no sin una sirvienta, porque tienen que salir a trabajar para mantener a su familia.

En un principio estaba temerosa de interpretar ese papel, pero mi esposo me animó para aceptar, y hoy me siento muy feliz del cariño que esa decisión me ha traído. Ese personaje no podría haberlo hecho sin la preparación que tuve en los escenarios de las carpas, cuando me inicié en esta carrera. Ésa fue mi mejor escuela.

Ese papel, además de darme fama, me significó un triunfo en el género de la comedia, pues los programas cómicos eran protagonizados generalmente por actores masculinos, y yo, sin caer en vulgaridades ni cuestiones políticas, alcancé los mayores *ratings* durante el tiempo que el programa estuvo al aire.

Cuando empecé a hacer los papeles de criada, como que me acerqué más al pueblo. Si el pueblo te hace, ya ganaste; porque al pueblo no le gustan los artistas que hace la televisión, y los que han sido del pueblo son los que han durado. Eso para mí es lo más importante.

Un trabajo honroso

Las trabajadoras del hogar deben estar en primer lugar en el mundo laboral, porque son ellas las que se encargan del cuidado de la casa y de los niños, cuando los padres salen a trabajar.

Qué bueno que ahora este gremio ya está más organizado porque antes era diferente. Las sirvientas eran generalmente mujeres mayores, y ahora es un oficio más, aunque claro, hay de todo, y muchas han cosechado mala fama debido a malas actitudes, lo que ocasiona que por unas pierdan todas, pero el abuso de que son objeto muchas ha ocasionado que se hayan vuelto así, para defenderse.

Es bueno que existan organizaciones que se dediquen a la defensa de los derechos de las trabajadoras domésticas, para que se les dé un lugar y se les trate bien, aunque también esas organizaciones deben ser más cuidadosas, porque hay ocasiones en que los sindicatos afilian gente que no conocen bien, y ésta se vuelve desconfiada porque hay muchas que hacen quedar mal a las trabajadoras realmente honradas y trabajadoras.

A mí se me hace que hay de todo, pero todos somos iguales y su trabajo es muy honroso. Por eso siempre las trato como si fueran de la familia y duran conmigo mucho tiempo, pero conozco muchos casos en donde las tratan con majaderías y gritos. Eso no debe ser, porque su trabajo es tan respetable como cualquier otro.

Creo que las sirvientas ya no son como las que yo interpreté. Paquita era coqueta, responzona y no se dejaba; mientras que Inocencia era ingenua y de buen corazón, siempre ayudando a los demás y poniendo a trabajar a Borolas y Zayas. Hoy ya no son así, no les gusta que las manden y se quieren parecer a las patronas, además de que antes no salían, y hoy las muchachitas quieren salir con sus novios, y como yo soy responsable de ellas y no las dejo, se enojan o me dicen mentiras.

Es un personaje sin el cual no podemos estar, ellas hacen el trabajo que nosotras no podemos hacer porque tenemos que atender otras ocupaciones. Por eso hay que tratarlas con respeto, porque tanto nos sirve a nosotros, como nosotros a nuestros patrones. Cada quien le sirve a quien le da trabajo. Si trabajan, es por necesidad, como uno, porque todos tenemos un patrón. Entonces todos somos criados.

Interpretar a una trabajadora del hogar me ha permitido entender más su trabajo. Durante el tiempo que hice de Inocencia, perdí tres niños, porque tenía que subir y bajar escaleras, correr para cambiarme y cosas así, por eso reconozco que muchas veces su trabajo es muy pesado, por eso cuando se enferman, les doy permiso de que se vayan a descansar. Siempre las trato bien y creo que a eso se debe que duren tanto tiempo conmigo. Aunque también es cierto que este sector ha sido tradicionalmente explotado y mal pagado en la mayoría de las veces, por lo que no aguantan mucho tiempo y se van.

Pero lo principal es el respeto. Yo le debo mucho a mis personajes de *famulla*. Cuando llego a algún restaurante, me tratan muy bien y soy la primera a la que atienden, porque los primeros admiradores son los propios trabajadores, y llegan a formar parte importante de la familia, quienes además de su trabajo, nos dan compañía y afecto.

Yo padezco de vértigo y cuando me pongo mal, se amanecen conmigo y eso no se paga con nada. Llegan a formar parte de la familia, no solamente conmigo, también he visto a muchos compañeros y compañeras que están solos y cuando se enferman, no tienen ni quien les dé un vaso de agua y la sirvienta es la única que los cuida y les hace compañía.



VÍCTOR MANUEL BORRAS SETIÉN. Veracruzano de corazón y de nacimiento, es conocido como el hombre que ha trabajado para que la vivienda sea un instrumento de justicia social. Tiene una larga trayectoria en el sector financiero. Con más de treinta años de experiencia, ocupó diversos cargos hasta llegar a la Dirección General de Banca Corporativa y de Empresas, del Grupo BBVA-Bancomer.

Desde febrero de 2001 es director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Su labor, muy reconocida en todos los ámbitos financieros, estuvo centrada en sanear las finanzas y multiplicar la capacidad de otorgamiento de créditos, por la que se benefició a 4.5 millones de trabajadoras y trabajadores con una vivienda.

Con el lema “Todas las personas deben tener acceso a una vivienda digna”, se convirtió en el artífice de la incorporación de las trabajadoras del hogar a este sistema de protección, con un nuevo esquema de afiliación, donde un grupo de promotores recorren, casa por casa, veintiocho entidades del país e invitan a las y los patrones a registrar a sus empleadas.

Es egresado de la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad Iberoamericana (UIA) y tiene el grado de maestría en Administración con mención honorífica por la Escuela de Graduados en Administración de la Ciudad de México y del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Infonavit para Todos: Un programa con perspectiva de género

Víctor Manuel Borrás Setién

Qué mejor demostración de altruismo que coadyuvar a que un ser humano pueda vivir dignamente.

Hace una década iniciamos una profunda transformación en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Nos propusimos ser un organismo con gran fortaleza financiera, tan eficiente y rentable como la mejor empresa público-privada y, al mismo tiempo, conservando y acrecentado su sentido social. Hoy, el Infonavit es capaz de dar medio millón de créditos al año, su balance es muy sano y sus ingresos no sólo se han triplicado, sino que hemos logrado diversificar sus fuentes de entrada. Ello nos ha permitido contribuir a la prosperidad de México dando más créditos para vivienda, pero no sólo eso, además le imprimimos un alcance mayor al fomentar y propiciar el derecho de sus habitantes a vivir bien, con calidad de vida, con mejoras sustantivas en entornos sustentables.

Hemos hecho nuestra una filosofía de inclusión que nos ha permitido ampliar la cobertura para que todas y todos los trabajadores de-rechahabientes puedan ejercer su derecho constitucional a una vivienda digna, a un techo que cobije sus esperanzas, sus ideales, quizá un sueño largamente esperado.

Cada vez que damos a conocer un nuevo programa lo hacemos con la seguridad de que lleva ese enfoque social que brinda mayores beneficios y que abarca a más segmentos poblacionales con igualdad de oportunidades.

En 2010 lanzamos el programa Infonavit para Todos, iniciativa social de enorme valor y trascendencia para los trabajadores que prestan sus servicios en las labores propias del hogar a cambio de un salario. Este segmento laboral que durante muchos años no fue atendido, sobre todo el de mujeres, ahora puede incorporarse al régimen del Instituto. Hoy les abrimos las puertas y les ofrecemos la oportunidad de obtener un crédito que en otras circunstancias no podrían obtener.

Infonavit para Todos ha sido una iniciativa que lleva en su nombre el significado de su objetivo: diversificar el otorgamiento de créditos y dar mayor cobertura a otros sectores laborales de la población, sobre todo a los que menos ganan.

Esta estrategia fue un proyecto largamente anhelado para el Infonavit. Iniciamos su aplicación con trabajadoras y trabajadores del hogar como mozos, jardineros, cocineras y cocineros, nanas y choferes, entre otros, que son empleados que no cuentan con seguridad social en materia de vivienda y ahorro, por lo que no han tenido la posibilidad de hacerse con un patrimonio o con una cuenta para el retiro.

Gracias a la solidez financiera y operativa y a la gama de productos crediticios que se ofrecen en el Instituto, éste puede financiar un crédito a este tipo de trabajadores y trabajadoras, tengan o no contrato establecido con sus empleadores, quienes son pieza clave para que puedan obtener una vivienda de acuerdo con sus requerimientos.

En particular, hemos puesto énfasis en las empleadas del hogar, que son una parte esencial del tejido social, ya que además de constituirse como un complemento necesario en el entorno familiar, representan un porcentaje importante de ocupación laboral.

Históricamente, estas mujeres tan trabajadoras han vivido en condiciones de desigualdad, discriminación y con nulo ejercicio de sus derechos debido a que la mayoría no cuenta con recursos económicos, vienen de otros estados, no tienen dónde vivir y algunas incluso no saben leer ni escribir. Son mujeres que tienen poca o casi ninguna posibilidad de acceder a un crédito para vivienda con otras instituciones financieras, con derechos que la ley aún no contempla.

En la actualidad 1.8 millones de personas desempeñan día a día actividades y servicios en los hogares de todo el país; 91% corresponde a mujeres y una de cada cuatro es jefa de familia.

El artículo 123 constitucional establece que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil, sin embargo el empleo doméstico sigue siendo una actividad que se realiza sin contrato, sin prestaciones ni seguridad social. Ésta es una forma de discriminación que debemos erradicar porque, además, su trabajo aporta mucho en el mercado laboral y es un detonador fundamental del desarrollo económico y social de nuestro país.

Las labores en el hogar requieren de una amplia especialización de funciones, como la preparación de alimentos, el cuidado de los niños o conocimientos mecánicos, entre otras actividades que no se reconocen con un nivel escolar.

En muchas ocasiones tenemos contratadas trabajadoras y trabajadores a domicilio que sabemos que rentan, que viven con algún familiar e incluso que habitan en la misma casa o negocio donde prestan sus servicios; en otras, conviven con nosotros por varios años y a veces llegamos a establecer lazos amistosos con algunas de esas personas.

Por ello, ofrecemos la opción de adquirir una vivienda con perspectiva de género a través de Infonavit para Todos, ya que la empleada del hogar tiene menos derechos que los trabajadores en general, aun cuando ejerce una auténtica relación laboral.

Consideramos que el derecho a la vivienda es un derecho humano y en ese sentido tenemos la responsabilidad social de insertarlas prácticamente en todos los aspectos relacionados con la vivienda, el ahorro para el retiro y la salud.

Una pieza fundamental para llevar a feliz término esta estrategia es la participación voluntaria de los empleadores; estamos dirigiendo nuestros esfuerzos para sensibilizarlos e invitarlos por diversos medios de comunicación a que conozcan el programa y se solidaricen con sus trabajadoras y trabajadores. La vivienda es una condición esencial para alcanzar el pleno desarrollo humano y al darse de alta como patrones y pagar una cuota voluntaria pueden contribuir a lograr esa premisa.

Mediante su aporte mensual no sólo se beneficia al trabajador doméstico sino también a su familia, a sus hijos, porque se da un efecto multiplicador de oportunidades y crecimiento al aprovechar otras iniciativas sociales que tenemos, dirigidas a las comunidades de los conjuntos habitacionales donde pueden hacer realidad el sueño de tener una casa. Asimismo, los trabajadores registrados y sus familiares tienen la cobertura del Seguro Popular de manera gratuita en todos los estados de la República Mexicana.

Revalorar y propiciar que mejore su situación habitacional nos ha motivado a convocar a los patrones a sumarse a este esfuerzo nacional, a contribuir de forma significativa y apoyar este propósito basado en una dimensión claramente humana y de servicio a la sociedad, con espíritu solidario y de generosidad, lo que se puede traducir en un valioso aporte para México.

Tenemos la tecnología y los recursos necesarios que facilitan la decisión de registrar a las y los trabajadores del hogar al régimen de vivienda que administramos y que les permitirá, a través de sus aportaciones, tener una subcuenta de vivienda y, de no solicitar crédito, contar con

ese ahorro para su retiro. Cada vez que se registra un nuevo aportante al universo de derechohabientes nos permite dar más financiamientos.

Además del crédito que pueden recibir las y los empleados del hogar, hay ventajas importantes para los empleadores, como mayor lealtad, mayor permanencia en el trabajo, más productividad y eficiencia al tener la seguridad de que los están apoyando para obtener un patrimonio propio y no querrán interrumpir la continuidad de la aportación; en respuesta, ellos aprecian y valoran esa acción pues son trabajadores que no podrían adquirir una vivienda de otra manera. Inscribirlos fomenta su participación ciudadana, lo que les brinda la oportunidad de reconocer el trabajo que hacen en sus casas, en sus negocios, porque de alguna manera están restituyendo lo que la sociedad les ha dado.

Qué mejor demostración de altruismo que coadyuvar a que un ser humano pueda vivir dignamente. Al registrar a estos trabajadores y trabajadoras al Infonavit, sus aspiraciones, sus ideales, se están cristalizando a través de un compromiso compartido, lo que se traduce en una loable decisión.

En el Infonavit estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad social de propiciar un mejor nivel de vida para todos los trabajadores y qué mejor oportunidad que ésta para trabajar de la mano, de manera conjunta con los patrones, y lograr que una mayor cantidad de mexicanas y mexicanos puedan hacerse de un patrimonio propio para su familia en igualdad de derechos.

Tengo la firme confianza de que con Infonavit para Todos podemos avanzar en el camino de la igualdad de condiciones para todas y todos, en particular para las mujeres trabajadoras del hogar, que tienen el derecho a poseer una vivienda digna y sustentable. Necesitamos poner nuestro granito de arena para apoyar las causas sociales emprendidas por el gobierno federal, y el Infonavit junto con los tres niveles de gobierno,

la iniciativa pública y privada y la sociedad en general puede ser campo fértil para ello.

En el Infonavit seguiremos creando estrategias de acción para promover la igualdad de oportunidades para todas las personas, y consolidaremos programas efectivos e incluyentes que estimulen un desarrollo plural, verdaderamente sostenible.

El México que nos ha tocado vivir nos abre cada vez más espacios para actuar a favor de los que menos ganan, de los que menos tienen, más mujeres y hombres con el derecho como mexicanos a una vida digna, y esto implica una vivienda para todos.



PAULA CANDY JIMÉNEZ GONZÁLEZ. La defensa por la lucha y el reconocimiento de las mujeres trabajadoras del hogar, el cuidado del medio ambiente y transmitir alegría en todas sus actividades son la esencia de su vida.

Nació en la ranchería Los Alcanfores, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en la década de los ochenta del siglo xx. Ha trabajado como empleada del hogar y como encargada del cuidado de niñas y niños, ha sido secretaria, cajera, encargada de tiendas y afanadora en un hotel. Al terminar la preparatoria en el Colegio de Bachilleres Tecnológicos Industrial, se dedicó a estudiar computación y acudió a cursos de inglés, alfabetización para adultos, programas de educación inicial para menores y madres, y participó en talleres de equidad y género y derechos humanos laborales.

Aprendió que el tiempo no le arrebataría el derecho al deleite, así que disfruta todo, tanto enseñarle a sus hijas a cuidar el agua y respetar a la madre Tierra, como cantar, bailar, leer, compartir ideas y experiencias con otras mujeres, animarlas, por lo que le gusta aprender. Su sueño es ser maestra de kínder y alfabetizadora de mujeres.

El trabajo y empleo doméstico en mi vida: Explotación y discriminación por generaciones

Paula Candy Jiménez González

Empiezo este texto describiendo mi primer encuentro con el empleo doméstico, cuando ayudaba a mi mamá. Desde que tengo uso de razón, mi madre se ha dedicado al empleo doméstico. Ella me contó que decidió dejar su comunidad de origen, y con mi abuelo llegaron a San Cristóbal, cuando ella tenía sólo once o doce años. El destino quiso que una señora del mercado la pidiera para el trabajo en casa, llamado “criada” en ese entonces. Ella tomó su decisión y le dijo a mi abuelo que sí quería quedarse con ese trabajo. Supongo que ella tuvo en cuenta que el trabajo en una comunidad indígena es algo difícil: Una se dedica al campo, en tiempos de calor hay muchos mosquitos, piden a las mujeres en matrimonio desde muy chicas, existen grandes necesidades de alimento cuando no hay buena cosecha en las tierras (sobre todo por la falta de agua), y así fue que se quedó como criada de planta de esa casa. Para ella fue muy difícil, ya que era un mundo totalmente nuevo.

Es diferente dedicarse al cuidado y aseo de la casa en la comunidad, ya que en una comunidad pobre no se trapea, no se talla el piso, porque no hay, tampoco seorean colchones, no se planchan sábanas, no hay baños que lavar y no se conocen artículos de limpieza para el mantenimiento de las cortinas o pisos de madera, sólo se conoce el jabón; tampoco se sabe comer “bien”, a diferencia de como comen quienes tienen

más posibilidades que uno) sólo se conoce la verdura, el frijol, el maíz y de carne... pues sólo los pollos de la casa o animalitos del monte. Eso es lo único que se aprende a cocinar. Claro que llegar a la ciudad y entrar en una casa de gente que tiene mejor economía es un mundo totalmente nuevo. Para empezar, tuvo que acostumbrarse a usar chanclas, ropa interior, transformar su modo de hablar, de vestir, la forma de comer, ¿cómo podía aprender a comer cosas que no había visto, como queso, pan y otras cosas que para ella, en ese momento, eran cosas raras o desconocidas?, y lo más importante: ¿Cómo aprender a trabajar? Porque, como, según los patronos, no sabía, ellos de “sonsa y burra” no la pasaban.

Mi madre me contó que cuando le daban algo que no le gustaba lo escondía adentro de unas cajas de hilos, pero no fue por mucho tiempo, ya que el escondite de cosas que no le gustaban fue descubierto por la señora y ¡vaya regañiza que le dieron! Así que o se acostumbraba a todo o se acostumbraba. Todo esto sin contar que tenía que aprenderse las calles, los barrios y la ciudad, para llegar a casa de la señora. Me imagino lo que es ser mujer o niña del monte, de una comunidad indígena, con costumbres diferentes a las de la ciudad, donde las calles son las veredas y el medio de transporte caballos, burros, mulas y nuestros pies... ¡Qué difícil!

Todo esto me recuerda el tiempo cuando yo era niña y salí por primera vez al centro con mis papás. Recuerdo que no quería soltarme de la mano de mi papá. Es más, con mis fuerzas le apretaba la mano porque me asustaba ver tanta gente que me veía como bicho raro (o al menos eso pensaba). Recuerdo que cuando veía a los niños de la plaza, me hacían caras feas y me sacaban la lengua; en la combi, me aplastaban y me pisaban los piecitos, ya que no se daban cuenta de mí. En ambas situaciones sentía impotencia, no podía reclamar o decir algo, puesto que yo era sólo una niña sin derecho a nada. Recuerdo que sentía miedo de sólo imaginar que me perdía, pues no sabía cómo regresar con mi familia.

Una experiencia no muy agradable fue sentir la discriminación por ser hija de la sirvienta, por llevar ropa regalada, zapatos regalados, ropa viejita o por estar peinada de trencitas. A las hijas e hijos de los patrones les daba mucho de qué hablar, se burlaban de mí, decían que mis zapatitos seguramente eran regalados porque mi papá no tenía dinero para comprarme el tipo de zapatos que ellas usaban, y me veían con desprecio, no jugaban conmigo y cuando lo hacían era para hacer que yo perdiera en los juegos. Estas situaciones sí las tengo muy grabadas, y recordarlas me duele. No sé cuantos años tendría yo, tal vez tres y medio.

La de mi madre es toda una historia. Hoy en día sigue trabajando en el empleo doméstico, pero si me dan la oportunidad, lo contaré con mayor detalle en otro momento o ¿por qué no?, que ella misma lo cuente.

Mi madre se casó a los veinticinco años con un hombre de una ranchería llamada Los Alcanfores, en el municipio de San Cristóbal de las Casas. Ese hombre es mi padre y procrearon nueve hijos, de los cuales yo soy la mayor.

Ahora vuelvo al principio de mi historia, donde les compartía mi primer encuentro con el empleo doméstico, mientras estaba en la espalda de mi mamá. Ella se iba a trabajar y me llevaba cargando al trabajo, bueno, yo no le ayudaba mucho que digamos, pero es lo que mi mamá me contó.

Después nació mi hermano, y ya éramos dos los que acompañábamos a mi mamá al trabajo, pero claro, cuando éramos tres o cuatro, mi mamá no nos podía llevar, porque, es más, ni se lo iban permitir, así que nos dejaba solos en la casa. A mí, como la hija y hermana mayor, me tocó quedarme al cuidado de mis hermanos pequeños, cuando yo tenía como cinco años. Eso fue muy difícil para mi mamá y para mí, ya que, sin saber, tenía yo una gran responsabilidad, que terminó hasta que crecieron todos mis hermanos. Pero también hice esto con gusto desde pequeña.

Me recuerdo en mi niñez, sola con mis hermanos después de hacer la limpieza de nuestra casa, esperando la llegada de mi mamá para ver qué nos traía para comer. Por las mañanas, mi mamá nos mandaba a la escuela, y antes de que se fuera a su trabajo por las tardes, nos dejaba repartidas las tareas para la limpieza de nuestra casa.

Cuando yo tenía como siete u ocho años, por ser los más grandes, mi hermano y yo acompañábamos a mi mamá a su trabajo por las tardes, y le ayudábamos a tirar la basura, sacudir las escaleras, repisas, barrer el garaje y los corredores, limpiar cristales, mientras mi mamá hacía el aseo de adentro. Hacíamos todo esto bajo la supervisión de mi mamá, con mucha exigencia para dejar las cosas “bien hehecitas”, como dice ella y como los patronos quieren que quede su casa.

Recuerdo bien que mi mamá trabajaba con una señora que llegó a rentar una de las cabañas que están cerca de la casa de mis papás. Ella era de los Estados Unidos y llegó a vivir por tres años a Los Alcanfores. Esos tres años fueron buenos para ella y para mí. A mí me beneficiaba porque la señora me regalaba ropa, zapatos y juguetes que ya no querían sus hijas.

A mi mamá le pagaban sesenta pesos al día por el aseo, aparte del lavado de ropa, que a veces hacía ella o en ocasiones le daba a alguien que también tenía la necesidad de trabajar.

También tengo en la memoria que la señora le comentó un día a mi mamá que en algunos lugares o países no permitían que los niños trabajaran y que si los papás los ponían a trabajar los metían a la cárcel. Recuerdo que escuché a mi madre decir ante esto: “¡Qué bueno que no estamos en ese país, porque si no, cuántas veces ya hubiéramos ido a la cárcel!”

Después, mi mamá le contó esto a mi papá, y decía que cómo era posible que metieran a la cárcel a los papás, que qué delito es enseñar

a los hijos el trabajo. Tampoco ella comprendía esta parte, porque nos llevaba para que le ayudáramos, y a la vez para que aprendiéramos. Creo que no actuaba conscientemente, en el sentido de la explotación que esto implica para una niña. Todo esto sucedía porque desconocíamos las situaciones que pasaban en otros lugares, vivíamos únicamente en nuestro mundo.

Esta misma señora motivaba a mi mamá para que hiciera todo lo posible para que nosotros siguiéramos estudiando. Mi mamá le respondía que hasta donde pudiera, porque las escuelas se ponían cada vez más caras. Por otro lado, les comparto que mi mamá nunca ha estado a favor del estudio. Ella dice que, para qué matarnos tanto, si no se logra nada con tener una carrera, y que es mejor aprender un oficio y no ser licenciado en algo y andar de albañil o taxista.

Cuando la señora se fue, mi mamá se quedó sin trabajo, pero poco después llegó otra señora. Hablo de las señoras, porque el trato fue siempre con las señoras de la casa. Ésta buscó a mi mamá para el aseo de su casa por recomendación de los vecinos. Le ofreció pagarle veinte pesos por cinco horas y tres días a la semana de trabajo. Mi madre aceptó porque no tenía trabajo y necesitaba el dinero. Tenía siete hijos y para colmo de males mi papá tenía una amante. El dinero que le daba mi papá a mi mamá, que eran cien pesos a la semana, no alcanzaba, ya que con esto se cubría sólo lo de la comida. Por cierto, el oficio de mi papá es albañil.

Para esas fechas yo cursaba sexto de primaria y mi mamá trabajaba tres veces por semana, una de ellas, en sábado, así que ese día me tocaba ayudarla con su trabajo. Como yo estaba un poquito más grande, me daba a lavar la ropa de la señora, también mantas y toallas. Ahora yo lavaba el baño y los corredores de piedra, regaba las plantas, y a mi hermano y a mí nos tocaba dar mantenimiento al portón de madera. Era tan fuerte el olor del líquido con el que lo limpiábamos que cuando lo

hacíamos mi madre o nosotros nos amarrábamos pañuelos en la nariz y la boca, porque hasta el olor nos dejaba mareados. Por lo que hacía yo y lo que hacía mi madre nos daban veinte pesos. Poco a poco la señora se fue dando cuenta de la situación que tenía mi madre, pero un año no era suficiente para subirle el sueldo.

A mi madre ya le estaba pesando la situación que tenía en el trabajo, lo que le pagaban no le ajustaba y aparte de eso la señora era tan especial con la limpieza de la casa que la regañaba y la hacía sentir mal. Un buen día la señora la quiso regañar y mi mamá no se dejó. Esta vez no se quedó callada y le dijo todo lo que sentía, le dijo que su trato no era de buena forma y que, además de eso, le estaba pagando muy poquito y hacía de todo, hasta cosas que no le correspondían, como limpiar el cuarto de carpintería del señor. Por último, le dijo que estaba cansada y que mejor se buscara a otra muchacha. Yo estuve presente en esa conversación y puedo compartir que es horrible presenciar cómo regañan y maltratan a tu madre. Para mí es de lo más feo que una puede ver.

La señora le tomó la palabra y durante meses anduvo buscando y cambiando de “muchacha”, como ella dice, hasta que no le quedó otra que hablarle a mi mamá y pagarle un poquito más. La señora le ofreció treinta pesos, mi mamá los aceptó y le dejó claro que los tratos tenían que mejorar y que las tareas extras tendrían otra paga. Desde entonces mi madre tuvo más valor, aprendió a no dejarse y a decir qué se le pagaría aparte. Hasta hoy mi madre sigue trabajando con la misma señora, hace lo que puede con su edad avanza, y la señora es consciente de eso. Le pagan algo bien en comparación con otras compañeras dedicadas a esto. La señora no la cambia por nadie más, ya que mi madre hace la limpieza profesionalmente y con responsabilidad. Esto lo dice la señora; además dice que mi madre es muy trabajadora. Eso sí, no hay quién aguante a la doña, con sus exigencias, sólo mi madre.

Yo seguí siendo la ayudante de mi madre, pero cada vez más espaciadamente, porque iba creciendo y me tocaba quedarme más tiempo con los quehaceres de la casa y el cuidado de mis hermanos pequeños.

Cuando yo tenía catorce años, cursaba el segundo de secundaria y mis papás me dijeron que sólo podían ayudarme con el dinero de las inscripciones, y que para el transporte tenía dos opciones: aprender a montar en bicicleta o a salir más temprano de la casa para ir caminando hasta la secundaria. Si tomaba la segunda opción, era arriesgado, así que mi papá me regaló una bicicleta viejita, y aprendí a montar como él. Cuando aprendí, quise llevármela al centro, pero mi madre se opuso rotundamente. Me dijo que mejor me buscara un trabajo en vez de andar pensando en barbaridades, así que opté por buscarme un trabajo. Pero al final, cuando ya tenía yo trabajo, a mi mamá no le quedó de otra que aceptar que me transportara en bicicleta, ya que no me quedaba dinero si pagaba combi.

Como mis tías también se dedican a trabajar en casas ajenas, les pedí que me hicieran el gran favor de ayudarme en la búsqueda de un trabajo de medio tiempo por las tardes. Así fue cómo un buen día mi madrina me consiguió un trabajo de niñera que mi prima había decidido dejar. No lo pensé mucho, ya que sentía que se me facilitaba el cuidado de niños, tampoco le di importancia al pago que me ofrecieron porque tenía urgencia y necesidad de un trabajo. Para mí fue satisfactorio y me dio seguridad saber que ya tenía trabajo, y conseguir como sea mis centavos para la escuela. A mi madre no le simpatizó mucho la idea de que trabajara como niñera, ella me decía que cuidar niños no era trabajo. Pero como adolescente quise experimentar. Entré ganando 115 pesos a la semana de lunes a viernes por las tardes y los sábados todo el día. Es aquí donde me identifico con mis compañeras empleadas, ya que a ellas también la necesidad las hizo, las hace y las sigue haciendo aceptar trabajos mal pagados. Aquí comenzó mi encuentro directo con el empleo doméstico.

En ese tiempo no sabía qué era “empleo doméstico”, ya que pensaba que ser sirvienta y ser niñera eran dos cosas apartadas una de la otra. Lo cierto es que fui descubriendo qué significa este trabajo conforme pasaba el tiempo. ¡Y cómo no!, sí me mandaban a barrer y a trapear la casa, a lavar los trastes... cuando a la señora no le daba tiempo de hacerlo, me tocaba hacerlo a mí por la misma paga. Yo lo hacía sin dejar de estar al pendiente del niño. ¡Hasta de cocinera la hice una vez! Como quedó claro que para la cocina no soy buena, a la señora no le quedó otra que contratar a mi mamá para el aseo de la casa y una que otra vez para cocinar. Mi mamá no estuvo de acuerdo en cocinar por la misma paga, así que la señora lo tenía que hacer, pero renegaba de esto cada vez que entraba a la cocina.

Hemos compartido esta parte con mis compañeras, ya que a ellas también les pasó lo mismo: de empleadas domésticas pasaban también a niñeras, cocineras, lavanderas y otras cosas que, analizando ahora, no les correspondía hacer, pero no decimos nada porque pensábamos que dónde más íbamos a encontrar otro trabajo.

Al principio sí me tocaba sólo cuidar al niño, le arreglaba su cuarto, lo limpiaba cuando iba al baño y me la pasaba inventando juegos para que el niño dejara trabajar a sus papás, después lo llevaba a sus clases. Esto pasó cuando tenía un año trabajando, lo más curioso para mí fueron los cumpleaños, ya que cada cumpleaños pasaba de cuidar a un niño a doce o quince más. Digo “curioso” porque la señora les decía a las mamás que no se preocuparan, porque ahí estaba yo para cuidarlos, y que estaría al pendiente de ellos.

A mi edad, se movían muchas cosas, ya que, en primera, no me pagaban más por cuidar a los doce o quince chicos, y, en segunda, porque todos disfrutaban, menos yo. Aún no me quedaba claro qué posición tenía yo en la familia. Los señores fueron buenos conmigo, buenos

en comparación con otros, ya que nunca me hicieron comer aparte, ni me apartaron mis trastes para la comida, no sentí comentarios discriminatorios hacia mi persona, ni que se enojaran conmigo por algo que no hacía bien, es más, sentía que hasta cariño me tenían, porque en Navidad me daban regalitos (en ese entonces no sabía que en vez de regalitos me tocaba aguinaldo). Ellos tuvieron a su segundo bebé, y algunos fines de semana, cuando se iban a bailar, me dejaban a los dos niños toda la noche, y me daban cien pesos por noche. Yo me sentía feliz porque me tenían mucha confianza, pero no me daba cuenta de que me explotaban. En este trabajo no supe qué eran vacaciones, indemnización, seguro, prima vacacional, prima dominical, es más, nunca supe qué eran las jornadas de trabajo.

Mi grave error fue encariñarme con el niño y hacerme confidente de las cosas que pasan en la vida de mis empleadores. Eso hizo que yo no cambiara de trabajo. Además, el trabajo de medio tiempo es complicado de encontrar. Trabajando de niñera logré terminar la secundaria y la preparatoria, y ayudar en lo poco que podía a mi mamá, ya que se nos vinieron días y años difíciles.

Al terminar la preparatoria quise estudiar la universidad, pero eso sí era más complicado, porque los gastos eran más fuertes y ganaba como niñera 520 pesos mensuales, y no me alcanzaba. Por esa razón decidí salir de mi trabajo con todo el dolor de mi corazón. Aun siendo ignorante, avisé a la señora de mi salida quince días antes de que se acabara el mes. Fue tanto su coraje que me corrió en ese instante. No me dejó dar explicaciones sobre mi situación, sólo me dijo que llegara al final de la semana para mi liquidación. Ahí me “cayó el veinte” de que las trabajadoras del hogar no dejamos de ser lo que somos en las casas ajenas, aunque las patronas demuestren ser muy buenas. Lo peor que podemos hacer es sentir que somos parte importante en su familia y ¡ja!, ¡ja!, qué risa me doy ahora. Cuando se nos cae la venda, duele mucho. Al llegar el fin de semana me

liquidó y sólo me dio lo que me correspondía. En ese entonces yo no sabía que por cinco años trabajados me tocaba una indemnización.

La vida que me tocó me facilitó buscar otros trabajos, pero la realidad es que en la mayoría de ellos no se reconocen los derechos de las trabajadoras. Desde ese tiempo me dediqué a trabajar en lugar de estudiar. No encontré trabajo de medio tiempo así que me puse a trabajar turnos completos.

A los veintiún años me junté con el papá de mis tres hijas. Vivimos una vida difícil. No sufrí golpes (porque mi mamá me dijo que jamás me dejara golpear, ya que si lo permitía la primera vez, me ganarían el valor para defenderme), pero permití mucha violencia psicológica, en pocas palabras, vivía un círculo de violencia. Esto me acabó emocional y físicamente: de la Paula que era antes no quedaba ni la mitad y eso le preocupó mucho a mi mamá. Así que un día me invitó a un grupo de mujeres: el Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH).

Asistí al CEDACH el 24 de diciembre del 2006. Tuve mucha suerte, ya que las compañeras me aceptaron aunque para ese entonces no era empleada doméstica, sino que me dedicaba al hogar, al trabajo doméstico. Mi mamá fue de las primeras en juntarse como grupo. Para mí ésta fue la sorpresa más grande, porque ella era de las que decía que para qué la escuela, y verla sentada haciendo sus letras fue motivador para mí.

En el CEDACH tuve mucha ayuda psicológica. Me llamó mucho la atención (y me ayudó) que todas encontráramos puntos en común, ellas como empleadas domésticas, amas de casa, y yo como ama de casa (con trabajo doméstico) y ex empleada. Poco después me aclararon que el ser ama de casa y empleada doméstica venía siendo casi lo mismo. La diferencia era que el trabajo desempeñado como ama de casa no era remunerado y el empleo doméstico sí.

Poquito a poquito me fui adentrando a estos temas. Al principio me dedicaba a escuchar, después pasé a ser la relatora de las historias tan impactantes de mis compañeras. Mi corazón se hacía chiquito cuando escuchaba sus experiencias. Recuerdo que todas llorábamos, pero a la vez nos sentíamos descargadas y terminábamos con sonrisas, entendiéndonos unas a las otras. Nos hacía sentir bien que alguien nos entendiera.

Todo esto era gracias también al acompañamiento de nuestras asesoras. Después de la lloradera, ellas nos ponían las cosas en positivo, nos motivaban diciéndonos que la unión hace la fuerza. Recuerdo que hacíamos muchos ejercicios en los talleres. Nos mostraban que un palito es fácil de quebrar, que dos también, pero cuando son tres o más, se hace más complicado doblarlos y romperlos.

He llegado a sentir que formo parte de todo esto. Tal vez no tengo las mismas experiencias de todas ellas (algunas sí son muy fuertes), pero escuchar las injusticias que han pasado y que sigue habiendo, me motiva a seguir en esta lucha, ya que para mí esto se ha convertido en un trabajo del día a día. Posicionar y visibilizar el empleo doméstico en esta ciudad requiere mucho trabajo y entrega. Claro que no puedo sola, necesito de mis maestras, mis compañeras empleadas domésticas. Tenemos que dignificar el trabajo de las mujeres pobres indígenas en Chiapas y no sólo aquí, sino en todos los lugares. Las injusticias que vivió mi madre, las que vivieron mis compañeras, las que viven aún otras mujeres que no saben siquiera que tienen derechos, es el motor que impulsa esta lucha.

En San Cristóbal de las Casas, la mayoría de las empleadas domésticas son indígenas provenientes de los Altos de Chiapas, cada una con una historia del porqué de su migración: unas porque su papá las trajo desde los siete años y las dejaron vendidas por meses con las patronas, otras por la pobreza de sus comunidades, algunas por el maltrato de los

familiares, otras por ser huérfanas, otras por escaparse de quienes serían ya sus esposos, algunas porque querían seguir estudiando y otras mujeres las engañaron diciéndoles que aquí sí iban a ganar bien. Todas tienen una historia diferente pero con mucho en común: son mujeres indígenas, pobres, marginadas. Escuchemos la voz de dos de ellas:

Yo vine cuando tenía siete años, como allá son pobres vinieron mis papás a buscar trabajo y a los catorce años empecé a trabajar de empleada doméstica. Fue lo primero que encontré, porque no sabía qué otro trabajo había. Me pagaban cien pesos mensuales, como era muy chica, entonces no me pagaban mucho. Ahorita me siguen explotando, trabajo con una señora que me paga ochocientos al mes.

(Yolanda, empleada doméstica)

A los doce años vine a trabajar como empleada doméstica. Me faltaba dinero. Mis papás son pobres y no hay qué comer a veces, por eso vine a trabajar... Una prima me trajo a San Cristóbal. Ella me decía que aquí íbamos a ganar bien.

(Lucía, ex empleada doméstica)

También hay casos de mujeres que emigran de su comunidad porque han sido rechazadas por su familia: ya sea por profesar otra religión o por embarazarse sin estar casadas. La mayoría de los padres no se preguntan si fue violada en su trabajo o si fue con su consentimiento, la realidad es que las corren sin mayor remordimiento del papá.

Esto, al menos en Chiapas, sucede en algunas comunidades y familias con mucho machismo, ya que desde que nacemos mujeres nos hacen menos. En algunas familias, cuando la mujer da a luz a un niño varón, ella tiene derecho a ser mejor alimentada y cuidada. Matan galli-

nas, felicitan al papá y hasta sus copitas se toman. Le dan más valor al nacimiento de un niño. Cuando nace una niña, no es tanto el festejo ni los cuidados, peor aún si las siguientes criaturas son niñas. Algunos hombres llegan al grado del desprecio no sólo a sus hijas sino hasta de sus esposas. En esos casos la violencia se hace mayor, y el hombre se siente con el derecho de buscarse otra mujer y, lo más horrible, llevársela a vivir en la misma casa y probar que ésta le puede dar hijos varones, que según ellos necesitan para heredar y cuidar las tierras. ¡Ufff!, el solo hecho de decirlo me ocasiona tristeza, y más saber que esto es así.

Desde siempre ha sucedido que la mayoría de las familias indígenas no reconoce que las mujeres tengan derecho a heredar una parte de la parcela o tierras.

La excusa de los padres es que para qué, si ellas van a buscar marido y los maridos tienen tierras, y eso es suficiente. Por eso, cuando el marido decide abandonar a su esposa, ella se queda sin nada. ¡Ah, pero eso sí!, que ella se quede con los hijos.

Nos enseñan que la mujer, por ser mujer, tiene que obedecer. Hay que ser buenas mujeres y futuras buenas esposas, ya que la mujer que no sabe hacer las cosas y no obedece no es buena mujer. Nos dicen: “¿Qué hombre te va a querer si no eres buena mujer? El hombre pide mujeres buenas, trabajadoras, madrugadoras y obedientes”.

A mucha gente le causa problema el hecho de que la ciudad se esté llenando cada vez más de gente indígena, pero no se han dado cuenta de que gracias a esta diversidad a los hoteles, a los restaurantes, a las zapaterías y a tiendas de ropa no les hace falta trabajadores:

Hasta ahorita, pues no se ha perdido esa idea de que somos gente indígena, que venimos a invadir la ciudad y que no se qué. No se dan cuenta de que también gracias a nosotras los que son de dinero se sirven de

nuestro trabajo... ¿Quién haría, pues, los quehaceres de la casa si no estuviéramos nosotras? Pues ellos.

(Antonia López Méndez, empleada doméstica)

Es más, hasta las escuelas públicas han salido beneficiadas. La mayoría de mujeres empleadas vinieron sin saber hablar la lengua española, vistiendo sus trajes regionales, hablando su lengua natal. Desafortunadamente se encuentran con un nivel de racismo muy alto al llegar a la ciudad de San Cristóbal; esto ocasiona que sean discriminadas y obligadas a dejar los trajes que las distinguen de su municipio, son obligadas también a dejar su lengua. Y todo para transformarse en unas “criadas” obedientes (porque los coletos así nos dicen, “criadas”). En mi opinión esto deja abierta la puerta a la humillación, a la discriminación, al maltrato, al daño sexual y físico.

Sí, es difícil: el trabajo es escaso, la discriminación, que te empiecen a decir que eres sucia, que no sabes cocinar... Cuando estaba chiquita me trataban mal porque no sabía hacer bien las cosas, cuando vine a San Cristóbal fue muy duro, busqué distintas maneras de tener trabajo, pero la única manera era trabajar en las casas. Con una señora aguanté muy poco porque hasta me aventaba las cosas.

(Reyna, empleada doméstica)

Sí, fui maltratada, porque tenía yo once años, y es muy diferente vivir en la comunidad que vivir en una ciudad con ricos... No sabía cocinar, por eso me maltrataban. Un día me dijeron que hiciera unos huevos estrellados, como no me salieron, me iban a quemar la mano en la sartén. Me trataban muy mal, me jalaban el cabello, me metieron dos cachetadas. Me acuerdo que una vez, cuando puse la mesa, me dijeron

que los tenedores no van a la derecha, sino a la izquierda, para que aprendiera me enterraron en la mano el tenedor. Me asusté cuando vi que el tenedor quedó enterrado en mi mano, pero el dolor no era tanto, porque era una niña. De haber sabido, no me hubiera ido a trabajar. Mejor me hubiera quedado con mi familia.

(Josefa, empleada doméstica)

Recuerdo que un día estaba sola en la casa del niño que cuidaba. Estaba jugando con él, cuando llegó un muchacho amigo del señor, se sentó en la cama del niño y me veía de una forma sucia. Sentí miedo porque estaba sola. Unos minutos después me dijo que fuera yo al cuarto con él. Yo tenía quince años, no le hice caso y seguí jugando con el niño en el cuarto de los señores. Me sentí afortunada porque al poquitito rato llegó el señor, y le preguntó que qué hacía adentro de la casa. Él dio la excusa de que quería jugar con el niño. Cuando el muchacho se fue, el señor me dijo que nadie tenía derecho de entrar a la casa, y desde entonces le pusieron seguro a la puerta y candado al portón que dividía el negocio de la casa.

Porque lo hemos pasado, visto y vivido, podemos decir que quienes desempeñamos el empleo doméstico remunerado en San Cristóbal somos mujeres indígenas pobres, migrantes de otros lugares, y esto nos pone en una situación aún más difícil: ser indígena, mujer marginada y pobre.

Desafortunadamente se han puesto en riesgo los trabajos de algunas empleadas domésticas por la migración de mujeres jóvenes, que se defienden poco y aceptan salarios muy bajos por las necesidades que tienen, como hacíamos nosotras al principio, aceptan también la violación a sus derechos como mujeres y trabajadoras.

Afortunadamente ha ido disminuyendo el trabajo doméstico de planta, pero eso no quita que se siga buscando a las más jovencitas, pues las pueden explotar más que a una mujer que ya se defiende.

El empleo doméstico es un trabajo no valorado ni reconocido, ya que es un trabajo que no se ve, o al menos no se quiere ver, se considera improductivo, y, como lo desempeñan las mujeres pobres y necesitadas, ¿a qué patrón sin conciencia, rico o no rico, le va a interesar?

También hay que compartir que el empleo doméstico se considera el más bajo de los trabajos, por eso se buscan esos sobrenombres discriminatorios, como la “chacha”, la “gata”, la “sirvienta”, la “criada” y muchos más.

Es más, varias de nosotras, por no saber y no conocer nuestros derechos, no valoramos nuestro trabajo como amas de casa ni como empleadas domésticas, no creamos conciencia de que nuestro trabajo vale. Como empleadas, nos creemos la idea de que como somos mujeres nos toca a nosotras, y así nacimos, y qué más le vamos a hacer. Muchas veces llegamos a caer en la victimización.

Como sociedad, necesitamos hacer un análisis de que el empleo doméstico es un trabajo que cansa, que las jornadas de trabajo que tenemos son muy largas. Porque aparte de limpiar las grandes ventanas, todavía quieren que hagamos el aseo, y por más que nos ven que estamos en constante movimiento limpiando, nos dicen que no se ve qué hacemos, ya que la casa sigue igual, y todavía nos exigen que nos apuremos, porque necesitan que la casa quede limpia. Pero eso sí, las horas extras no las pagan, parece que les da amnesia. Si salimos antes de nuestro “horario”, ya sea por la enfermedad de algún hijo o algo que sea más fuerte, y tengamos que salir, nos cobran las horas otro día, para que así nos puedan pagar completo. El empleo doméstico cuesta fuerzas, salud, y cada día salen varios inventos de líquidos, unos para la limpieza de la casa, otros para el cuidado de la madera y muchos más. Todos éstos con olores que hasta marean y nos entumescen la lengua, nos dan dolor de cabeza, de garganta, nos lastiman alrededor de los labios, sin contar los peligros que corremos por limpiar las grandes ventanas, paradas sobre una silla y

un banco. Aun estando embarazadas hacemos todo esto y más, pero, como no son nuestras empleadoras las que están encerradas en el baño tallando con sus tan famosos líquidos ni las que rocían la madera para evitar la polilla, por eso no se preocupan siquiera de proporcionarnos guantes o algo para nuestra protección. Sin contar que en algunas o en muchas ocasiones nuestro trabajo implica abandonar a nuestros hijos e hijas.

Otra cosa, ¿quién piensa en los hijos e hijas de las empleadas? Si no se piensa en las empleadas, menos en sus hijos e hijas. ¿De plano somos tan invisibles que ni siquiera se dignan a contemplarnos específicamente en la Ley Federal del Trabajo? Queda claro que como empleadas domésticas tenemos un trabajo más, aparte del nuestro de cada día...

Con mi nivel de conocimiento, que no es mucho, creo que nuestros derechos como trabajadoras deben ir de acuerdo con nuestras necesidades laborales y personales. Claro, “Ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbré” (como dice el dicho), algunos deben quedar cubiertos por los patronos y otros por los estados y el gobierno federal.

Tenemos un dicho en el CEDACH: “Para poder ejercer mi derecho, tengo que conocerlo y saberlo leer”. También debemos quitarnos el miedo a defendernos, ya que muchas veces se prefiere dejar el trabajo, sin que nos paguen, a denunciar o demandar a la patrona. Esto pasa muchas veces por el desconocimiento y la falta de valor.

Lo que nos puede ayudar a bajar toda esta violencia sobre nuestro trabajo puede ser fortalecer el valor de las mujeres, preocuparnos y buscar estrategias de apoyo laboral, unirnos muchas, tal vez formar un sindicato para comenzar a exigir nuestros derechos como gremio laboral de empleadas domésticas. Tenemos que exigir nuestro derecho a una jornada máxima de ocho horas, a un trato digno, a un salario justo que cubra nuestras necesidades, derecho a aguinaldo, que se reconozca el esfuerzo invertido en el trabajo, que tengamos vacaciones pagadas, ya que no so-

mos máquinas y también nos cansamos. Tenemos que exigir un día de descanso a la semana, para estar con nuestros hijos y familiares, que nos paguen las horas extras, que nos den indemnización, ya que entregamos nuestros años, fuerza y salud. Tenemos el derecho de que nos proporcionen materiales adecuados para nuestro cuidado, a que no nos descuenten por enfermedad, a permisos cuando es necesario (casos excepcionales).

Uno de los avances significativos para la defensa de los derechos laborales de las empleadas domésticas ha sido el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y su Recomendación. El reto más grande para todas nosotras como empleadas organizadas es luchar por su aprobación, lograr que nuestro gobierno lo apruebe. Otro logro ha sido el trabajo que cada organización y cada compañera ha hecho para difundir y posicionar el tema del empleo doméstico en su localidad y en su persona.

En nuestra sociedad coleta, y en otras sociedades, se necesita de mucho trabajo de concientización, de reconocimiento al empleo doméstico. Tal vez esto se podría lograr si avanzamos con el tema, y difundiéramos colonia por colonia la importancia y el valor que tiene el empleo doméstico, así como también si se hicieran análisis de las realidades en que vivimos. Un primer paso es cambiar nuestra propia visión como empleadas domésticas. Nosotras mismas debemos valorar nuestro trabajo, y hacerlo ver así. Hacernos valer ante nuestros empleadores o patrones. Tenemos que hacer conciencia estratégicamente con nuestros empleadores, y difundir el tema entre nuestra familia, concientizar al mayor número de empleadas domésticas de sus derechos.

A partir de la experiencia de mi madre, considero que, si hacemos un buen trabajo doméstico remunerado, tenemos un poco más de facilidad para reclamar nuestros derechos y pedir su reconocimiento, uno por uno. Por ello, una certificación laboral no estaría tan mal, aunque sé que

será una batalla lograr que los gobiernos se sensibilicen con esta parte del gremio.

Para cerrar, deseo comentar que las empleadas domésticas tenemos un gran reto, ya que estamos haciendo lo posible por luchar por nuestros derechos en tiempos difíciles. La causa de la mayoría de nuestros problemas son los tiempos individualistas que dejamos entrar en nuestras vidas. Mucho se debe a los gobiernos, con sus promociones de crecimiento económico: el rico más rico y el pobre más pobre. Para mí en pocas palabras es así.

La sociedad también tiene la culpa, por dejarse llevar por ese estereotipo de vida “feliz”. Ahora se considera al pobre como perdedor, ¿y quién quiere considerarse perdedor y pobre? Por eso todos buscan cómo obtener dinero sin importar a quién perjudican. Si la cosa sigue así, las más perjudicadas seremos las mujeres pobres e indígenas si ignoramos nuestro valor humano.

Ojalá algún día cambie nuestro sistema de gobierno, pero pensar en eso es ir lejos, es mejor comenzar con el cambio y toma de conciencia en uno mismo, para poder contagiar a más personas. Dicen que los ejemplos arrastran. ¿Y por qué no retomar las palabras de Kalimán? “Serenidad y paciencia”, mucha fe y esperanza. Eso lo añado yo. Y espero que todos los que luchamos por la justicia la practiquemos con nuestros trabajadores. Si no, ¿cuál es nuestra lucha?

Y digo todo esto porque desafortunadamente la gente que dice que lucha por la justicia es injusta con sus trabajadoras empleadas, sólo por mencionar lo que hemos visto.



MARISOL GASÉ. Aunque no quería hacer “comedia” en la universidad y lloró cuando su profesor de teatro le sugirió que se dedicara a la farsa, se ha convertido en una de las mejores cabareteras de nuestro país.

Atriz, cantante, locutora, provocadora profesional, activista, feminista, su pasión es el escenario; sus gustos, aprender y curiosear; sus *hobbies*, entender la vida, buscar justicia y equidad. Saborea hacer denuncia social, transgredir, hablar de lo que incomoda y no gusta, y su propuesta es defender los derechos humanos de las personas.

Egresada del Centro Universitario de Teatro de la Universidad Nacional Autónoma de México, trabaja como locutora del programa cómico-noticioso El Weso. También es productora y actriz de Las Reinas Chulas, compañía de teatro cabaret que ha presentado espectáculos en México, Estados Unidos y Europa. Juntas regentan el teatro-bar El Vicio desde hace siete años. Al mismo tiempo, es organizadora, junto con su compañía, del Festival Internacional de Cabaret, que este año cumple su décima emisión. Además, participa con una videocolumna semanal en el periódico digital *Sin Embargo Mx* y hace mole los domingos.

A lo largo de su trayectoria, ha encarnado más de cien personajes y ha hecho escarnio de la intolerancia, la envidia, los condicionamientos sociales, la misoginia, así como del maltrato que se da a las trabajadoras del hogar, a las personas migrantes e indígenas; también dirige sus críticas contra quienes no respetan los derechos de todas las personas, sobre todo si se dedican a la política. Su humor no es misógino, homofóbico ni racista, trabaja todos los días para vencer la discriminación desde su trinchera, que es el escenario.

Trabajadoras en el hogar

Marisol Gasé

Dicen quienes saben que escribir es compartir, que la palabra es diálogo y comunidad, que permite expresar dolores y esperanzas. Así que yo comparto aquí mis palabras también, sumándolas a las demás. Confieso que no era mi intención, en principio, comenzar planteando un panorama desolador, mas no hay de otra si tomamos en cuenta que al hablar de las trabajadoras del hogar, de inmediato viene a la mente la idea de que nada las protege y, hasta hoy, continúan en condiciones de inferioridad, en términos generales. Una vez aclarado el punto, y dado que insisten en continuar leyendo, trataré de analizar por qué considero, por lo menos en mi entorno, que seguimos haciéndonos de la vista gorda sobre este tema y su posible transformación desde nosotros mismos.

Tengo en la mente imágenes de muchas trabajadoras del hogar con las que he convivido a lo largo de mi vida. La más importante –y la más querida– es Vicenta, mi *nana*... Ése fue el mejor término que encontramos para referirnos a ella. Ya saben, una que dizque empezaba (¡o pretendía!) a ser políticamente correcta, pues nos sonaba feo eso de *muchacha* o *sirvienta*; al contrario de como había sido en mi familia materna, donde las sirvientas eran eso, sirvientas, y había que enseñarles y regañarlas “para que no se salieran del huacal”, como decía mi abuela. Con Vicenta comienza mi historia, mi nana Viz llegó a casa antes de que yo

naciera, mi hermana Paloma tenía sólo un par de meses de haber nacido y mi madre era maestra normalista en un jardín de niños. Viz era menor de edad, tenía quince años y era oriunda de Metepec, Estado de México. Los recuerdos más lejanos que tengo con ella son mis trágicas lágrimas sobre las rejas de aquella casa en la Jardín Balbuena, cuando cruelmente se iba los fines de semana a su casa. Ésa fue mi primera huella de abandono, le lloraba tanto que mi madre tenía que salir por mí y meterme arrastrando a la casa. La pobre Viz incluso tenía que regresar un par de veces, cargando su cajita de cartón amarrada con un lacito, sólo para prometerme que regresaría el lunes de Metepec, donde vivían sus padres y sus seis hermanos. Ella era la mayor y por lo tanto tuvo que salir a trabajar desde muy pequeña.

Los papás de Viz tenían una tienda de abarrotes y parecía que no les iba “tan mal”. En su casa aprendí a hacer tlacoyos a mano y vi por primera vez, en vivo y a todo color, cerdos, gallinas y olotes. Ahí comí las tortillas azules más ricas de mi vida y ese inolvidable mole con pollo y arroz que hasta la fecha sigo comiendo año tras año en su cumpleaños. Viz me enseñó a bordar. Recuerdo muy bien las horas que pasábamos mi hermana Paloma, Viz y yo en el cuartito de la tele bordando. Me encantaba verla: metía la aguja y hacía con puntos de cruz perfectos manteles enormes con flores, servilletas para las tortillas, fundas para las almohadas, que iba apilando lentamente, algunas las vendía y otras eran “para la casa”. Una puntada por aquí, pasaba el hilo por acá, y así pasaban los días, los meses, los años, las fuerzas y las ganas.

Hablar de la historia de las empleadas del hogar en la Ciudad de México es remitirse a una historia inexistente, porque a lo largo del tiempo han sido trabajadoras sin estatus legal. No firman contrato, no tienen seguro social ni seguro médico y son el sector laboral con mayor desamparo de la estructura social mexicana. El trabajo doméstico suele

considerarse diferente de un empleo “normal”, suele pretenderse que las trabajadoras domésticas son como “miembros de la familia”. En ello radica, a mi parecer, uno de los problemas de desigualdad que enfrentan: la creencia de que tenemos una relación cuasi familiar con la trabajadora doméstica desvía hacia otro lado la atención de una relación de empleo. Así, en el caso de mis padres, se justificaba que mi nana trabajara por más horas o, si decidía no tomar descanso los domingos, trabajaba ese día sin cobrar extra, porque estaba “en casa”, chambeando sí, pero en casita, teniendo las camas, lavando los trastes de la comida, etcétera.

Siempre he pensado que mis padres eran bien intencionados y que para ellos tener una empleada doméstica, para una clase media, era más bien un lujo. Le pagaban bien y mi madre la motivaba mucho para que siguiera estudiando, pero Viz nunca quiso, le daba mucha pena y se sentía poco preparada para esa misión. “Nomás le falta el rebozo”, hubiera dicho mi abuela. Como si estudiar la secundaria o terminar una carrera te asegurara la economía y felicidad futuras, como si terminar la secundaria te diera más dinero. Conozco, y muy bien, a muchas personas que no pudieron terminar la secundaria y ganan el doble que yo, porque el puesto que desempeñan no necesita escolaridad y aquí es donde me pregunto: ¿Por qué no valoramos el trabajo doméstico, desde todas sus aristas?

Comenzando por las amas de casa, tod*s conocemos historias de mujeres que al divorciarse, el marido se queda con todo, porque era él quien trabajaba y llevaba el dinero al hogar y la mujer se quedaba en casa haciendo la labores “propias de su sexo”, por decisión propia o porque hoy en día todavía muchos hombres, padres, esposos o hermanos, no toleran que “sus” mujeres trabajen fuera de la casa; primero porque ellas son o pertenecen a la casa y segundo porque son ellos los llamados a mantenerlas, como parte de lo que es ser un hombre de verdad. Hoy muchas estudiantes universitarias reciben el mensaje de prepararse como

profesionales “por si el marido las deja”, pero si alguna decide ser ama de casa, entonces realiza un trabajo devaluado, porque a simple vista no se ve, pues la casa siempre está perfecta y pareciera que se limpia sola. ¡Ya quisiera ver cuánto nos cobraría un diputado por lavar un baño!, (¡bien lavadito, eh!, ¡no cochinas!), o a Margarita Zavala regando el pasto de Los Pinos sin cobrar sueldo extra, o a Beatriz Paredes lavando los trastes después de un pachangón. Y no es que no lo puedan hacer —yo creo que sí—, pero no los veo luchando por los derechos de las trabajadoras domésticas. Vamos, ni siquiera se han pronunciado al respecto.

Hace un par de años fui a España y me quedé con unos tíos políticos. En su casa trabajaba una señora muy elegante que hacía la limpieza, iba al mercado y cocinaba la comida. Ganaba veinte euros por hora, llegaba en coche último modelo y llevaba veinticinco años trabajando con mis tíos, ése era el tiempo que lleva de vivir dignamente. Salía de vacaciones tres o cuatro veces al año, tenía seguro médico y se veía realmente contenta con el trabajo que realizaba. Claro, era España, claro, es primer mundo y claro, allá el trabajo es bien remunerado y las cosas se hacen diferente. ¡Y claro que ella tampoco había terminado la secundaria! Así que no me digan que es necesario estudiar o dedicarse a otra cosa para ser tratado dignamente.

Si hablamos de los sueldos de una empleada doméstica, pocas veces coinciden con las labores que desempeñan, sobre todo en el caso de las que trabajan de planta, quienes pueden ser explotadas por sueldos que van de \$1, 500 a \$3, 500 mensuales, por los que realizan trabajos no sólo de limpieza, sino en ocasiones de cocineras, niñeras, mandaderas, enfermeras, educadoras, bomberas y hasta cantantes.

Eso deberíamos recordar tod*s: que las trabajadoras domésticas hacen de todo y están con todo, que es un trabajo necesario y que además es una tragedia cuando se van y te dejan la casa “patas pa’riba”. No son fáciles de encontrar, sobre todo la que tod*s buscamos: “la honesta, que

no rezongue, que se le pague poco, que trabaje rápido y que sea limpia”. Decía mi abuela: “Y si no, la pones de patitas en la calle”.

Me pregunto qué pasaría si las trabajadoras domésticas fueran hombres. Siempre he odiado la frase aquella de que si los hombres se pudieran embarazar ya estaría despenalizado el aborto y la cuarentena sería de cinco meses, pero tiene mucho de realidad, porque los hombres hacen y deshacen las leyes, siguen siendo los tomadores de decisiones, y deciden hasta en el cuerpo de una, con el pretexto, hasta hoy en día, de que ellos son los proveedores, y casi casi con un: “Y lo hago por tu bien”. A mi entender, si esto fuera sólo un asunto de roles, la solución de muchas situaciones sería mucho más fácil de lograr. El problema estriba en que, precisamente por no ser así, la complejidad de la dinámica social es difícil de comprender y, sobre todo, de modificar. Y seguimos en la misma: el trabajador doméstico que trabaja en mi edificio gana casi lo doble que la señora que hace la misma chamba otros días. Cuando pregunté la razón me contestaron que porque él llevaba cinco años más. La sociedad fomenta comportamientos, reprime otros y transmite ciertas convicciones sobre lo que significa ser hombre.

Y entonces regresamos a los malditos roles de género, lo concierne a las expectativas, las conductas permitidas y prohibidas, los comportamientos apropiados e inapropiados, es decir, aquello que se espera (porque es lo que debe ser) de las personas que poseen determinado sexo. La estructura social hace esta prescripción deliberada y la presenta como natural para el respectivo género. En cada cultura está pautado qué se espera de la feminidad y qué de la masculinidad, y se asigna un rol de género que él o ella podrá asumir o rechazar. Por esta vía se atribuyen distintos roles. La cultura patriarcal los ha establecido de manera desigual para hombres y mujeres, pues están cargados de significaciones distintas. De ahí vienen los estereotipos.

La familia no puede evitar preparar al niño o a la niña para un rol y estatus particulares, similares a los suyos, padre o madre. El simple proceso de vivir y crecer en tal o cual familia es una preparación para todo eso. El niño y la niña absorben, casi siempre de su familia, una serie de intereses, valores y hábitos de vida que les facilitan desempeñar sus roles y mantener su estatus. Así, aunque el rol implica el comportamiento esperado de alguien que presume un estatus particular, el comportamiento según el rol es la conducta real de quien lo desempeña. Ese *comportamiento real* puede variar del *comportamiento esperado* por varias razones. Una de ellas es no percibir el rol de la misma forma que otros; las características de la propia personalidad afectan la forma en que se actúa y no todas las personas están igualmente comprometidas con determinado rol, sobre todo si éste entra en conflicto con otros. Si me preguntan a mí, yo creo que los únicos roles que deberíamos cargar son los de canela glaseados.

De vuelta a mi viaje por la infancia, cuando era niña, Viz sí que sabía mantenerme ocupada, con una paciencia de santa —como creo que nadie más lo ha logrado—. Cuando bordábamos yo me sentía muy feliz, ese bordado servía para esperar todo lo que había que esperar cuando se es niña y no se tiene nada que hacer. En las eternas tardes de la semana, en las que después de hacer la tarea sólo estaban la tele y el ocio, combinábamos ambos: mientras esperábamos a unos padres ausentes por el trabajo, veíamos las telenovelas y programas idiotas que nos estaban prohibidos; mientras tanto, Viz me educaba, me regañaba por las cosas que me salían mal, me decía que no me llevara tan pesado con los niños de la escuela y me hacía limpiar algunas cosas, “pa’ que te enseñes”, decía, pues ella misma conocía el valor de su labor.

El trabajo doméstico debería ser objeto del mismo trato que cualquier otro trabajo, aunque por ciertas características efectivamente sea diferente... ¿Así o más complejo? De paso, tendríamos que modificar el con-

cepto de trabajadora doméstica en la estructura social, en la que deberían reafirmar su postura y expresar en alta voz que también ellas tienen derechos, no sólo como empleadas, sino como seres humanos. Las trabajadoras domésticas forman parte de una realidad que nos puede ser cercana o lejana, cómoda o molesta, pero lo cierto es que están ahí, a nuestro lado, y no las vemos. Me pregunto, cuando entramos a una casa, ¿somos conscientes de ellas?, ¿miramos a la persona que trabaja ahí?, ¿o pasamos como transeúntes, observador*s laterales de vidas ajenas que apenas nos separan?, ¿acaso nos detenemos tantito y escuchamos lo poquito o mucho que tienen que decir? Personalmente, con el paso de los años y el trabajo que realizo, he aprendido a observar con atención, escuchar con profundidad y cuestionar con cuidado. La verdad es que damos por sentado que están (y debieran estar) ahí, sin más. La realidad es otra: son trabajadoras domésticas. No quisiera estereotipar, pero creo (creo) que sólo mujeres con ciertas necesidades y limitantes infranqueables pueden soportar ser trabajadoras domésticas. No les quedan muchas opciones y tienen que aguantarlo. Los hombres tienen acceso a otro tipo de oportunidades laborales; por eso no vemos trabajadores domésticos, al menos no de la misma forma que las mujeres. Es ésta una realidad compartida con nosotr*s, debemos verla a conciencia, no superficial y cómodamente. A mí me permite echar ojo al mundo de otras personas, seguirlas, quererlas, respetarlas y entenderlas, porque yo soy en gran medida a través del esfuerzo de ellas. Y a pesar de todo y con todo, podría decirse que son quienes desean ser, con sus códigos y sus modos. Lo importante es entender que a nosotros nos toca no sólo mirar, sino actuar: si tuvimos mejores oportunidades para prepararnos y somos quienes tenemos el poder analítico de comprender poco a poco lo que sucede con estas personas que tanto nos ayudan, y la forma en que viven y trabajan, podemos también hacer el cambio. Al menos así me veo personalmente y tomo la responsabilidad que me toca en el asunto.

Yo me he dejado atravesar por esas mujeres y por muchas de sus voces, porque “mi nana” habita en mí, dice lo que tiene que decir, lo que puede decir. La vida la llevó a tomar una elección que a ojos de buena tequilera me parecía la peor, pero ahora hago una pausa ante mis dudas y asombro y reconozco que no era así. Es más, hoy lo entiendo como un trabajo como cualquiera, que exige una remuneración justa. ¡Mucho más tratándose del trabajo de limpiar la mugre del mundo! No puedo dejar de pensar en la diferencia que nos separa y sólo quiero correr y enseñarles a todas el bello arte de poner límites y enfrentar la discriminación y denunciarla.

Vicenta me educó, pasó horas y horas conmigo, la hizo de mamá muchos años, tantos que hasta la fecha me sigue presentando como su hija, porque en eso nos convertimos. Por lo que he escuchado, al hablar del tema con amig*s cercan*s, casi todas las trabajadoras domésticas se convierten en parte de la familia y se solidarizan más cuando hay conflictos familiares. Me acaban de contar el caso de una mujer que necesitaba un trasplante de riñón. El esposo y los hijos se hicieron güeyes y la trabajadora doméstica levantó la mano y dijo: “Yo le doy mi riñón”. Una lección de amor para todos los miembros de esa casa.

Pero vuelvo al punto, Viz me educó, me enseñó a rezar el padre-nuestro y, cuando tenía miedo en las noches, corría a su recámara y me acostaba con ella. Todas las personas necesitan una respuesta humana íntima. La mayor causa de las dificultades emocionales, de los problemas de comportamiento e incluso de las enfermedades físicas, según la psiquiatría, es probablemente la falta de amor. La falta de afecto daña la capacidad de supervivencia de las personas. La mayor parte de las sociedades dependen casi por completo de la familia para obtener una respuesta de afecto. En mi caso, esa función también la ejercía mi nana.

La pobreza y la miseria son situaciones determinantes que profundizan las desventajas económicas frente a otros. “Como no tienes op-

ciones, aquí te vas a quedar a trabajar para siempre, no te quejarás, no te importará quiénes tengan *agandallada* la riqueza, te dará igual divertirti con lo que te has divertido, una telenovela, un paseo rápido por la alameda, ir de compras al mercado de Sonora y así, sucesivamente”. Sin necesidad de tener que escribirlo como hago ahora, las habitantes de esa desigualdad lo saben perfectamente. En su mayoría han sido sometidas a humillaciones innecesarias y se les ha negado el acceso a “vivir mejor”, pero como Fecal ya nos jodió la frase, ya no digamos “vivir mejor”, sino vivir dignamente, con un sueldo y un trato justo.

Actualmente Mary trabaja conmigo. Es una mujer joven, madre de dos niños que estudian la secundaria; está tratando de comprar el terreno para su casa. Lleva casi seis años conmigo, viene una vez a la semana y desde hace dos años le pago la carrera de Belleza. Acaba de terminar y ya buscó trabajo en una estética donde no le pagan porque “está aprendiendo”, cosa nada fuera de lo común porque necesita experiencia antes de que tuse al primer individuo que se siente por una despuntadita. Pero para una mujer que necesita el trabajo y el dinero se vuelve complicado cumplir horas gratuitas para “practicar” el nuevo oficio.

Yo prefiero irme a dar función al teatro que quedarme a lavar el baño, pero ¿por qué Mary merecería ganar menos dinero por las mismas horas de trabajo? Cuando he platicado con trabajadoras domésticas empoderadas me dicen que un pago justo por día sería de trescientos pesos (por ocho horas de trabajo), lo que equivaldría, si trabajan los cinco días de la semana, a seis mil pesos al mes. Para el promedio nacional sigue estando de la fregada, sin olvidar al brillante secretario de Hacienda y aspirante a candidato a la presidencia Ernesto Cordero, quien afirmó que se puede tener coche, casa y niños en escuelas particulares con ese sueldo.

Pero si felizmente tengo hoy a Mary, se preguntarán qué sucedió con Viz. Pues tras ires y venires con mi padre, que quedó viudo —y yo sin

madre— hace trece años, Viz finalmente se mudó a trabajar con una amiga de mi hermana. Ahora es la nana de dos chamacos como de diez años con los que peleo y celo su cariño. Lo bueno es que cuando le preguntan ¿Quién es tu consentid*? Ella, muy cómplice de mis celos, responde orgullosa: ¡Pues Marisol!

A Viz la veo un par de veces al año, pero a partir de la reflexión que he hecho ahora, le llamaré más seguido, sólo pa' recordarle que la quiero y regresarle un poco del tiempo y la juventud que me dio. Y claro, continuaré con mi lucha por el derecho de las trabajadoras domésticas y de las mujeres en general que seguimos viviendo violencia en México.

Este escrito ha sido un complejo ritual de purificación, aunque pienso en todo lo que queda por hacer sobre el tema, también veo el camino andado y la cantidad de avances logrados. Escribirlo sí me movió el piso... El piso en donde estoy parada y que Mary acaba de trapear. Quiero decir que ésta ha sido una creación colectiva que no hubiera sido posible sin la cantidad de mujeres que me han acompañado; sin embargo, sigue siendo una aportación modesta, pues incluso reduciéndose uno a la vivencia personal acaba siendo una crónica inacabable. Siempre faltarán datos, números y anécdotas, siempre faltará hablar del nivel de relación, siempre faltará algo. Y si es tan difícil hacer la crónica de una empleada doméstica que hemos conocido personalmente, me imagino lo que significará la crónica de una ciudad o de un país entero. Nunca sabremos cuántas de estas mujeres ya conocen sus derechos y este misterio estadístico no es uno de los menores encantos de este país. Concluyo que el asunto atiende en gran medida a costumbres que se mantienen, desgraciadamente no se transforman a pesar de los cambios sociales y se van agregando (o permaneciendo) al acervo de lo cotidiano. Sin embargo habrá que entender que no es un asunto que dependa de la buena voluntad, hay una responsabilidad por todos compartida en el asunto de la desigualdad que

sufren las trabajadoras domésticas y eso sí no es negociable. Tiene que haber un movimiento de responsabilidad cívica a favor de una legislación clara (y claro, bien aplicada, para que realmente sirva) y una atención responsable al respecto, que hoy yo desgraciadamente no veo.

¡Ah, por cierto! Si usted conoce alguna empleada doméstica que trabaje para un diputado, delegado o cualquier funcionario o figura pública, que no cuente con contrato, seguro médico y otras prestaciones, le suplico me lo informe a mi cuenta de Twitter @marisolgase.

*Dos mundos bajo el mismo techo:
Trabajo del hogar y no discriminación*
se terminó de imprimir en junio
de 2012 en los talleres gráficos
de Corporación Mexicana de
Impresión S. A. de C. V., General
Victoriano Zepeda 22, col.
Observatorio, 11860 México, D. F.
Se tiraron 1 500 ejemplares más
sobrantes para reposición.

Palabras como *invisible*, *humillación*, *hostigamiento* y *abuso sexual* acompañan la vida de estas mujeres, sobre todo mujeres que han dejado atrás la pobreza de sus pueblos y el calor de sus familias en aras de un futuro mejor, siempre mejor que casarse demasiado jóvenes, enfermarse y carecer de atención médica o padecer hambre en tiempos de sequía. Sus realidades están llenas de sueños rotos, injusticias y discriminación, abandono, explotación y marginación. En su mayoría, son mujeres indígenas, pobres y de precaria educación que ofrecen un servicio *inherente al ser mujer*, un trabajo por demás feminizado: el cuidado del hogar.

Estas mujeres, mal llamadas *sirvientas*, *domésticas*, *criadas* y con otros muchos términos despectivos, barren, trapean, sacuden, cocinan, tienden las camas, limpian pisos y ventanas, lavan la ropa, pasean al perro, sacan la basura, van al mercado por víveres, cuidan a las y los hijos ajenos, a las personas enfermas o con alguna discapacidad, a las que los años les han caído encima. Son mujeres que, desde muy tempranas edades, sin más preparación que su sentido común y la educación de sus madres, se responsabilizan de los hogares de otras personas.

Este libro recoge las voces de funcionarios públicos, actrices, legisladoras, defensores de derechos humanos, politólogos, comunicadores y trabajadoras del hogar que reflexionan sobre ese sector laboral que no se aquilata ni se mira.